


Diagnóstico sobre la situación de las mujeres con discapacidad o con enfermedades limitantes sobrevenidas como consecuencia de haber sido víctimas de violencia de género en la isla de Tenerife

Nerea Pérez Murcia  
Yurena González González  
Yaiza Afonso Higuera  
Fernando H. Nasser-eddine López



## Índice

1. Marco Teórico.....	3
2. Metodología.....	7
2.1. Objetivos, variables e indicadores .....	7
2.2. Principios metodológicos.....	10
2.3. Técnicas de investigación .....	10
2.4. Muestra .....	13
2.4.1. Muestra cuantitativa.....	16
2.4.2. Muestra cualitativa.....	17
3. Estudio Cuantitativo. Análisis y estudio estadístico .....	21
3.1. Cambio de paradigma metodológico .....	21
3.2. Identificación de patrones y tendencias emergentes .....	21
3.3. Evidencia preliminar sobre la problemática .....	21
3.4. Sistematización de la información recogida.....	21
3.4.1. Confirmación del criterio de las profesionales .....	21
3.4.2. Perfil sociodemográfico de las participantes.....	22
3.4.3. Distribución geográfica y características del entorno.....	24
3.4.4. Características de la discapacidad sobrevinida .....	26
3.4.5. Años de convivencia y severidad de la discapacidad .....	29
3.4.6. Respuesta institucional y redes de apoyo .....	32
3.4.7. Aceptación de la discapacidad .....	39
3.4.8. Análisis de la interseccionalidad.....	43
4. Informe Cualitativo.....	49
4.1. Caracterización.....	50
4.2. Estructura familiar.....	50
4.3. Ingresos económicos .....	55
4.4. Educación.....	57
4.5. Situación laboral.....	59
4.6. Vivienda .....	63
4.7. Relación entre variables .....	64
4.8. Impacto de la violencia.....	65
4.9. Muestra de citas.....	67
4.9.1. Impacto económico .....	67
4.9.2. Adicciones .....	68
4.9.3. Frustración .....	68

4.9.4. Autonomía .....	69
4.9.5. Anulación .....	69
4.9.6. Miedo .....	70
4.9.7. Manipulación.....	71
4.9.8. Dependencia .....	71
4.9.9. Engaños.....	72
4.9.10. Acoso .....	72
4.9.11. Coacción.....	73
4.9.12. Control .....	73
4.9.13. Percepción de la violencia .....	74
4.9.14. Aislamiento.....	75
4.9.15. Autoestima .....	76
4.9.16. Culpa .....	76
4.9.17. Aborto .....	77
4.9.18. Pensamientos suicidas.....	77
4.9.19. Negación familiar .....	78
4.9.20. Incomprensión familiar .....	78
4.9.21. Laborales .....	79
4.9.22. Invisibilidad de secuelas .....	79
4.10. Discapacidad .....	80
4.11. Proceso de aceptación .....	84
4.12. Los recursos y servicios de atención.....	90

## 1. Marco Teórico

La realización del estudio “Diagnóstico sobre la situación de las mujeres con discapacidad o con enfermedades limitantes sobrevinidas como consecuencia de haber sido víctimas de violencia de género en la isla de Tenerife”, está dentro del Marco Estratégico de Actuaciones en Políticas de Igualdad de Género Tenerife Violeta. En concreto esta investigación se encuentra en:

<b>EJE</b>	Prevención y atención de las violencias de género.
<b>PROBLEMA</b>	Las mujeres víctimas de violencia de género que viven situaciones específicas vinculadas a la discapacidad, salud mental o dependencias sustancias no disponen de recursos especializados.
<b>ACCIÓN</b>	Realización de un estudio diagnóstico que analice el número de mujeres víctimas de violencia de género con discapacidad, su procedencia (rural/urbana) y situación específica para evidenciar esta realidad en la isla de Tenerife.

Para la realización del estudio “Diagnóstico sobre la situación de las mujeres con discapacidad o con enfermedades limitantes sobrevinidas como consecuencia de haber sido víctimas de violencia de género en la isla de Tenerife”, se ha partido de una serie de conceptos claves que faciliten un análisis que aborde este estudio de una manera integral. Resaltamos las ideas que consideramos principios inspiradores de este estudio; la diversidad, la interseccionalidad, el anticapacitismo, la participación y la accesibilidad universal.

### Diversidad

Atendiendo a las características de cada mujer sin emitir juicios de valores ni comparaciones, conociendo la heterogeneidad dentro de la discapacidad. La discapacidad es compleja, dinámica y multidimensional. No hay una discapacidad, hay muchas discapacidades, no hay una mujer con discapacidad, hay multitud de mujeres con discapacidades que interactúan en una sociedad repleta de barreras. En las últimas décadas se ha identificado la importancia de las barreras sociales y físicas como un condicionante de la discapacidad. Si nos remitimos a la ONU:

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

La clave en esta definición es el concepto de barreras que impiden la participación en igualdad de condiciones. En el caso de las mujeres con discapacidad dichas barreras se multiplican. Atendiendo a esta realidad, las mujeres con discapacidad pueden tener

discapacidades físicas, sensoriales, intelectuales y/o problemas de salud mental que se cruzan con las dificultades de ser mujeres. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive. Son las mujeres con discapacidad diversas porque el origen de la discapacidad en sí mismo es diverso y por ello, hay que contemplar a la hora de estudiar este tipo de realidades las diferentes facetas que inciden en las distintas discapacidades. Por otro lado, si nos remitimos al origen de la discapacidad puede ser congénita o adquirida. En este estudio concreto nos situaremos en las mujeres con discapacidad adquirida por violencia de género.

## Interseccionalidad

Análisis de resultados teniendo en cuenta las diferentes fuentes de discriminación a las que están expuestas las mujeres y cómo se conectan entre sí, provocando formas particulares de opresión. La visión interseccional ha sido crucial para abordar distintos caminos dentro del feminismo. Recogemos la aportación en este sentido en 1989 de Kimberlé W. Crenshaw, que acuñó el término de interseccionalidad como modo de respuesta a las mujeres afroamericanas excluidas en las políticas feministas y antirracistas. En esa intersección situamos este estudio.

La noción de “interseccionalidad” se refiere a los procesos complejos, irreducibles, variados y variables que en cada contexto derivan de la interacción de factores sociales, económicos, políticos, culturales y simbólicos. Crenshaw, K.,(1989)

La interseccionalidad abre la puerta a la opresión que sufren las mujeres con discapacidad teniendo en cuenta su posición social. Las desigualdades son distintas en función de los colectivos y de eso se trata esta teoría, de partir de las particularidades para dar respuestas reales. Este estudio está dirigido a conocer una de las consecuencias directas de sufrir violencia de género que es la adquisición de una discapacidad. Es por ello, que esta perspectiva interseccional resulta vital porque a través de ella se conjugan y enlazan las distintas opresiones como la procedencia, la edad o la discapacidad, entre otras.

## Anticapacitismo

Rompiendo con los prejuicios y estereotipos asociados a las mujeres con discapacidad y acercándonos a la realidad sin sesgos. Vivimos en una sociedad capacitista en la que se ignora y maltrata a las personas con discapacidad. Esto viene derivado de que en este mundo en el que coexistimos nos relacionamos a través del cuerpo, habiendo estándares físicos y funcionales que se consideran normales. Lo que no está dentro de la norma se excluye y ahí se encuentra la raíz del capacitismo. Las personas con discapacidad no son normativas y en concreto, a las mujeres con discapacidad se las ha excluido incluso de ser parte del colectivo de mujeres. Esta visión ha dejado fuera del feminismo a las mujeres con discapacidad. Tal y como expresa Andrea García-Santesmases en su libro “*El cuerpo deseado*” (2023), el anticapacitismo es una de las intersecciones pendientes del feminismo, habiendo cinco conversaciones pendientes, y urgentes, entre feminismo y anticapacitismo: el género, los cuidados, las violencias, la sexualidad y la politización de la diferencia.

## Accesibilidad Universal

Facilitando la participación de las mujeres independientemente del tipo de discapacidad que presenten. La incorporación de la perspectiva de accesibilidad universal en este estudio es un factor imprescindible. Un estudio de este tipo que no cuente con perspectiva de accesibilidad, sería un estudio sesgado desde el origen y que vulnera los derechos de las personas con discapacidad. Es por ello, que tanto en el diseño de instrumentos como en el desarrollo de la propia investigación se tendrán en cuenta las medidas oportunas para que todas las mujeres, independientemente de la discapacidad o dificultad que tengan, puedan comprender el objeto de estudio y el proceso en el que van a participar. Con la inclusión de esta perspectiva de accesibilidad universal se rompen las barreras físicas, las barreras de comunicación, las barreras mentales y las barreras cognitivas. Incorporar el diseño universal permite recoger previamente las necesidades del universo de estudio, para que las participantes puedan desenvolverse con autonomía e igualdad.

## Diseño Universal

Adaptación de técnicas e instrumentos de recogida de datos atendiendo al principio de accesibilidad universal. Por ejemplo: cuestionario en lectura fácil o servicio de intérprete de lengua de signos (SILSE).

## Participación

Implicando a las y los agentes claves en todo el proceso y favoreciendo la retroalimentación entre el ámbito de atención a la discapacidad y la Red Insular de atención a las mujeres víctimas. En este estudio la participación es esencial en el sentido de construir conjuntamente.

Participar es decidir entre todas las personas. Y para ello es necesario crear espacios colectivos de decisión. La participación es también un proceso pedagógico, de aprendizaje, de maduración personal y colectiva, de construcción de conocimiento. Encina, J., et al. (2005).

Se refleja la participación a partir de la cooperación durante todo el proceso de investigación con las entidades del Marco de Actuaciones en Políticas de Igualdad de Género 'Tenerife Violeta' (METV) como figura clave para el desarrollo de la misma. Por el otro, se cuenta con la utilización de técnicas metodológicas derivadas del Diagnóstico Participativo destinadas al fomento de la dinamización de distintos tipos de comunidades humanas a través del conocimiento y análisis de la misma. Este proceso *“funciona como medio de comunicación entre aquellos que están unidos por problemas comunes”* (López et al., 1999)

## Violencia de género

Sabemos que son múltiples las violencias ejercidas hacia las mujeres con discapacidad y al mismo tiempo podemos afirmar que la violencia de género genera discapacidad. Si nos acercamos a la “Macroencuesta de violencia contra la mujer 2019”, podemos observar que:

<b>17,5% de las mujeres</b>	Han adquirido discapacidad por la violencia de género.
<b>9,7% de las mujeres</b>	No tienen discapacidad acreditada, pero expresan tener limitaciones en su vida cotidiana.

Si nos remitimos al estudio “Mujer, discapacidad y violencia de género” del año 2020, encontramos también datos sobre la discapacidad sobrevinida:

<b>De las 155 mujeres participantes en el estudio</b>	12 mujeres (7,74%) adquirieron discapacidad por violencia de género.
---	--

Destacamos también el estudio “Situación de la violencia de género contra las mujeres con discapacidad en la Comunidad de Madrid” de 2021, que pone de manifiesto cómo la violencia sigue siendo un problema de salud pública y que también tiene la consecuencia de contribuir a la aparición de una discapacidad entre las mujeres.

<b>De las 101 mujeres participantes en el estudio</b>	Un 11,9% de las mujeres adquirieron discapacidad por violencia de género.
---	---

Si nos acercamos a la realidad canaria. Según el informe de actividad del servicio de atención a las mujeres víctimas de violencia de género del Instituto Canario de Igualdad (junio 2024) se registraron a través del teléfono único de Emergencias 1-1-2 (SAMVV) un total de 3.793 demandas en el primer semestre del año. En cuanto a los recursos DEMA movilizadas por isla, se registra un total de 329 recursos en la isla de Tenerife. A través de este informe también podemos conocer que se han atendido 41 mujeres con discapacidad (residentes en la isla de Tenerife).

En el año 2022 CoordiCanarias realizó por encargo del ICI el “Estudio diagnóstico Mujeres con discapacidad y violencia de género en Canarias” en el que participaron 219 mujeres con discapacidad. En este estudio destaca que el 49% de las mujeres participantes han experimentado algún tipo de violencia y con lo que respecta a la discapacidad sobrevinida:

<b>Un 35% de las mujeres</b>	Consideran que su discapacidad es consecuencia directa de la violencia de género.
------------------------------	---

Para el equipo técnico de CoordiCanarias el haber contado con esta experiencia de investigación, ha permitido avanzar en el trabajo con mujeres con discapacidad, generar

nuevas líneas de acción con ellas y establecer nuevas propuestas de investigación relacionadas con el género y la discapacidad.

## 2. Metodología

La realización del estudio **“Diagnóstico sobre la situación de las mujeres con discapacidad o con enfermedades limitantes sobrevenidas como consecuencia de haber sido víctimas de violencia de género en la isla de Tenerife”**, está dentro del Marco Estratégico de Actuaciones en Políticas de Igualdad de Género Tenerife Violeta. En concreto esta investigación se encuentra en:

A modo de introducción, hemos de comentar que, fundamentalmente, para el trabajo previo y definición del perfil de las mujeres con las que realizar el estudio se creó una Comisión Técnica formada por las siguientes entidades de la Red Insular de Igualdad de Género Tenerife Violeta (RIIGTV): ACUFADE, AFES Salud Mental, ATELSAM Ayuntamiento de Arona, Ayuntamiento Puerto de la Cruz, Colegio Oficial de Psicología de Tenerife, Fundación Hermanas Hospitalarias, Inserta, Sinpromi, Unidad Orgánica de Violencia de Género (UOVG- IASS).

### 2.1. Objetivos, variables e indicadores

Los objetivos de este estudio están directamente vinculados con la acción: Realización de un estudio diagnóstico que analice el número de mujeres víctimas de violencia de género con discapacidad, su procedencia (rural/urbana) y situación específica para evidenciar esta realidad en la isla de Tenerife, recogida en el Eje. Prevención y atención de las violencias de género del Marco Estratégico de Actuaciones en Políticas de Igualdad de Género Tenerife Violeta.

Siendo la finalidad de esta investigación la realización de lo que hemos denominado Diagnóstico sobre la situación de las mujeres con discapacidad o con enfermedades limitantes sobrevenidas como consecuencia de haber sido víctimas de violencia de género en la isla de Tenerife, se han definido dos objetivos generales:

OG 1	Conocer la realidad de las mujeres víctimas de violencia de género con discapacidad sobrevenida por la violencia de género.
OG 2	Establecer si hay diferencias en las mujeres víctimas de violencia de género con discapacidad sobrevenida por la violencia de género.

De los que se derivan una serie de objetivos específicos:

OE 1	Saber si las mujeres víctimas de violencia de género con discapacidad sobrevenida por violencia de género cuentan con el grado de discapacidad reconocido.
------	--

OE 2	Identificar los diferentes tipos de discapacidad y su prevalencia.
OE 3	Determinar si un mayor grado de discapacidad está asociado a un mayor número de años de convivencia con el agresor.
OE 4	Comprobar las singularidades y o dificultades que tienen las mujeres víctimas de violencia de género con discapacidad sobrevinida según su procedencia e interseccionalidad: rurales, mayores, prostitutas.
OE 5	Examinar si hay semejanzas en las mujeres víctimas de violencia con discapacidad sobrevinida por violencia de género dependiendo de si viven en medio rural o no.
OE 6	Concretar si hay un mayor grado de discapacidad sobrevinida por violencia de género en las mujeres en situación de prostitución.
OE 7	Identificar el nivel de aceptación de las mujeres con respecto a su situación de discapacidad sobrevinida.
OE 8	Conocer si existen apoyos específicos desde los recursos de violencia de género para responder a la situación de discapacidad sobrevinida.
OE 9	Analizar si las mujeres con discapacidad sobrevinida migrantes están en una situación de mayor vulnerabilidad.

Partiendo de estos objetivos se han definido una serie de variables o unidades de análisis de la investigación, siendo las siguientes:

Tipo de discapacidad: física, sensorial, intelectual y salud mental.
Grado de dependencia.
Grado de discapacidad.
Edad.

Tipo de unidad familiar.
Nivel de estudios.
Años de convivencia con el maltratador.
Violencia sufrida a lo largo de la vida desencadenante.
Relación con el agresor (pareja, expareja, conocido, profesional, familiar...)
Recursos económicos / situación laboral.
Procedencia (rural/urbano, migrante/no migrante)
Mujeres en situación de prostitución.
Existencia de redes familiares/sociales.
Existencia de relaciones anteriores en las que haya existido violencia.
Tiempos en acceso a derechos y reconocimiento del grado de discapacidad y/o dependencia.

En cuanto a los indicadores de la investigación son los siguientes:

Tasa de mujeres que cuentan con certificado de discapacidad.
Porcentaje de mujeres en situación de prostitución con discapacidad sobrevinida por violencia de género.
Prevalencia del tipo de discapacidad y grado de discapacidad en mujeres víctimas de violencia de género.
Tasa de mujeres con discapacidad sobrevinida por violencia de género en población rural.
Tasa de mujeres migrantes con discapacidad sobrevinida por violencia de género.
Denuncias y/o retirada de las mismas.

Sin embargo, las dificultades de acceso a los datos, debido a la insuficiente profundización y sistematización de información sobre el tema de estudio, no nos han permitido abordar estos indicadores a nivel insular.

## 2.2. Principios metodológicos

- **Accesibilidad universal:** Facilitando la participación de las mujeres independientemente del tipo de discapacidad que presenten
- **Diseño universal:** Adaptación de técnicas e instrumentos de recogida de datos atendiendo al principio de accesibilidad universal. Por ejemplo: cuestionario en lectura fácil o servicio de intérprete de lengua de signos (SILSE).
- **Interseccionalidad:** Análisis de resultados teniendo en cuenta las diferentes fuentes de discriminación a las que están expuestas las mujeres y cómo se conectan entre sí, provocando formas particulares de opresión.
- **Diversidad:** Atendiendo a las características de cada mujer sin emitir juicios de valores ni comparaciones, conociendo la heterogeneidad dentro de la discapacidad.
- **Participación:** Implicando a las y los agentes claves en todo el proceso y favoreciendo la retroalimentación entre el ámbito de atención a la discapacidad y la Red Insular de atención a las mujeres víctimas.
- **Anticapacitismo:** Rompiendo con los prejuicios y estereotipos asociados a las mujeres con discapacidad y acercándonos a la realidad sin sesgos.

## 2.3. Técnicas de investigación

Desde un enfoque mixto se han combinado técnicas cuantitativas y cualitativas con metodologías participativas. Las técnicas implementadas han sido:

### Análisis documental

El objetivo de esta técnica es identificar documentos u otro tipo de material relacionado con el tema de estudio. Ello facilita la delimitación del tema de estudio y el diseño del proceso de investigación. Resulta pertinente reseñar las dificultades encontradas en la implementación de esta técnica, dadas las escasas referencias bibliográficas que abordan concretamente la discapacidad sobrevinida por violencia de género. De hecho, hemos observado como, por lo general, la desagregación de los datos referidos a la violencia de género no contempla esta variable.

### Cuestionario

Técnica cuantitativa que, a través de una serie de procedimientos estandarizados de investigación, recoge una serie de datos de una muestra de casos representativa de una población para a posteriori analizarlos (García, 2003). Para ello se utiliza un guion de preguntas preestablecidas que pueden ser cerradas, abiertas o combinadas, cuyas respuestas son cuantificables (ver modelo de cuestionario en anexo).

## Entrevista narrativa (historia de vida)

Se trata de una técnica cualitativa que combina las características de las entrevistas abiertas, cuya finalidad es estimular el discurso de la persona entrevistada ante determinados temas; empleando una lista de preguntas previamente elaboradas (guión). En el proceso de realización prevalece la secuenciación de dicho guión (Montañés, 2001) (ver modelo de entrevista en el anexo).

## Lluvia de ideas

Esta técnica consiste en la enunciación de forma libre de ideas sobre un tema, a partir de ahí se procede a la organización de la información y análisis de forma grupal (VV.AA., 2009:39).

## Taller


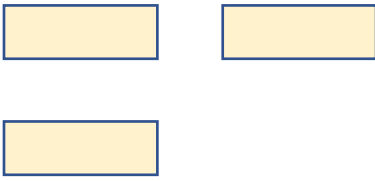
Lo definimos como un espacio de trabajo en el que se propone la construcción colectiva de conocimiento y reflexión a través de la implementación de técnicas participativas.

### Taller 1

Tuvo lugar el miércoles 4 de diciembre de a las 11:30h en las instalaciones centrales del Cabildo de Tenerife. El objetivo de la sesión de trabajo fue definir con la Comisión Técnica el perfil de la muestra de estudio.

La secuencia metodológica seguida fue:

1. Presentar el objetivo de la reunión
2. Mostrar las dos matrices de tarjetas con las que se va a trabajar.
3. Realizar una lluvia de ideas por dimensiones para identificar los criterios a considerar para definir el perfil de la muestra.

Discapacidad sobrevenida por violencia de género	Matizaciones o especificaciones (acreditación, posibilidades del criterio, etc.)
Criterios a considerar	
	
Enfermedad limitante sobrevenida por violencia de género	Matizaciones o especificaciones
Criterios a considerar	

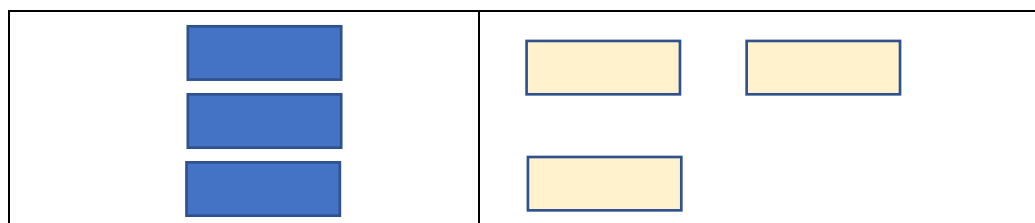


Tabla 1. Esquema taller.

El resultado del trabajo realizado en la sesión se envió por correo electrónico a las integrantes de la Comisión Técnica que no pudieron participar en el Taller para recoger sus aportaciones; y, posteriormente, se validaron con la UOVG.

El resultado obtenido fue el siguiente:

Discapacidad sobrevenida por violencia de género
<b>Criterios para considerar</b>
<p>Disponer del certificado de discapacidad</p> <p>Mujeres atendidas en entidades especializadas en discapacidad</p> <p>Mujeres atendidas en la Red de recursos de Violencia de Género</p> <p>Autorreconocimiento de las mujeres de ser víctimas de violencia de género y tener una discapacidad sobrevenida por ello</p> <p>Mujeres víctimas de: (tomar como referencia la Ley canaria)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Violencia sexual</li> <li>• Violencia física</li> <li>• Violencia psicológica</li> <li>• Violencia económica</li> </ul> <p>Tipo de discapacidad (causas):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Física</li> <li>• Sensorial</li> <li>• Salud mental</li> <li>• Cognitiva</li> </ul>
Enfermedad limitante sobrevenida por violencia de género
<b>Criterios para considerar</b>
<p>Mujeres sin certificado de discapacidad</p> <p>Mujeres con incapacidad laboral reconocida (pero sin certificado de discapacidad)</p> <p>Mujeres atendidas en entidades especializadas en discapacidad</p> <p>Mujeres atendidas en la Red de recursos de Violencia de Género</p> <p>Autorreconocimiento de las mujeres de ser víctimas de violencia de género y padecer una enfermedad limitante sobrevenida por ello</p> <p>Enfermedades limitantes para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empleo</li> <li>• Movilidad</li> <li>• Funcionalidad social</li> </ul> <p>Identificación de la enfermedad limitante por parte de las profesionales a partir de una sintomatología recurrente (con una prolongación en el tiempo de más de seis meses)</p>

Mujeres víctimas de: (tomar como referencia la Ley canaria)
<ul style="list-style-type: none"><li>• Violencia sexual</li><li>• Violencia física</li><li>• Violencia psicológica</li><li>• Violencia económica</li></ul>
Tipo de discapacidad (causas):
<ul style="list-style-type: none"><li>• Física</li><li>• Sensorial</li><li>• Salud mental</li></ul>
Cognitiva

Tabla 2. Resultados taller 1.

## 2.4. Muestra

Para la realización del trabajo de campo de este estudio se han tomado como referencia inicial los datos facilitados por la Unidad Orgánica de Violencia de Género (en adelante, UOVG) del Instituto Insular de Atención Social y Sanitaria del (IASS) dependiente del Cabildo de Tenerife. El 20 de enero de 2025 tuvo lugar la primera reunión con la UOVG, siendo los objetivos de la misma:

1. Validar el perfil con las expertas de la UOVG.
2. Exponer las ideas que hemos recogido con respecto a la definición de la discapacidad sobrevenida y las enfermedades limitantes sobrevenidas.
3. Recoger sus aportaciones
4. Negociar cómo vamos a acceder a las mujeres
5. Firmar el acuerdo de colaboración del METV.

En esta reunión el personal técnico de la Unidad expuso la complejidad de determinar la muestra propuesta para el estudio. Desde su punto de vista la única posibilidad de conocer si la discapacidad es sobrevenida o si existe la enfermedad limitante es a través de lo que denominan el "autoinformado". De ahí que su propuesta para definir la muestra de estudio se realice a partir de:

Mujeres a las que se les ha emitido un Informe técnico para el Equipo de Valoración y Orientación (EVO) del centro de valoración y orientación para la calificación del grado de discapacidad o revisión del mismo por agravación.
Mujeres a las que se les ha emitido un Informe técnico para el Equipo de Valoración de Incapacidades (EVI), que es el órgano especializado dentro del sistema de Seguridad Social que tiene como función principal evaluar y determinar el grado de incapacidad de las personas que presentan alteraciones en su salud que podrían afectar su capacidad laboral.

Mujeres que se les ha emitido un Informe técnico para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención de la Dependencia.

Es el equipo de los “servicios de proximidad (SIAM y CAVIS)” quien emite este informe cuando se valora que las mujeres como consecuencia de la violencia de género presentan alguna limitación física, psíquica, sensorial, etc.

El 25 de febrero de 2025 desde la UOVG se nos facilita los datos de mujeres con discapacidades 2024 de los SIAM (Tabla 1) y del CAVIS (Tabla 2), donde aparecen los datos distribuidos por tipología de discapacidad, acreditación de la discapacidad y reconocimiento de la dependencia. Estos datos fueron:

TABLA 3 Mujeres atendidas en los SIAM							
TIPOLOGÍA DISCAPACIDAD	Sin Certificado Discapacidad	Con Certificado Discapacidad (o incapacidad laboral reconocida)	Sin solicitud Dependencia presentada	Solicitud Dependencia presentada (sin dictamen)	Grado I	Grado II	Grado III
Físicas	53	88	2	5		1	2
Intelectuales y/o del Desarrollo	13	61	19	1		2	3
Salud Mental (añadir con o sin diagnóstico)	51	82	6	2	3	1	
Sordera y discapacidades auditivas	9	8	0	0	0	0	0
Discapacidad visual grave y pérdida visual	4	2	0	0	0	0	0
Sordoceguera	0	1	0	0	0	0	0
Mixtas (identificar cuáles, si se repiten en más de 1 caso).	4	14	0	0	0	0	0
Otras	8	16	0	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>142</b>	<b>272</b>	<b>27</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

Tabla 3. Mujeres atendidas en los SIAM  
Fuente: Oficinas de Atención Integral

TABLA 4 Mujeres atendidas en el CAVIS							
TIPOLOGÍA DISCAPACIDAD	Sin Certificado Discapacidad	Con Certificado Discapacidad (o incapacidad laboral reconocida)	Sin solicitud Dependencia presentada	Solicitud Dependencia presentada (sin dictamen)	Grado I	Grado II	Grado III
Físicas		7				1	
Intelectuales y/o del Desarrollo		7					
Salud Mental (añadir con o sin diagnóstico)		15				1	

Sordera y discapacidades auditivas		2					
Discapacidad visual grave y pérdida visual			1				
Sordoceguera							
Mixtas (identificar cuáles, si se repiten en más de 1 caso).							
Otras							
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>31</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

Tabla 4. Mujeres atendidas en el CAVIS

Fuente: Centro de Atención Integral para Víctimas de Violencias de Género (CAVIS).

Por último, el 25 de marzo recibimos los siguientes datos:

1. Número de mujeres con discapacidades físicas y/o sensoriales como consecuencia de las violencias de género (agresiones físicas).

<b>TABLA 5</b> Número de casos detectados por la UOVG	
<b>Adeje</b>	3
<b>San Miguel</b>	6
<b>Candelaria</b>	0
<b>Santa Cruz</b>	6
<b>La Laguna</b>	2
<b>Tacoronte</b>	2
<b>La Matanza</b>	0
<b>Santa Úrsula</b>	1
<b>Lo Orotava</b>	2
<b>Icod de los Vinos</b>	3
<b>Los Silos</b>	1

Tabla 5. Número de casos detectados por la UOVG

2. A pesar de presentarnos estas 26 mujeres, que a priori cumplían con el perfil, finalmente desde la UOVG se derivan a 11 mujeres para que participen en el estudio, quedando la distribución de la siguiente manera:

<b>TABLA 6</b> Número de mujeres derivadas por la UOVG	
<b>Adeje</b>	2

<b>San Miguel</b>	3
<b>Candelaria</b>	2
<b>Santa Cruz</b>	1
<b>La Laguna</b>	1
<b>Tacoronte</b>	1
<b>Icod de los Vinos</b>	1

Tabla 6. Número de mujeres derivadas por la UOVG

Por otro lado, existieron derivaciones de mujeres que responden al perfil desde los ayuntamientos y desde entidades sociales.

### 3. Mujeres derivadas de los ayuntamientos.

<b>TABLA 7</b> Mujeres derivadas de los ayuntamientos	
<b>Puerto de la Cruz</b>	3
<b>Arona</b>	1

Tabla 7. Número de mujeres derivadas por los ayuntamientos.

### 4. Mujeres derivadas de entidades sociales.

<b>TABLA 8</b> Mujeres derivadas de entidades sociales	
<b>ATELSAM</b>	9
<b>Fundación Hospitalarias</b>	2

Tabla 8. Número de mujeres derivadas de entidades sociales.

A partir de estos datos se articuló la propuesta de muestra cuantitativa (para la implementación de los cuestionarios). Sin embargo, el acceso a las mujeres ha sido limitado, lo que ha afectado al diseño de la muestra.

## 2.4.1. Muestra cuantitativa

El desarrollo de la investigación nos ha llevado a replantear el marco metodológico inicial. En cuanto a la muestra cuantitativa, la obtención de 23 casos válidos es significativamente inferior a la muestra inicialmente planificada. Esto no solo ha constituido una reducción cuantitativa, sino que requiere una transformación conceptual en nuestro acercamiento al objeto de estudio, desplazándose desde la confirmación de las hipótesis predefinidas hacia un análisis exploratorio de la realidad emergente.

Esta reorientación nos conduce hacia un marco exploratorio y descriptivo que abre nuevas posibilidades analíticas. La discapacidad sobrevinida por violencia de género

constituye una realidad compleja y poco documentada que requiere, en primera instancia, una comprensión profunda de sus manifestaciones antes que una cuantificación poblacional. Lejos de representar una limitación, los estudios exploratorios en temáticas emergentes proporcionan fundamentos sólidos para el desarrollo posterior de investigaciones confirmatorias más amplias.

## 2.4.2. Muestra cualitativa

Para implementar la técnica de la entrevista, se seleccionaron 6 mujeres de las encuestadas, que, por lo tanto, responden al perfil de mujeres con discapacidades y/o enfermedades sobrevenidas por violencia de género. Para esta selección, se tuvo en cuenta disponer de una variedad de perfiles que permitieran profundizar en los objetivos del estudio desde una perspectiva interseccional, teniendo en cuenta las variables:

Tipo de discapacidad: física, sensorial, intelectual y salud mental.
Grado de discapacidad.
Edad.
Nivel de estudios.
Años de convivencia con el maltratador.
Recursos económicos / situación laboral.
Procedencia (rural/urbano, migrante/no migrante). Para definir la ruralidad se tomó como referencia, en el marco municipal, las entidades de población localizadas en las zonas de medianías, no coincidentes con los centros urbanos municipales.
Mujeres en situación de prostitución.
Atendiendo a estas variables se configuró la muestra que se puede observar en la tabla X.

TABLA 9	
PERFILES DE MUJERES PARA LAS ENTREVISTAS ATENDIENDO A LAS VARIABLES DEFINIDAS PARA LA MUESTRA CUALITATIVA	
ACRÓNIMOS	VARIABLES CONSIDERADAS
MU_56_R	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 56 años</li> <li>• Rural</li> <li>• Estudios básicos</li> <li>• No trabaja</li> <li>• Años de convivencia con agresor: Más de 12 años</li> <li>• Tipo discapacidad: Física y salud mental</li> <li>• Grado discapacidad: 69%</li> <li>• Con certificado de discapacidad</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Violencia física, Violencia sexual, Violencia psicológica, Violencia económica, Violencia vicaria</li> </ul>
MU_45_U	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 45 años</li> <li>• Urbano</li> <li>• Estudios medios</li> <li>• No trabaja</li> <li>• Años de convivencia con agresor: Más de 12 años</li> <li>• Tipo discapacidad: Salud mental</li> <li>• Grado discapacidad: 65%</li> <li>• Con certificado de discapacidad</li> <li>• Violencia sexual</li> </ul>
MU_65_U_M	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 65 años</li> <li>• Urbano</li> <li>• Migrante</li> <li>• Estudios medios</li> <li>• Trabaja</li> <li>• Años de convivencia con agresor: 1 año</li> <li>• Tipo discapacidad: Sensorial</li> <li>• Grado discapacidad: 47%</li> <li>• Con certificado de discapacidad</li> <li>• Violencia física, Violencia sexual, Violencia psicológica, Violencia económica</li> </ul>
MU_46_U_M	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 46 años</li> <li>• Urbano</li> <li>• Migrante</li> <li>• Estudios universitarios</li> <li>• Trabaja</li> <li>• Años de convivencia con agresor: 6 años</li> <li>• Tipo discapacidad: Física</li> <li>• Sin certificado de discapacidad</li> <li>• Violencia física, Violencia sexual, Violencia psicológica, Violencia económica, Violencia vicaria</li> </ul>
MU_41_U	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 41 años</li> <li>• Urbano</li> <li>• Estudios medios</li> <li>• No trabaja</li> <li>• Años de convivencia con agresor: Más de 12 años</li> <li>• Tipo discapacidad: Física</li> <li>• Sin certificado de discapacidad</li> <li>• Violencia física, Violencia psicológica, Violencia económica, Violencia vicaria</li> </ul>
MU_45_U_P	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 45 años</li> <li>• Urbano</li> <li>• Estudios básicos</li> <li>• No trabaja</li> <li>• Prostitución</li> <li>• Años de convivencia con agresor: Más de 12 años</li> <li>• Tipo discapacidad: Salud mental</li> <li>• Sin certificado de discapacidad</li> <li>• Violencia física, Violencia sexual, Violencia psicológica, Violencia vicaria</li> </ul>

Tabla 9. Perfiles de mujeres.

El proceso de implementación de las encuestas y el análisis de resultados permitió seleccionar a estas informantes clave. En la tabla X se ofrece una síntesis de sus historias de vida.

TABLA 10	
SÍNTESIS DE HISTORIAS DE VIDA DE LAS INFORMANTES CLAVE	
ACRÓNIMOS	HISTORIAS DE VIDA
MU_56_R	La vida de MU_56_R está marcada por experiencias de abuso y violencia en su relación matrimonial. Nació en Bélgica, de padre canario y madre peninsular. En su llegada temprana a la isla tuvo un comienzo de vida complicado, siendo objeto de burlas por su acento y origen. A lo largo de su relato, se exploran los pasos de su infancia, su educación limitada, y su lucha por mantener a su familia mientras trabaja en condiciones difíciles. La entrevistada describe el inicio de su relación con un hombre posesivo y celoso que provocó que viviera en un constante estado de miedo. Vivió con él durante 36 años, sufriendo abusos psicológicos y físicos, y enfrentándose a la manipulación y control total de su vida. A pesar de sus esfuerzos para autoconstruirse y trabajar arduamente, se encontró atrapada en un ciclo de violencia que afectó no solo su bienestar, sino también a la salud mental de sus hijos. Después de años de sufrimiento y tras buscar apoyo social, finalmente logró separarse. Actualmente, vive con su hija y tiene un contacto limitado con sus hijos, quienes también enfrentan las secuelas de su entorno familiar. MU_56_R ha recibido un diagnóstico de discapacidad debido a las consecuencias de su experiencia, lo que le ha proporcionado ciertos recursos, aunque sigue lidiando con los traumas del pasado.
MU_45_U	La entrevistada MU_45_U, residente en Santa Cruz, comparte una historia de vida marcada por experiencias de violencia familiar, en particular por el abuso de su hermano desde los 9 hasta los 41 años. Su infancia estuvo caracterizada por el miedo, ya que su padre era alcohólico y violento. Tras salir de casa a los 18 años, enfrenta dificultades como vivir en la calle, pero logró superarse a través de estudios y trabajo en contabilidad. Aunque nunca denunció a su hermano por sus agresiones, Beatriz ha enfrentado graves problemas de salud mental, incluidos tres intentos de suicidio y problemas de adicción a drogas y alcohol. A través de apoyo psicológico y programas de rehabilitación, ha estado en proceso de recuperación. Actualmente, toma tratamiento para el trastorno límite de la personalidad (TLP) y participa en un grupo de apoyo. A pesar de sus luchas, Beatriz se siente más tranquila y está agradecida por el apoyo que ha recibido. Ha decidido no tener pareja y se centra en su bienestar personal. Aunque enfrenta desafíos diarios, confiesa que se siente "una persona normal" y sigue trabajando en su proceso.
MU_65_U_M	MU_65_U_M nació en Caracas, Venezuela, comparte su historia de vida, marcada por relaciones complicadas. Habla de su infancia feliz que se tornó difícil por los problemas de pareja de sus padres, de sus matrimonios a una edad temprana, y sus experiencias con diferentes parejas, incluida la violencia que sufrió en su última relación. Menciona que ha vivido momentos de soledad y carencias, así como su búsqueda de trabajo y la lucha por obtener reconocimiento de su discapacidad, que se debe a las secuelas de la violencia que ha sufrido. La entrevistada también describe su experiencia con la justicia, la atención médica y las dificultades que enfrenta en su vida cotidiana debido a su discapacidad, así como su deseo de que haya mejor atención y apoyo para mujeres que han pasado por situaciones similares. A lo largo de la conversación, se reflejan temas de resiliencia y la búsqueda de un futuro mejor, a pesar de los obstáculos.

<p><b>MU_46_U_M</b></p>	<p>MU_46_U_M es originaria de Colombia. En su infancia, creció en un ambiente familiar marcado por la religión y el abuso, especialmente por parte de su padre. Desde pequeña, experimentó maltrato psicológico y físico, lo que la llevó a dejar su hogar a los 11 años. A pesar de las dificultades, logró continuar su educación y trabajó en una ONG que ayudaba a jóvenes en situaciones vulnerables. La entrevistada emigró a Tenerife tras conocer a un hombre en redes sociales. Sin embargo, la relación se tornó abusiva y controladora, donde sufrió maltrato físico y emocional. A pesar de los retos, incluyendo lesiones en su rodilla que le provocaron discapacidad, MU_46_U_M se mantuvo resiliente, continuó su educación y finalmente encontró trabajo como auxiliar. Actualmente, trabaja en el sector sociosanitario, donde siente que puede dar amor y cuidado a aquellos a quienes ayuda.</p>
<p><b>MU_41_U</b></p>	<p>MU_41_U reside en Santa Cruz, tuvo una infancia feliz, aunque su vida cambió drásticamente al conocer al padre de sus hijos a los 22 años. Se vio atrapada en una relación abusiva, marcada por el control y la manipulación, aunque no sufrió violencia física hasta un trágico incidente en el que casi pierde la vida debido a una agresión de su pareja. Después de la agresión, que resultó en lesiones graves, la entrevistada ha estado lidiando con las secuelas físicas y psicológicas. A pesar de haber sido atendida por el SIAM y haber intentado procesar adecuadamente su trauma, todavía enfrenta desafíos significativos, tanto en su salud como en su búsqueda de estabilidad laboral. Su brazo derecho ha quedado severamente dañado, lo que limita su capacidad de trabajo y la independencia en su vida diaria. MU_41_U ha construido una red de apoyo en su familia y amigos, aunque se siente frustrada por las limitaciones impuestas por su situación. A pesar de todo, mantiene la esperanza de encontrar un camino que le permita retomar su vida, centrándose en la educación y buscando una ocupación que se adapte a sus capacidades físicas actuales. En resumen, su historia es un testimonio sobre la resiliencia ante el maltrato, las dificultades que persisten y la búsqueda de un futuro más prometedor.</p>
<p><b>MU_45_U_P</b></p>	<p>MU_45_U_P reside en La Laguna, comparte su historia de vida marcada por experiencias familiares, laborales y de violencia de género. Creció en Santa Cruz en una familia extensa junto a sus padres, hermano, bisabuelos y tíos. Las mujeres de su familia solían encargarse de las tareas domésticas. Tuvo una buena relación con sus padres hasta que se separaron cuando ella tenía 12 años. Se independizó a los 27 años, coincidiendo con el nacimiento de su primera hija. Mantuvo una relación de 12 años con su expareja, con quien tuvo dos hijos y sufrió maltrato psicológico, físico y coercitivo. Durante esa relación fue inducida al consumo de cocaína, vivió episodios de violencia y control, y fue obligada a abortar. Reconoce hoy que lo que vivió fue violencia de género, aunque en ese momento no lo identificaba como tal. Ha trabajado en el campo, en limpieza, en tiendas y durante 20 años como autónoma en un kiosco. Pasó por precariedad económica severa, incluso recurriendo puntualmente a la prostitución por necesidad. Actualmente cobra el Ingreso Mínimo Vital y estudia varios cursos para mejorar su situación. Tiene diagnóstico de agorafobia, crisis de pánico, depresión crónica e impulsos autolíticos, además de antecedentes de intentos de suicidio. Está en proceso de obtener un certificado de discapacidad. Sufrió una agresión por parte de un cliente cuando trabajaba en el kiosco; denunció el hecho y obtuvo una orden de alejamiento, aunque el acoso persiste. A pesar de las dificultades, MU_45_U_P expresa sentirse mejor, valorarse más y tener proyectos de futuro. Actualmente realiza cursos de formación y se considera en un proceso de recuperación emocional y social.</p>

Tabla 10. Historias de vida.

## 3. Estudio Cuantitativo. Análisis y estudio estadístico

### 3.1. Cambio de paradigma metodológico

El desarrollo de nuestra investigación nos ha llevado a replantear el marco metodológico inicial. La obtención de 23 casos válidos, significativamente inferior a la muestra inicialmente planificada, no constituye simplemente una reducción cuantitativa, sino que requiere una transformación conceptual en nuestro acercamiento al objeto de estudio, desplazándose desde la confirmación de las hipótesis predefinidas hacia un análisis exploratorio de la realidad emergente.

### 3.2. Identificación de patrones y tendencias emergentes

El marco exploratorio nos permite aproximarnos a posibles regularidades en los datos que complementan la descripción estadística. Los 23 casos obtenidos sugieren configuraciones específicas en las trayectorias de violencia y discapacidad que requieren mayor exploración mediante aproximaciones cualitativas. Esta aproximación inicial a la identificación de patrones resulta especialmente necesaria cuando trabajamos con fenómenos multidimensionales como la intersección entre violencia de género y discapacidad sobrevenida.

La detección de tendencias en nuestra muestra nos proporciona indicaciones sobre la dirección que podrían seguir los fenómenos estudiados en poblaciones más amplias. Estas tendencias emergentes constituyen un primer acercamiento sistemático a una problemática que hasta ahora había permanecido invisible en el contexto específico de Tenerife, aportando conocimiento original al campo de estudio.

### 3.3. Evidencia preliminar sobre la problemática

Los 23 casos estudiados nos ofrecen una primera aproximación sistemática a una realidad poco documentada en el contexto insular canario. Aunque el alcance de nuestros resultados está limitado por el tamaño muestral, constituyen un primer acercamiento empírico a las características y manifestaciones de la discapacidad sobrevenida por violencia de género en Tenerife.

Esta evidencia inicial puede contribuir a sensibilizar sobre la existencia y las particularidades de esta problemática. Los datos obtenidos sugieren direcciones para el desarrollo de investigaciones más amplias que permitan una comprensión más completa del fenómeno estudiado.

### 3.4. Sistematización de la información recogida

#### 3.4.1. Confirmación del criterio de las profesionales

El análisis de los 23 casos incluidos en nuestro estudio muestra que 21 de las 22 mujeres que respondieron a la pregunta central (95,5%) confirmaron que su discapacidad o enfermedad limitante constituye una consecuencia directa de la violencia de género sufrida, tal como se muestra en la Figura 1.1. Este resultado valida el criterio profesional

empleado por las entidades especializadas para la derivación de participantes, dado que estas mujeres habían sido previamente identificadas como casos de discapacidad sobrevinida por violencia de género.

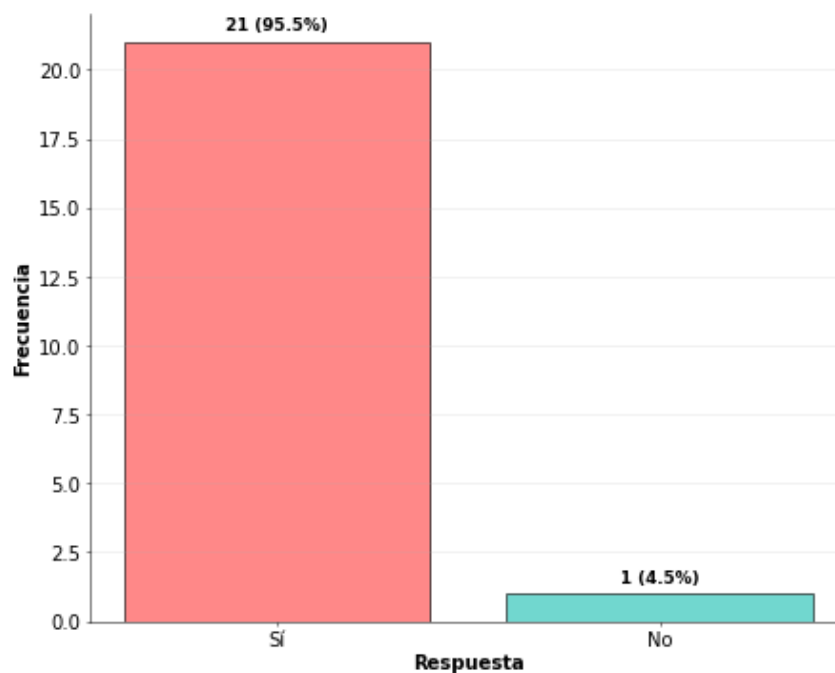


Figura 1. Proporción de mujeres que confirman que su discapacidad o enfermedad limitante es consecuencia directa de la violencia de género (n=22).

La coherencia entre la identificación profesional y la autopercepción de las participantes establece una base sólida para el análisis de las características de la muestra.

### 3.4.2. Perfil sociodemográfico de las participantes

#### Distribución por edades

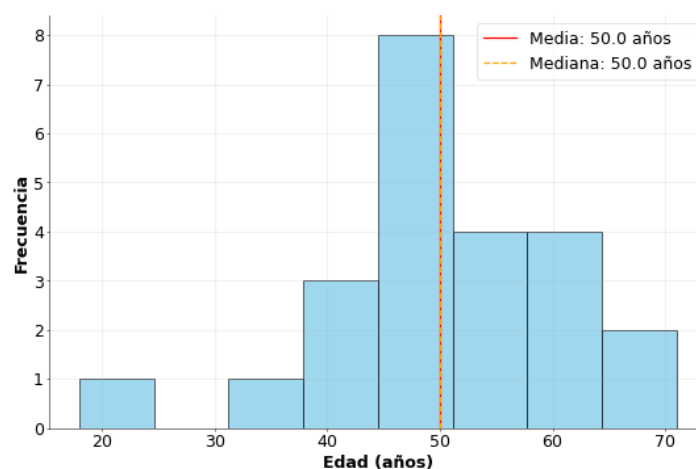


Figura 2 Distribución de edades de las participantes (n=23). La línea discontinua roja indica la media (50,0 años) y la línea discontinua naranja la mediana (50,0 años).

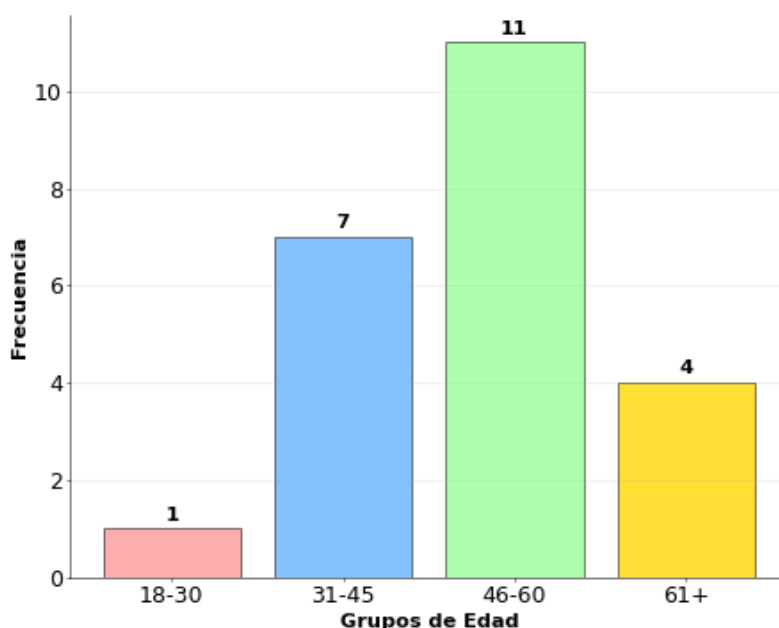


Figura 3. Distribución de las participantes por grupos de edades (n=23).

La distribución de las participantes presenta una mayor concentración en el grupo de mediana edad, con un promedio de 50 años y una mediana coincidente en la misma cifra, como documenta la Figura 2. El rango de edades abarca desde los 18 hasta los 71 años, siendo el grupo de 46-60 años el más representado con 11 casos (47,8%), seguido por el grupo de 31-45 años con 7 casos (30,4%), según se observa en la Figura 3.

### Nivel educativo y situación laboral

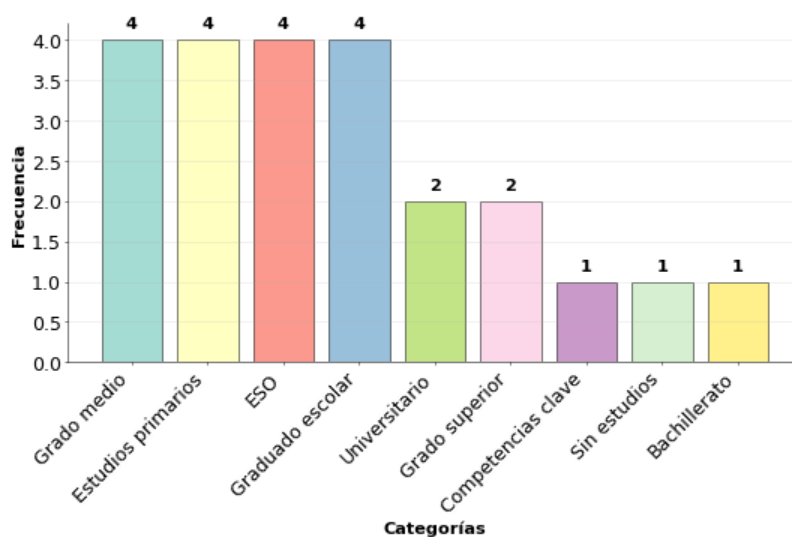


Figura 4. Distribución del nivel educativo de las participantes (n=23).

En cuanto al nivel educativo, la Figura 4 muestra una distribución equilibrada de los diferentes niveles formativos. Encontramos una representación similar entre quienes completaron estudios primarios, graduado escolar, educación secundaria obligatoria y graduado escolar, con 4 casos en cada categoría. La formación universitaria aparece en

2 participantes, mientras que el nivel de grado superior, competencias clave, ausencia de estudios y bachillerato se registró en 1 caso respectivamente.

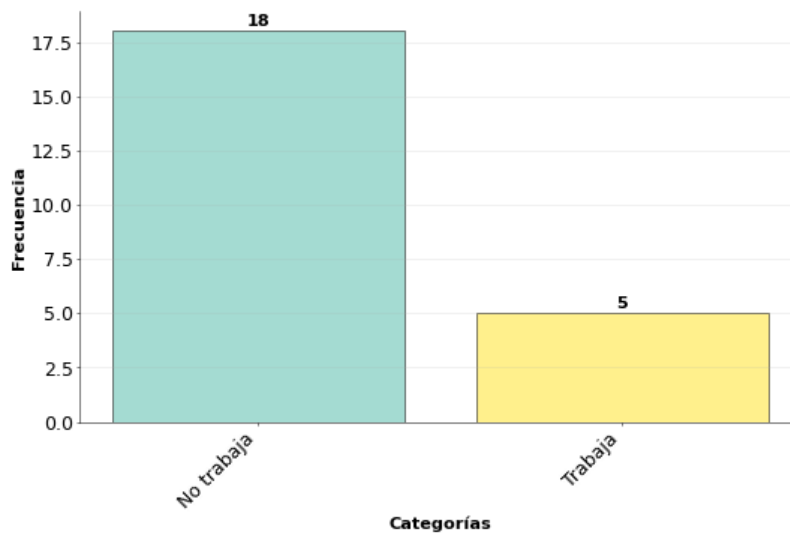


Figura 5. Situación laboral actual de las participantes (n=23).

La situación laboral, reflejada en la Figura 5, muestra una marcada predominancia de mujeres que no se encuentran trabajando (18 casos, 78,3%), frente a 5 casos (21,7%) que mantienen actividad laboral.

### 3.4.3. Distribución geográfica y características del entorno

La representación territorial del estudio abarca 10 municipios de Tenerife, tal como documenta la Figura 6. San Cristóbal de La Laguna concentra el mayor número de casos con 7 participantes, seguido por Santa Cruz de Tenerife con 4 casos y Puerto de la Cruz con 3. Los municipios de Arona y Granadilla de Abona aportan 2 casos cada uno, mientras que Güímar, Tegueste, San Miguel de Abona, Icod de los Vinos y Santa Úrsula registran 1 caso respectivamente.

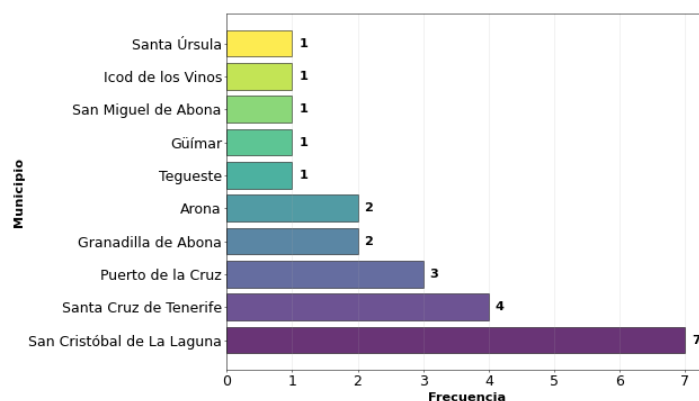


Figura 6. Distribución de participantes por municipio de residencia (n=23).

La distribución entre entornos rurales y urbanos, mostrada en la Figura 7, presenta una proporción de 15 casos urbanos (65,2%) frente a 8 rurales (34,8%).

Respecto a la condición migratoria, la Figura 8 muestra que únicamente 1 participante (4,3%) se considera migrante, mientras que 22 (95,7%) no se identifican como tal. Esta distribución indica una predominancia de mujeres nacionales o de larga residencia en el territorio insular.

La autopercepción como persona migrante no coincide necesariamente con el lugar de nacimiento. En la muestra encontramos cuatro participantes nacidas en el extranjero (17,4%): una en Italia, una en Bélgica, una en Venezuela y una en Colombia. Sin embargo, solo una de estas cuatro mujeres (25% del grupo) se considera migrante, correspondiente precisamente al caso italiano descrito anteriormente. Las tres restantes, a pesar de haber nacido fuera de España, no se identifican como migrantes. Adicionalmente, tres participantes nacieron en otras regiones de España (Vigo, Palma de Mallorca y Castilla-La Mancha), representando un 13,0% de la muestra, sin que ninguna de ellas se considere migrante a pesar de residir en Canarias.

Diversos factores pueden influir en esta autopercepción, tales como el tiempo de residencia en el territorio, la obtención de la nacionalidad española, los procesos de integración social y cultural, la identificación con la comunidad de acogida o la edad de llegada. El hecho de que el 75% de las mujeres nacidas en el extranjero no se consideren migrantes indica que han desarrollado un sentido de pertenencia al territorio que prevalece sobre su origen geográfico.

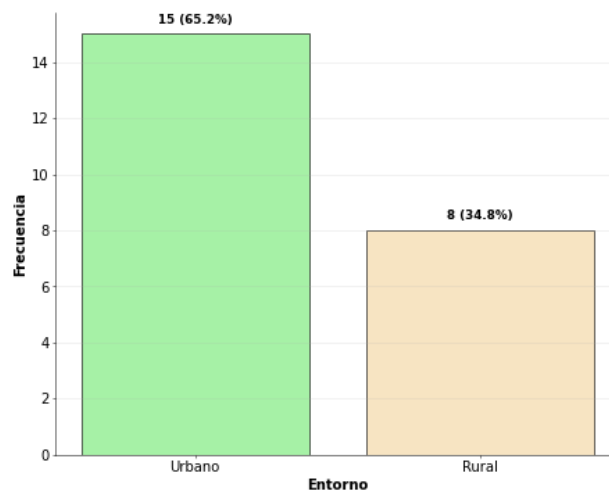


Figura 7. Distribución de las participantes según el entorno de residencia (n=23).

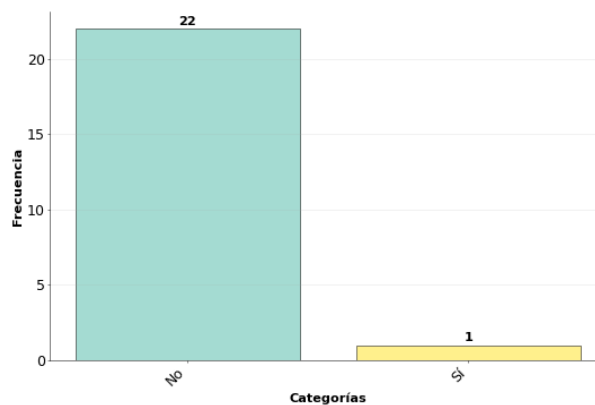


Figura 8. Distribución de las participantes según su condición migratoria (n=23).

### 3.4.4. Características de la discapacidad sobrevinida

Este apartado aborda los objetivos específicos 1 y 2 de la investigación, relativos al reconocimiento oficial de la discapacidad sobrevinida por violencia de género y la identificación de los tipos y grados de discapacidad presentes en la muestra. El análisis se basa en la información proporcionada por las 23 participantes del estudio, si bien no todas las variables presentan información completa para el total de casos.

#### Reconocimiento oficial de discapacidad y dependencia

El análisis del reconocimiento oficial constituye un indicador fundamental para comprender el grado de formalización administrativa de las situaciones de discapacidad sobrevinida en la muestra estudiada. Los datos muestran que 13 mujeres (56,5%) cuentan con algún tipo de reconocimiento oficial de discapacidad, mientras que 9 casos (39,1%) no disponen de ningún reconocimiento administrativo de su situación. Adicionalmente, se identifica un caso (4,3%) con reconocimiento exclusivo de incapacidad laboral.

Del total de mujeres con reconocimiento, 11 casos (47,8% de la muestra total) cuentan únicamente con certificado de discapacidad, mientras que 2 casos (8,7%) presentan reconocimiento simultáneo de discapacidad y dependencia. La Figura 9 documenta esta distribución.

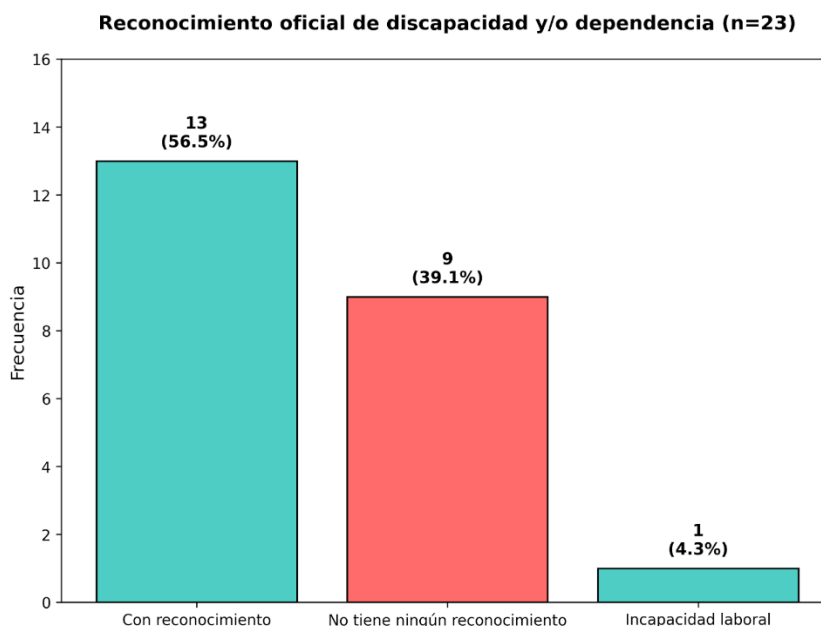


Figura 9. Distribución del reconocimiento oficial de discapacidad y/o dependencia en la muestra (n=23). Los datos muestran que más de la mitad de las participantes cuentan con certificado de discapacidad, mientras que aproximadamente cuatro de cada diez no disponen de reconocimiento oficial de su situación.

La proporción de casos sin reconocimiento oficial (39,1%) plantea interrogantes sobre las barreras existentes en el proceso de certificación o sobre la naturaleza de las limitaciones funcionales que, si bien son percibidas por las profesionales que derivan a las mujeres al estudio, no han sido formalizadas administrativamente.

## Tipos de discapacidad identificados

El análisis de los tipos de discapacidad se realiza sobre los 13 casos que cuentan con certificado de discapacidad y para los cuales disponemos de información sobre la tipología. Los datos permiten identificar la presencia de las cuatro categorías principales de discapacidad contempladas: física, sensorial, intelectual y salud mental.

La salud mental constituye el tipo más frecuentemente identificado, con 7 menciones entre las 13 mujeres con información disponible (53,8%). La discapacidad física aparece en 6 casos (46,2%), mientras que las discapacidades sensorial e intelectual se presentan en 3 casos cada una (23,1% respectivamente). Estos porcentajes se calculan sobre el total de mujeres con información, considerando que una misma mujer puede presentar múltiples tipos de discapacidad de forma simultánea.

El recuento total de menciones asciende a 19, lo que confirma la presencia de discapacidades múltiples en algunos casos. Específicamente, identificamos que 3 mujeres presentan más de un tipo de discapacidad, mientras que los 10 casos restantes presentan un único tipo. La Figura 10 muestra la distribución de tipos identificados.

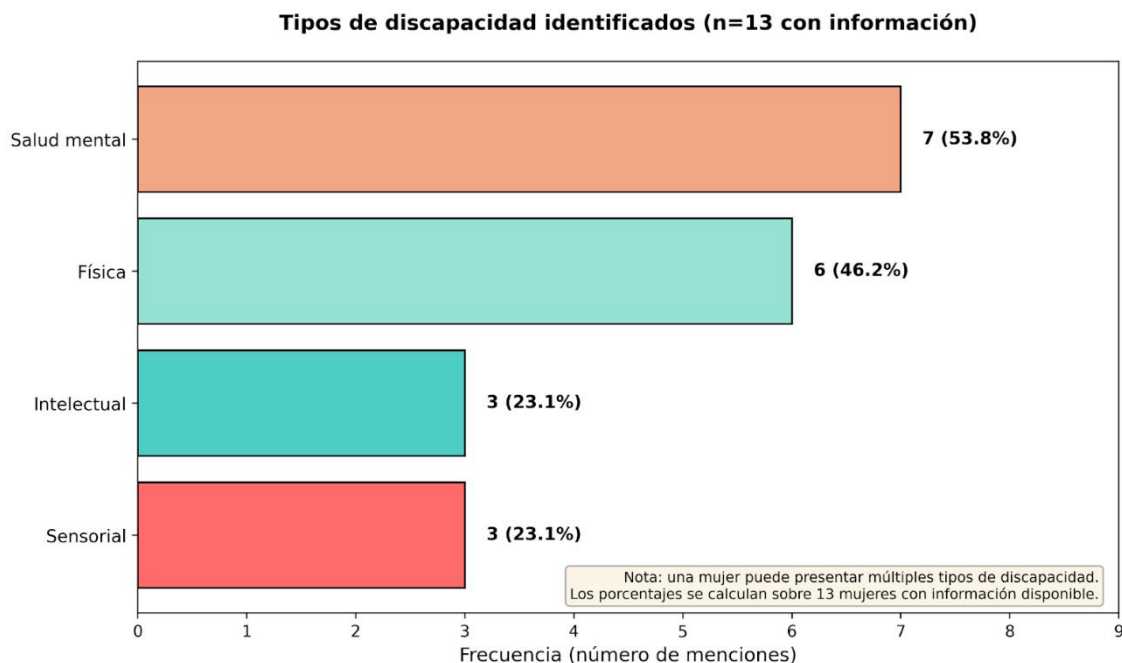


Figura 10. Tipos de discapacidad identificados en la muestra con certificado (n=13 con información). El gráfico muestra el número de menciones de cada tipo, considerando que una misma mujer puede presentar múltiples tipos simultáneamente. Los porcentajes se calculan sobre las 13 mujeres con información disponible.

El predominio de la salud mental y la discapacidad física en la muestra refleja tanto el impacto psicológico directo de la violencia de género como las consecuencias físicas derivadas de las agresiones experimentadas. La presencia de discapacidades sensoriales e intelectuales en menor proporción completa el espectro de afectaciones identificadas.

## Grado de discapacidad reconocido

El análisis del grado de discapacidad se realiza sobre los 12 casos para los cuales disponemos de esta información. Los grados reconocidos oscilan entre un mínimo del 38% y un máximo del 74%, con una media aritmética del 61,5% (desviación típica = 11,6) y una mediana del 65,5%. La distribución de los grados muestra una concentración en el rango superior, como se documenta en la Figura 11.

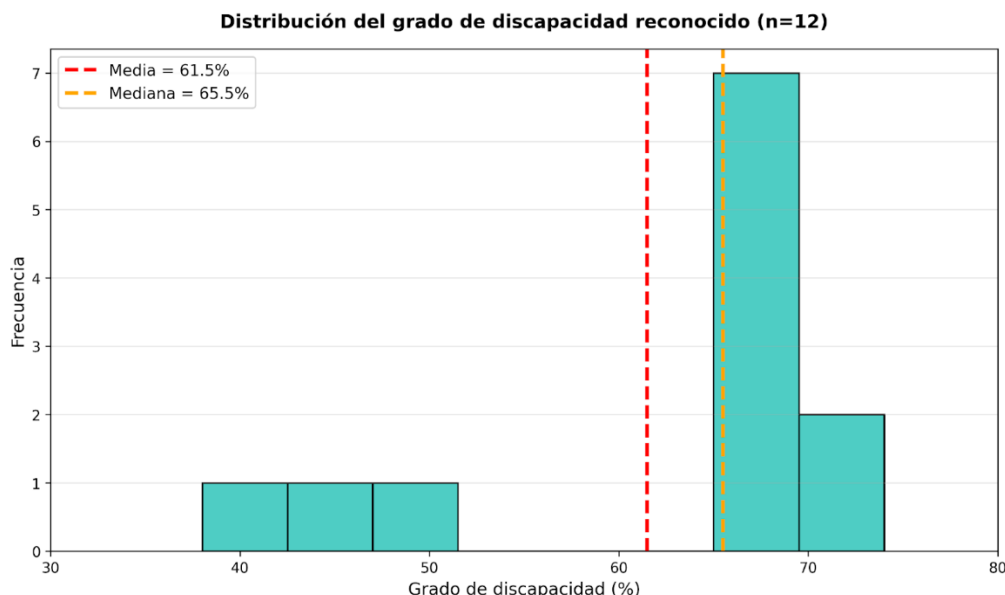


Figura 11. Distribución continua del grado de discapacidad reconocido en la muestra (n=12). El panel muestra el histograma de frecuencias junto con las líneas de referencia de la media (61,5%) y la mediana (65,5%). La concentración de casos en el rango 65-70% indica una predominancia de grados graves de discapacidad.

La concentración de casos en grados iguales o superiores al 65% indica que la mayoría de las mujeres de la muestra con reconocimiento oficial presentan limitaciones funcionales considerables según los criterios de valoración vigentes.

## Vinculación del diagnóstico con la violencia de género

Un aspecto fundamental para confirmar el carácter sobrevenido de la discapacidad por violencia de género consiste en establecer la relación causal entre el diagnóstico del certificado y las situaciones de violencia experimentadas. De las 13 mujeres con certificado de discapacidad, disponemos de información sobre esta vinculación para 14 casos (considerando que esta pregunta también se realizó a alguna mujer en proceso de tramitación).

Los datos muestran que en 11 casos (78,6%) las participantes afirman que el diagnóstico de su certificado de discapacidad está vinculado a la violencia sufrida, mientras que en 3 casos (21,4%) las mujeres indican que el diagnóstico no guarda relación con la violencia. Esta distribución se presenta en la Figura 12.

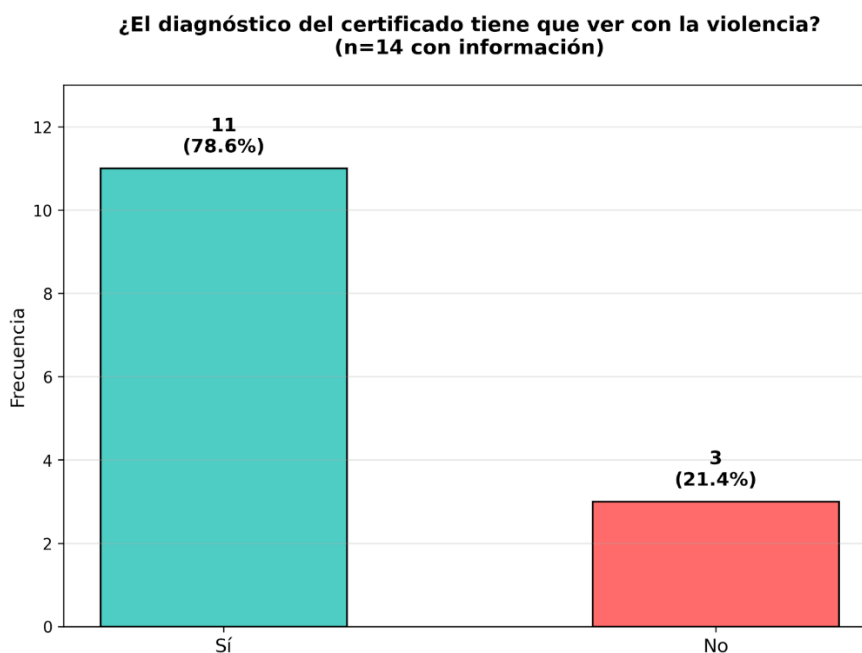


Figura 12. Relación entre el diagnóstico del certificado de discapacidad y la violencia de género, según manifestación de las participantes (n=14 con información). La mayoría de las mujeres establece una vinculación directa entre su certificado y la violencia experimentada.

Calculando la tasa específicamente sobre las 13 mujeres con certificado, encontramos que el 84,6% de los casos vincula directamente su discapacidad certificada con la violencia de género. Esta proporción confirma el carácter predominantemente sobrevenido de las discapacidades identificadas en la muestra, más allá de la percepción generalizada sobre enfermedad limitante que tienen las mujeres y valida el criterio de selección establecido por las profesionales que derivaron los casos al estudio.

Los 3 casos en los que las participantes no establecen vinculación directa entre el diagnóstico certificado y la violencia pueden responder a situaciones donde coexisten condiciones previas con agravamientos posteriores relacionados con la violencia, o a procesos de tramitación administrativa que documentan diagnósticos más amplios que los estrictamente derivados de las agresiones.

### 3.4.5. Años de convivencia y severidad de la discapacidad

La relación temporal entre la exposición a situaciones de violencia y la severidad de las consecuencias en la salud constituye un aspecto importante para comprender las trayectorias de daño en mujeres víctimas de violencia de género. Este apartado aborda el **objetivo específico 3** de la investigación, que busca examinar la posible asociación entre los años de convivencia con el agresor y el grado de discapacidad reconocido, con el propósito de identificar patrones que puedan informar sobre el impacto acumulativo de la exposición prolongada a contextos violentos.

Los datos analizados corresponden a la submuestra de mujeres que convivieron con el agresor y que cuentan con reconocimiento oficial de discapacidad, lo cual permite establecer una medida cuantificable tanto de la duración de la exposición como de la severidad del daño. Del total de 23 casos registrados, 20 mujeres (87,0%) reportaron haber convivido con el agresor, mientras que 3 casos (13,0%) no experimentaron

convivencia. Sin embargo, el análisis de correlación se limita a los 10 casos que disponen de información completa sobre ambas variables: años de convivencia y grado de discapacidad reconocido.

### Caracterización del tiempo de convivencia

---

Entre las 10 mujeres incluidas en el análisis de correlación, el tiempo de convivencia con el agresor presenta una media de 10,9 años, con una mediana de 8 años. La distribución temporal muestra una considerable dispersión, con una desviación estándar de 10,8 años y un rango que se extiende desde 1 hasta 36 años de convivencia. El percentil 25 se sitúa en 2,75 años y el percentil 75 en 15,5 años, lo que indica que el 50% central de los casos se concentra en un periodo de convivencia entre aproximadamente 3 y 16 años.

Al categorizar el tiempo de convivencia en intervalos, encontramos que 3 mujeres (30,0%) convivieron entre 0 y 2 años con el agresor, 1 mujer (10,0%) entre 3 y 5 años, 2 mujeres (20,0%) entre 6 y 10 años, y 4 mujeres (40,0%) mantuvieron convivencia durante más de 10 años. Esta distribución muestra que el grupo más numeroso corresponde a situaciones de convivencia prolongada, superando la década de exposición al contexto violento.

### Distribución del grado de discapacidad

---

El grado de discapacidad reconocido entre las 10 mujeres analizadas presenta una media de 63,4%, con una mediana de 65,5%. La desviación estándar es de 9,9%, y los valores oscilan entre un mínimo de 44% y un máximo de 74%. Según la clasificación normativa de severidad, 5 casos (50,0%) se encuentran en el rango de discapacidad moderada (34-65%) y los otros 5 casos (50,0%) en el rango de discapacidad grave (66-75%). Ninguno de los casos analizados presenta discapacidad leve (hasta 33%) ni superior al 75%.

### Análisis de correlación entre años de convivencia y grado de discapacidad

---

El análisis de correlación de Pearson entre los años de convivencia con el agresor y el grado de discapacidad reconocido arroja un coeficiente de  $r = 0,383$ , con un valor  $p = 0,275$ . Este resultado indica que no existe una asociación estadísticamente significativa entre ambas variables en esta muestra ( $p > 0,05$ ). El coeficiente de determinación ( $R^2$ ) es de 0,147, lo que significa que apenas el 14,7% de la variabilidad observada en el grado de discapacidad puede explicarse por los años de convivencia con el agresor. La ecuación de regresión lineal estimada es: Grado de discapacidad =  $59,57 + 0,35 \times$  Años de convivencia, con un error estándar de 0,30.

La figura 13 muestra el diagrama de dispersión entre ambas variables junto con la línea de regresión lineal. Los datos presentan una dispersión considerable en torno a la línea de tendencia, lo cual es coherente con el bajo valor de  $R^2$  obtenido. Si bien la pendiente positiva sugiere una tendencia hacia mayor grado de discapacidad con mayor tiempo de convivencia, la ausencia de significancia estadística y el amplio rango de variabilidad no explicada limitan la interpretación de esta relación.

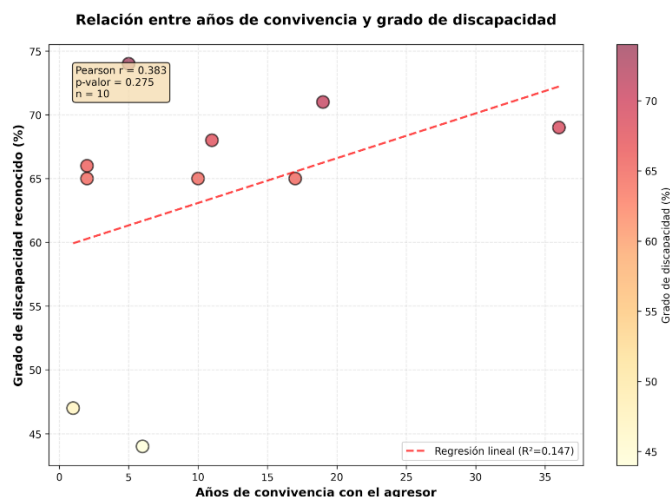


Figura 13. Diagrama de dispersión entre años de convivencia con el agresor y grado de discapacidad reconocido ( $n=10$ ). La línea discontinua roja representa el modelo de regresión lineal ( $R^2=0,147$ ). Los puntos están coloreados según el grado de discapacidad, desde tonos claros (grados menores) hasta tonos oscuros (grados mayores). El coeficiente de correlación de Pearson ( $r=0,383$ ) no alcanza significancia estadística ( $p=0,275$ ).

El análisis complementario mediante el coeficiente de correlación de Spearman, más adecuado para muestras pequeñas y fiable frente a valores atípicos, arroja un valor de  $\rho = 0,437$  con  $p = 0,207$ . Este resultado refuerza la conclusión de ausencia de asociación estadísticamente significativa entre las variables analizadas.

### Análisis por de tiempo de convivencia

Al examinar la distribución del grado de discapacidad según las categorías de tiempo de convivencia, se observan diferencias en los valores medios entre grupos. Las mujeres que convivieron entre 0 y 2 años con el agresor presentan una media de grado de discapacidad de 59,3% (desviación estándar = 10,7%), mientras que aquellas con más de 10 años de convivencia muestran una media de 68,3% (desviación estándar = 2,5%). Esto representa una diferencia de 8,9 puntos porcentuales entre ambos extremos, equivalente a un incremento relativo del 15,0%.

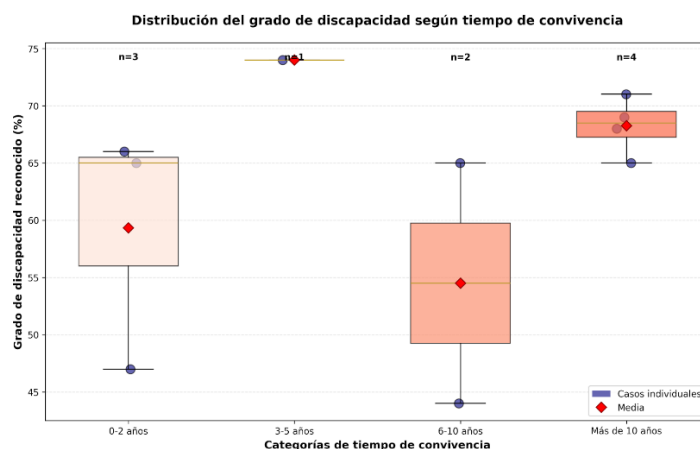


Figura 14. Distribución del grado de discapacidad reconocido según categorías de tiempo de convivencia con el agresor. Los diagramas de caja muestran la mediana (línea central), el rango intercuartílico (caja) y los

valores extremos (bigotes) para cada categoría. Los puntos azules representan los casos individuales y los rombos rojos indican la media de cada grupo. El número de casos por categoría (n) se indica en la parte superior de cada diagrama.

La Figura 14 presenta la distribución del grado de discapacidad mediante diagramas de caja para cada categoría de tiempo de convivencia. La representación gráfica permite apreciar la considerable variabilidad interna en algunos grupos, particularmente en las categorías de 0-2 años y 6-10 años, así como la posición relativa de las medianas y la presencia de valores atípicos. El test de Kruskal-Wallis, empleado para evaluar si existen diferencias estadísticamente significativas entre los grupos de tiempo de convivencia, arroja un estadístico  $H = 6,037$  con un valor  $p = 0,110$ . Este resultado indica que no se detectan diferencias significativas entre las categorías ( $p > 0,05$ ), lo cual es consistente con los resultados del análisis de correlación.

### Interpretación y limitaciones

La ausencia de correlación no debe interpretarse necesariamente como ausencia de relación entre exposición temporal y daño, sino que puede reflejar la complejidad de los mecanismos de daño en contextos de violencia de género, donde factores cualitativos como la intensidad, el tipo y las circunstancias de la violencia pueden ser más determinantes que la mera duración temporal de la convivencia. Asimismo, el grado de discapacidad reconocido administrativamente puede no capturar toda la complejidad del impacto en la salud de las mujeres afectadas.

### 3.4.6. Respuesta institucional y redes de apoyo

Este apartado responde al **objetivo 8** del estudio, centrado en identificar los apoyos específicos recibidos por las mujeres participantes. Abordamos las fuentes de apoyo social y profesional disponibles durante la situación de violencia, el uso de servicios especializados, la percepción subjetiva de apoyo, la realización de denuncias y sus características, así como los tiempos de acceso a derechos relacionados con el reconocimiento de discapacidad. Los datos proceden de 23 casos, si bien la información disponible varía según la variable analizada, oscilando entre 13 y 23 casos con datos válidos.

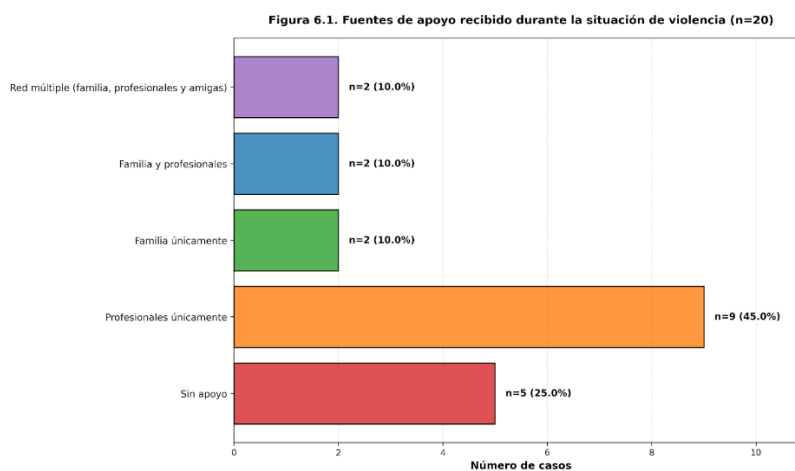


Figura 15. Distribución de las fuentes de apoyo recibidas durante la situación de violencia entre las participantes con información disponible. Las categorías incluyen ausencia de apoyo, apoyo profesional

exclusivo, apoyo familiar exclusivo, combinación de familia y profesionales, y red múltiple que incorpora familia, profesionales y amigas. Los valores se presentan como frecuencias absolutas y porcentajes sobre el total de casos con información (n=20).

### Fuentes de apoyo durante la situación de violencia

---

De los 23 casos totales, 20 mujeres proporcionaron información sobre las fuentes de apoyo recibidas durante la situación de violencia. La Figura 15 muestra la distribución de estas fuentes de apoyo, donde se distingue entre quienes no recibieron ningún tipo de apoyo y quienes contaron con diferentes configuraciones de apoyo familiar, profesional o ambos.

Los datos muestran que 5 de las 20 mujeres con información (25,0%) no recibieron apoyo durante la situación de violencia. Entre las 15 mujeres que sí contaron con algún tipo de apoyo, la fuente más frecuente fueron los profesionales de manera exclusiva, presente en 9 casos (45,0% del total con información). El apoyo únicamente familiar se registró en 2 casos (10,0%), mientras que la combinación de familia y profesionales también apareció en 2 casos (10,0%). Finalmente, 2 mujeres (10,0%) contaron con una red múltiple que incluía familia, profesionales y amigas. Cuando examinamos la composición del apoyo recibido entre las 15 mujeres que tuvieron algún tipo de respaldo, los profesionales fueron la fuente más común, representando el 60,0% de estos casos. Las demás configuraciones (solo familia, familia y profesionales, o red múltiple) se distribuyeron de manera similar, cada una presente en el 13,3% de las mujeres que recibieron apoyo. Estos patrones indican una mayor presencia de apoyo profesional en comparación con el apoyo familiar o combinado.

### Realización de denuncias por violencia de género

---

La totalidad de las 23 participantes proporcionaron información sobre si habían presentado denuncia por violencia de género. Como se observa en la Figura 16, 16 mujeres (69,6%) indicaron haber denunciado, mientras que 7 (30,4%) no lo hicieron. Esta proporción muestra que aproximadamente dos tercios de las participantes recurrieron a la vía judicial para formalizar la situación de violencia sufrida. Al examinar la relación entre el apoyo recibido y la realización de denuncias entre los 20 casos con información sobre ambas variables, encontramos diferencias según el tipo de apoyo.

Entre las 5 mujeres sin apoyo, 2 (40,0%) denunciaron y 3 (60,0%) no lo hicieron. En contraste, entre las 9 mujeres que contaron únicamente con apoyo profesional, 8 (88,9%) presentaron denuncia y solo 1 (11,1%) no lo hizo. Cuando se considera el conjunto de las 15 mujeres con algún tipo de apoyo, 11 (73,3%) realizaron denuncias frente a 4 (26,7%) que no lo hicieron. Las 2 mujeres que contaban con familia y profesionales no denunciaron, mientras que las 2 con red múltiple sí lo hicieron.

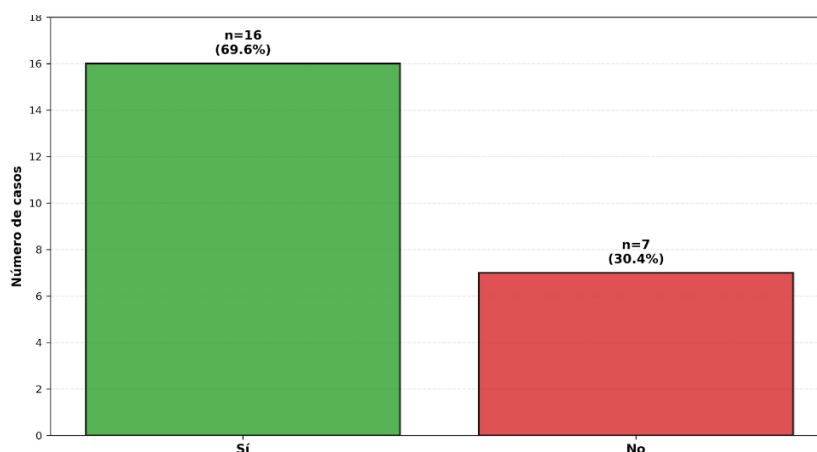


Figura 16. Distribución de las participantes según hayan presentado o no denuncia por violencia de género. Se incluyen los 23 casos del estudio, presentando las frecuencias absolutas y los porcentajes correspondientes para cada categoría.

### Número de denuncias realizadas

Entre las 16 mujeres que denunciaron, el número de denuncias presentadas varió considerablemente. La Figura 17 presenta esta distribución, mostrando que 6 mujeres (37,5%) realizaron una única denuncia, mientras que 7 (43,8%) presentaron dos denuncias. Los casos de múltiples denuncias (cuatro o más) sumaron 3 mujeres (18,8%), con una distribución de 1 caso con cuatro denuncias, 1 con cinco y 1 con seis denuncias. La media de denuncias fue de 2,19 con una mediana de 2, situándose el rango entre 1 y 6 denuncias.

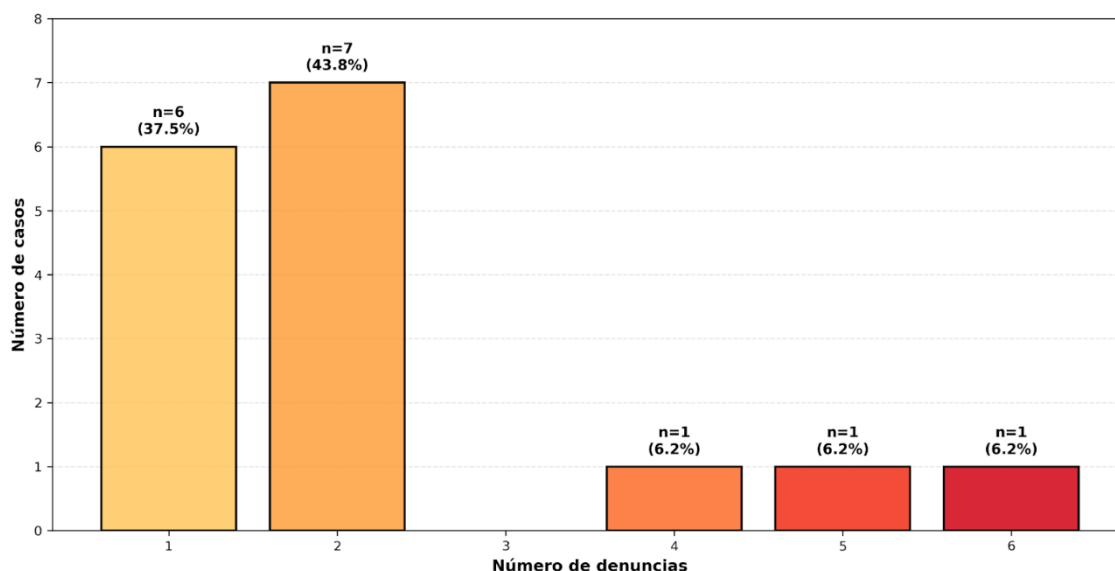


Figura 17. Distribución del número de denuncias presentadas entre las mujeres que denunciaron. Se muestra la frecuencia absoluta de casos para cada número de denuncias realizadas, junto con los porcentajes correspondientes sobre el total de mujeres que presentaron denuncia (n=16). La gradación de color indica la intensidad según el número de denuncias.

Cuando analizamos el número de denuncias según el tipo de apoyo recibido entre las 13 mujeres que denunciaron y tienen información sobre apoyo, las 8 mujeres con apoyo

profesional únicamente presentaron una media de 2,25 denuncias con mediana de 2,0. Las 2 mujeres sin apoyo que denunciaron tuvieron una media de 1,50 denuncias con mediana de 1,5. El único caso con apoyo familiar únicamente realizó 2 denuncias, y las 2 mujeres con red múltiple presentaron también 2 denuncias cada una. Estas cifras sugieren que las mujeres con apoyo profesional tendieron a presentar un número ligeramente superior de denuncias en comparación con aquellas sin apoyo.

## Retirada de las denuncias

De las 16 mujeres que denunciaron, todas proporcionaron información sobre si retiraron alguna denuncia. Como muestra la Figura 18, 13 mujeres (81,2%) no retiraron ninguna denuncia, mientras que 3 (18,8%) sí lo hicieron al menos una vez. Entre estas 3 mujeres que retiraron denuncia, 2 lo hicieron en una ocasión y 1 en tres ocasiones. El total de denuncias presentadas por estas 16 mujeres fue de 35, con un total de 5 retiradas, lo que representa una tasa de retirada del 14,3%.

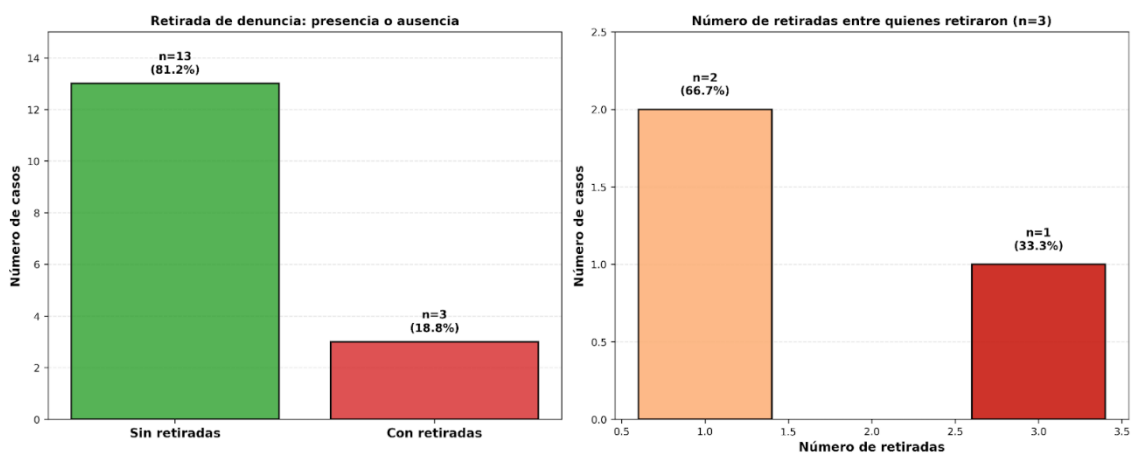


Figura 18. Retirada de denuncia entre las mujeres con información disponible. El panel izquierdo muestra la presencia o ausencia de retiradas, mientras que el panel derecho detalla el número específico de retiradas entre quienes realizaron esta acción. Se presentan las frecuencias absolutas y los porcentajes correspondientes para cada categoría (n=16 casos con información sobre retiradas).

Ninguna de las 6 mujeres con una única denuncia la retiró (0,0%). Entre las 7 mujeres con dos denuncias, 1 (14,3%) retiró una de ellas. En los 3 casos de mujeres con tres o más denuncias, 2 (66,7%) retiraron al menos una denuncia. Este patrón indica que se retiraron denuncias de manera más frecuente entre las mujeres que presentaron múltiples denuncias.

## Tiempo hasta la resolución del reconocimiento de discapacidad

De los 23 casos totales, 13 mujeres (56,5%) proporcionaron información sobre el tiempo transcurrido desde la solicitud hasta la resolución del reconocimiento de discapacidad. La Figura 19 presenta la distribución de estos tiempos, donde se distinguen tanto los casos resueltos como aquellos que permanecían en trámite en el momento de la recogida de datos.

Entre estos 13 casos con información, 10 (76,9%) habían obtenido resolución, mientras que 3 (23,1%) permanecían en trámite. Entre los casos resueltos, el tiempo de espera se distribuyó equitativamente, con 5 casos (38,5% del total con información) resueltos en un año o menos, y 5 casos (38,5%) que requirieron dos años o más hasta la resolución. Entre los casos en trámite, 2 llevaban más de un año esperando resolución (15,4% del total con información) y 1 caso llevaba más de dos años (7,7%).

Los datos muestran que, entre los casos con información disponible, la mitad de las resoluciones se completaron en el primer año, mientras que la otra mitad requirió períodos de espera superiores a dos años. Adicionalmente, cerca de un cuarto de los casos con información seguían en proceso de tramitación, algunos de ellos con más de dos años desde la solicitud inicial.

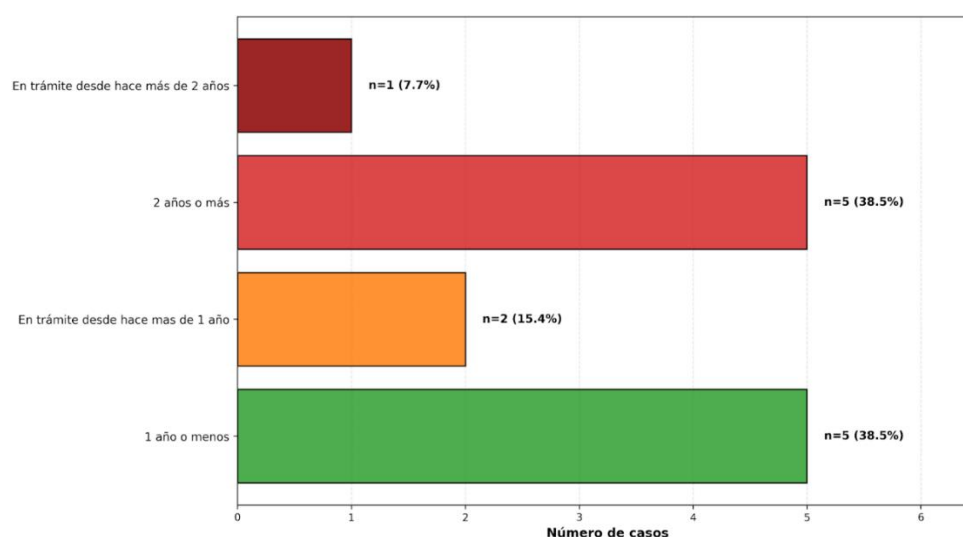


Figura 19. Tiempo transcurrido desde la solicitud hasta la resolución del reconocimiento de discapacidad, o tiempo en trámite para los casos no resueltos. Las categorías se ordenan desde menor a mayor tiempo de espera, incluyendo tanto las resoluciones completadas como los expedientes en tramitación. Se presentan las frecuencias absolutas y porcentajes sobre el total de casos con información disponible (n=13). La gradación cromática indica la duración de la espera.

## Uso de los servicios especializados

La totalidad de las 23 participantes proporcionaron información sobre el uso de servicios especializados de atención a víctimas de violencia de género. La Figura 20 presenta la distribución según el tipo de servicio utilizado, distinguiendo entre el Servicio Insular de Atención a las Mujeres Víctimas (SIAM), el Centro de Atención a Víctimas de Violencia Sexual (CAVIS), y quienes no hicieron uso de ningún recurso especializado.

Los datos muestran que 17 mujeres (73,9%) utilizaron exclusivamente el SIAM, mientras que 2 (8,7%) accedieron tanto al SIAM como al CAVIS. Por su parte, 4 participantes (17,4%) no hicieron uso de ningún servicio especializado. En conjunto, 19 mujeres (82,6%) accedieron a al menos uno de estos recursos institucionales, lo que pone de manifiesto la centralidad del SIAM como dispositivo principal de atención en el territorio insular.

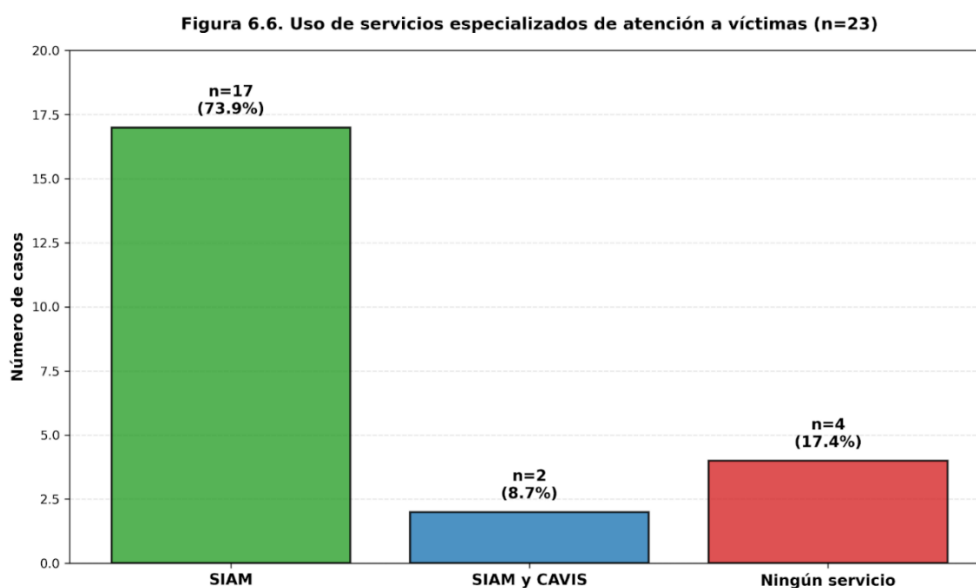


Figura 20. Distribución del uso de servicios especializados de atención a víctimas entre las participantes. Se presentan las frecuencias absolutas y los porcentajes correspondientes para cada categoría de servicio utilizado (n=23).

### Percepción de apoyo recibido

La totalidad de las 23 participantes respondieron a la pregunta sobre si se habían sentido apoyadas en los momentos difíciles. La Figura 21 presenta la distribución de estas percepciones subjetivas, mostrando que 14 mujeres (60,9%) manifestaron haberse sentido apoyadas, mientras que 9 (39,1%) expresaron no haberse sentido apoyadas durante su proceso.

Al examinar la relación entre las fuentes de apoyo objetivas y la percepción subjetiva de apoyo entre los 20 casos con información sobre ambas variables, encontramos diferencias sustanciales. Las 5 mujeres que no recibieron ningún tipo de apoyo objetivo tampoco se sintieron apoyadas (100,0%). Entre las 9 mujeres con apoyo profesional únicamente, 8 (88,9%) se sintieron apoyadas y 1 (11,1%) no. La totalidad de las mujeres con apoyo familiar únicamente (2 casos), con combinación de familia y profesionales (2 casos), o con red múltiple (2 casos) manifestaron haberse sentido apoyadas.

Cuando analizamos la percepción de apoyo según el uso de servicios, entre las 17 mujeres que utilizaron el SIAM, 10 (58,8%) se sintieron apoyadas y 7 (41,2%) no. Las 2 mujeres que accedieron tanto al SIAM como al CAVIS se sintieron apoyadas. Entre las 4 que no utilizaron servicios, 2 se sintieron apoyadas y 2 no, sugiriendo que en algunos casos existieron fuentes de apoyo alternativas fuera de los dispositivos institucionales especializados.

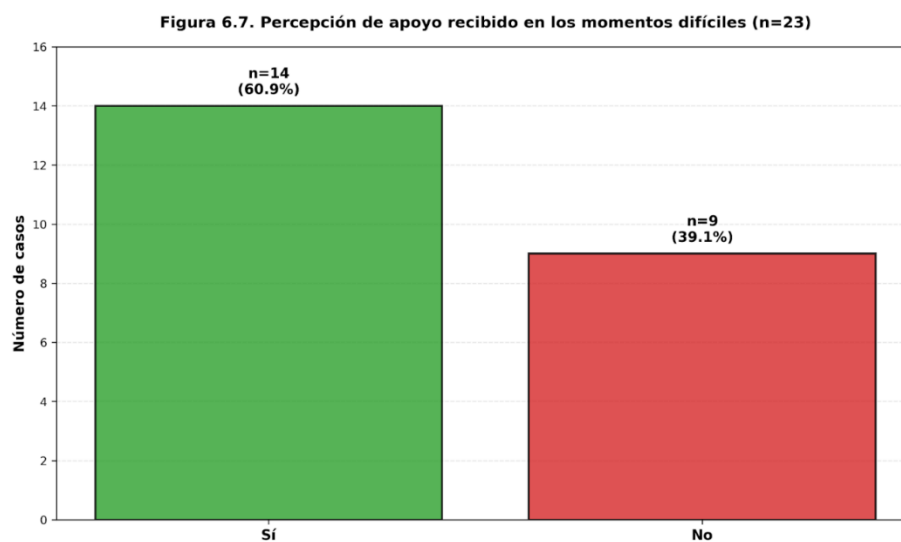


Figura 21. Percepción subjetiva de apoyo recibido durante los momentos difíciles entre las participantes. Se presentan las frecuencias absolutas y los porcentajes para cada categoría de respuesta (n=23).

### Síntesis del apartado

El análisis de la respuesta institucional y las redes de apoyo disponibles para las participantes muestra varios patrones diferenciados que caracterizan las trayectorias de acceso a recursos y atención. En primer lugar, una cuarta parte de las mujeres no recibió ningún tipo de apoyo durante la situación de violencia, mientras que entre quienes sí contaron con respaldo, el apoyo profesional fue la fuente predominante. La mayoría de las participantes (82,6%) accedió a servicios especializados, principalmente al SIAM, aunque una minoría significativa (17,4%) no utilizó ningún recurso institucional.

La percepción subjetiva de apoyo mostró que, si bien tres de cada cinco mujeres se sintieron apoyadas, dos de cada cinco manifestaron no haber experimentado ese respaldo, evidenciando una discrepancia entre la disponibilidad formal de recursos y la vivencia personal de acompañamiento. Esta brecha resulta especialmente pronunciada entre quienes no recibieron apoyo objetivo, donde la totalidad manifestó no haberse sentido respaldada, y menos marcada entre quienes contaron con apoyo profesional, donde la inmensa mayoría sí experimentó esa sensación.

Aproximadamente dos tercios de las participantes presentaron denuncia, siendo esta acción más frecuente entre quienes contaban con apoyo profesional. Las mujeres que denunciaron lo hicieron en promedio dos veces, con un número mayor de denuncias asociado a la presencia de apoyo profesional. Las retiradas de denuncia afectaron a menos de una quinta parte de quienes denunciaron, siendo más frecuentes en casos con múltiples denuncias, lo que sugiere trayectorias judiciales prolongadas y complejas en este subgrupo.

Finalmente, los tiempos de resolución del reconocimiento de discapacidad mostraron una distribución bimodal, con la mitad de los casos resueltos en un año o menos y la otra mitad requiriendo dos años o más, además de un grupo que permanecía en trámite con demoras superiores al año. Este patrón temporal indica disparidades en la agilidad

administrativa que pueden incidir en el acceso efectivo a derechos y prestaciones asociadas a la discapacidad.

### 3.4.7. Aceptación de la discapacidad

Esta sección responde al **objetivo específico 7**: identificar el nivel de aceptación con respecto a la situación de discapacidad sobrevenida. Para examinar cómo las participantes procesan y asimilan la discapacidad derivada de la violencia de género, utilizamos el modelo de aceptación de Kübler-Ross (1969), originalmente desarrollado para comprender las fases del duelo ante la muerte y posteriormente aplicado a procesos de adaptación frente a situaciones de pérdida o cambio vital significativo. Este modelo identifica cinco fases: negación, ira, negociación, depresión y aceptación, que no constituyen una secuencia lineal obligatoria sino posibles etapas en el proceso de adaptación emocional. Las personas pueden experimentar varias fases simultáneamente, transitar entre ellas de forma no secuencial o regresar a fases anteriores según las circunstancias y los apoyos disponibles.

#### Distribución por fases de aceptación

---

La Figura 22 documenta la distribución de las 23 participantes según la fase en la que se perciben en relación con la aceptación de su discapacidad sobrevenida. Los datos muestran que 9 mujeres (39,1%) se encuentran en la fase de depresión, seguidas por 6 casos (26,1%) en la fase de ira y otros 6 casos (26,1%) en la fase de aceptación. Las fases de negociación y negación presentan 1 caso cada una (4,3% respectivamente).

La predominancia de la fase de depresión indica que una proporción considerable de las participantes atraviesa el momento de mayor dolor emocional en el proceso de asimilación de la discapacidad, caracterizado por sentimientos de tristeza profunda, desesperanza y confrontación con la magnitud de las pérdidas experimentadas. Esta fase representa un punto de inflexión en el que la negación inicial ya no resulta sostenible y las estrategias de evitación emocional ceden ante el reconocimiento doloroso de la realidad transformada.

La presencia de 6 participantes en la fase de ira sugiere que más de un cuarto de las mujeres experimentan sentimientos intensos de frustración, enojo e injusticia ante su situación. Esta fase, si bien emocionalmente difícil, puede constituir un momento de movilización de energía psíquica que, adecuadamente acompañada, puede canalizarse hacia procesos de empoderamiento y reivindicación de derechos.

Resulta especialmente relevante que 6 participantes (26,1%) hayan alcanzado la fase de aceptación, lo que indica que han logrado integrar la discapacidad en su identidad y proyecto vital sin que esto implique resignación o conformismo, sino más bien una reorientación adaptativa que permite mirar hacia el futuro. Este hallazgo sugiere que, a pesar de la severidad del trauma experimentado, un porcentaje significativo de las mujeres desarrolla procesos resilientes de adaptación.

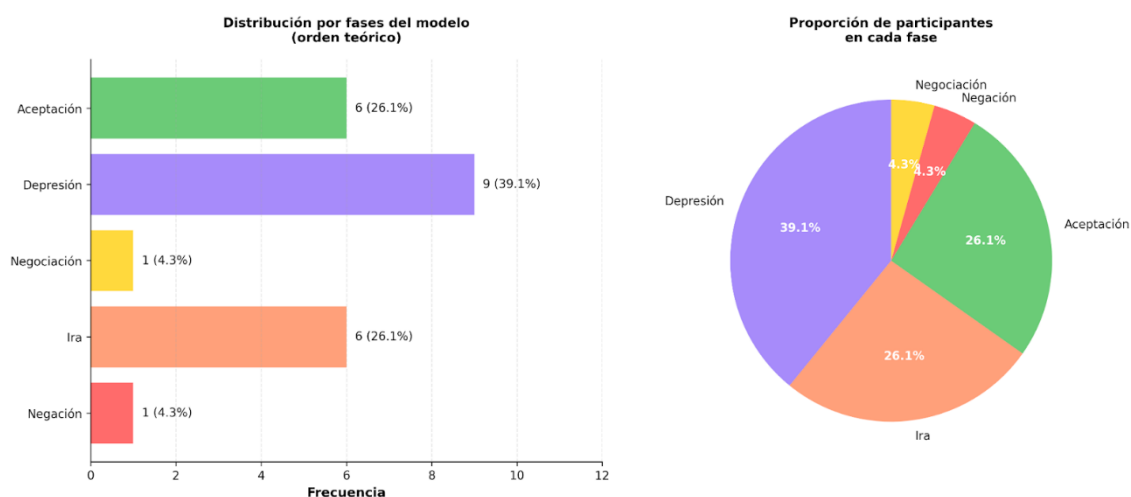


Figura 22 Distribución de las participantes según las fases del modelo de aceptación de Kübler-Ross (n=23). El panel izquierdo presenta las frecuencias en orden teórico del modelo. El panel derecho muestra la proporción de participantes en cada fase.

Al agrupar las fases en etapas del proceso de aceptación, encontramos que 7 participantes (30,4%) se sitúan en las etapas iniciales del proceso (negación e ira), 1 participante (4,3%) en la etapa intermedia de negociación, 9 participantes (39,1%) en la etapa de dolor profundo (depresión), y 6 participantes (26,1%) en la etapa final de aceptación. Esta distribución indica que aproximadamente tres cuartas partes de las participantes (73,9%) se encuentran aun procesando emocionalmente la discapacidad sobrevinida, mientras que algo más de una cuarta parte ha alcanzado una integración más adaptativa de su nueva situación.

### Características de las participantes según su fase de aceptación

La edad promedio de las participantes varía según la fase, oscilando entre 41 años en negación, 45 años en negociación y aceptación, hasta 52-53 años en las fases de ira y depresión. Esta variabilidad sugiere que la fase de aceptación no parece estar estrictamente determinada por la edad cronológica, sino por procesos psicológicos más complejos vinculados a las características específicas de la violencia sufrida, los apoyos recibidos y los recursos personales disponibles.

En cuanto a la procedencia, observamos que las participantes en fase de ira provienen mayoritariamente de entornos rurales (66,7%), mientras que en las fases de depresión y aceptación predominan las mujeres de entornos urbanos (77,8% y 66,7% respectivamente). Dado el tamaño muestral reducido, no es posible establecer si esta diferencia responde a patrones reales o a la composición específica de nuestra muestra.

Respecto al apoyo recibido en momentos difíciles, encontramos que entre el 50% y el 66,7% de las participantes en cada fase manifiestan haberse sentido apoyadas, sin diferencias marcadas entre las fases. En la fase de aceptación, la distribución es equitativa (50% sí, 50% no), lo que sugiere que la llegada a esta fase no depende exclusivamente de la percepción de apoyo externo, sino también de procesos internos de resiliencia y adaptación individual.

El análisis del número promedio de tipos de violencia experimentados muestra valores entre 3 y 5 tipos por participante según la fase, sin un patrón claro que permita establecer asociaciones definidas entre la complejidad del trauma y la fase de procesamiento emocional.

### Severidad de la discapacidad y fase de aceptación

La Figura 23 presenta la distribución del grado de discapacidad reconocido según la fase de aceptación. Sólo 12 de las 23 participantes (52,2%) cuentan con reconocimiento oficial de discapacidad, distribuidas así: 4 en fase de ira, 5 en fase de depresión y 3 en fase de aceptación. Las participantes en fases de negación y negociación no cuentan con grado reconocido en el momento del estudio.

Los datos muestran que las participantes en fase de aceptación presentan un grado promedio de discapacidad de 43,0% (mediana 44,0%, n=3), considerablemente inferior al de aquellas en fases de ira (media 68,5%, mediana 67,5%, n=4) o depresión (media 67,0%, mediana 66,0%, n=5). Esta diferencia de aproximadamente 25 puntos porcentuales entre la fase de aceptación y las fases de ira y depresión merece atención, aunque debe interpretarse con precaución dado el tamaño muestral limitado.

Esta diferencia podría sugerir que las discapacidades de menor severidad resultan más accesibles para procesos de integración adaptativa, posiblemente porque implican menores restricciones en la autonomía personal y menor impacto en las actividades de la vida diaria.

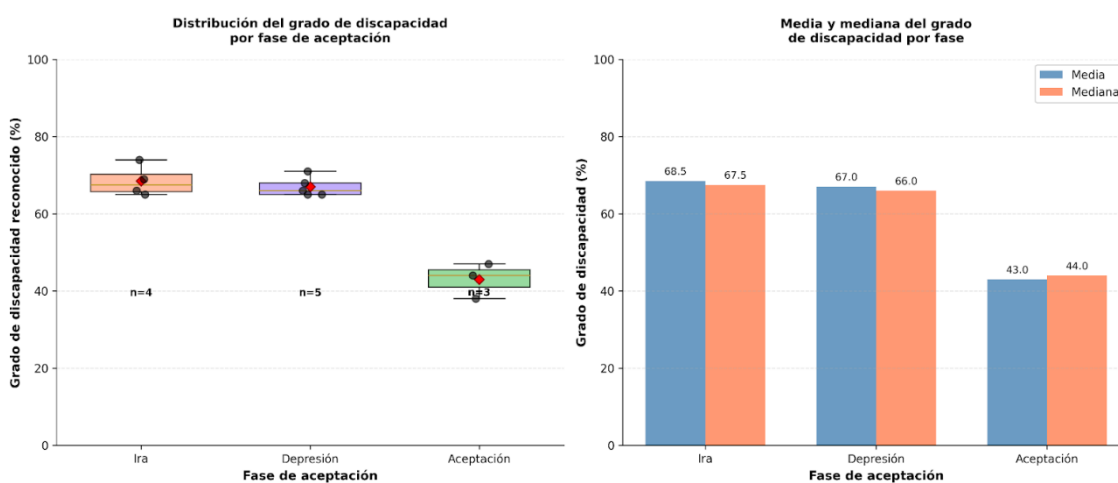


Figura 23 Distribución del grado de discapacidad reconocido por fase de aceptación. El panel izquierdo muestra los diagramas de caja con los valores individuales superpuestos. El panel derecho presenta las medias y medianas por fase. Solo se incluyen las tres fases con datos disponibles de grado reconocido (n=12).

Alternativamente, podría indicar que las mujeres con grados de discapacidad más severos requieren procesos de elaboración emocional más prolongados antes de alcanzar la aceptación, dado que enfrentan limitaciones más significativas que exigen mayor reconfiguración de la identidad y del proyecto vital. También es posible que ambos factores operen simultáneamente, junto con otras variables no medidas en este estudio como el tiempo transcurrido desde la adquisición de la discapacidad, la calidad del acompañamiento psicológico recibido o las redes de apoyo social disponibles.

Casi la mitad de las participantes (11 de 23, 47,8%) no cuenta con reconocimiento oficial de discapacidad a pesar de reportar discapacidades o enfermedades limitantes consecuencia directa de la violencia. Esta situación puede obedecer a que algunas participantes se encuentran en proceso de tramitación, a que desconocen los procedimientos para solicitar el reconocimiento, o a que sus discapacidades no cumplen los criterios técnicos establecidos en el sistema de valoración vigente. La ausencia de reconocimiento oficial limita el acceso a prestaciones, apoyos específicos y adaptaciones que podrían facilitar los procesos de recuperación y adaptación.

## Tipo de discapacidad y fase de aceptación

La Figura 24 presenta la distribución de los tipos de discapacidad según la fase de aceptación. Para este análisis, clasificamos las discapacidades reportadas en tres categorías según la descripción proporcionada por las participantes: predominantemente física (cuando la descripción enfatiza secuelas corporales como lesiones en extremidades, pérdida visual, quemaduras o daño cerebral adquirido), predominantemente psicológica (cuando la descripción se centra en secuelas de salud mental como depresión crónica, estrés postraumático, agorafobia o trastornos de personalidad), y mixta (cuando la descripción incluye tanto secuelas físicas como psicológicas de forma equilibrada).

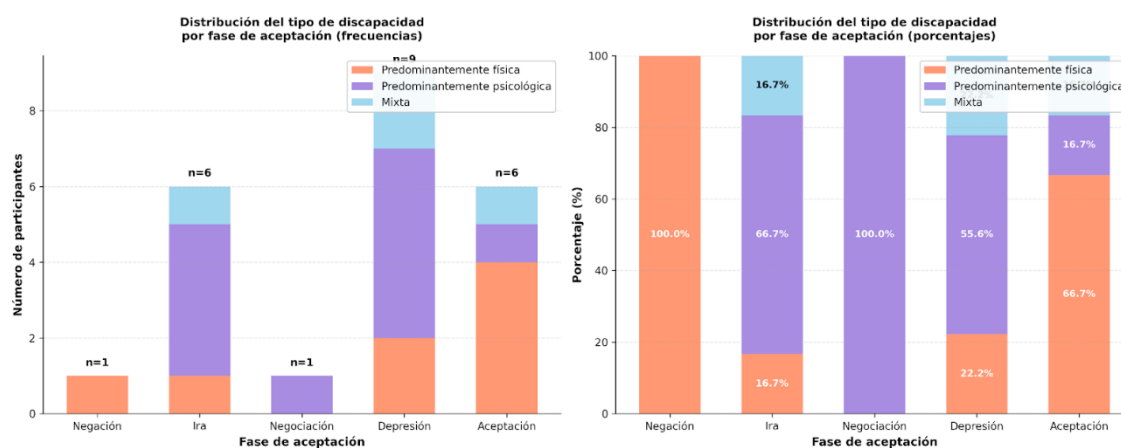


Figura 24. Distribución del tipo de discapacidad por fase de aceptación. El panel izquierdo muestra las frecuencias absolutas y el panel derecho los porcentajes. La clasificación se basa en la predominancia de secuelas físicas, psicológicas o ambas según la descripción proporcionada por las participantes (n=23).

En la fase de aceptación, predominan las discapacidades de carácter físico (66,7%, n=4), mientras que en las fases de ira y depresión predominan las discapacidades de naturaleza psicológica (66,7% en ira, 55,6% en depresión). Las discapacidades mixtas aparecen en proporciones similares en ira, depresión y aceptación (entre 16,7% y 22,2%).

Esta clasificación en tipos de discapacidad constituye una simplificación analítica, dado que la mayoría de las discapacidades sobrevinidas por violencia de género presentan componentes múltiples que afectan a diferentes dimensiones de la persona. Sin embargo, la categorización según predominancia permite identificar patrones que pueden informar el diseño de intervenciones específicas.

## Síntesis e implicaciones

---

El análisis de las fases de aceptación de la discapacidad según el modelo de Kübler-Ross proporciona información sobre el estado emocional de las participantes y sus necesidades de acompañamiento. La concentración de casos en la fase de depresión (39,1%) subraya la intensidad del dolor psíquico asociado al procesamiento de la discapacidad sobrevenida, mientras que la presencia significativa de participantes en fase de aceptación (26,1%) evidencia que los procesos resilientes de adaptación son posibles incluso en contextos de trauma severo.

El análisis realizado en esta sección subraya la necesidad de que los recursos especializados de atención a mujeres víctimas de violencia de género incorporen intervenciones específicas para el procesamiento emocional de la discapacidad sobrevenida, adaptadas a las características de cada fase. Las mujeres en fases iniciales pueden requerir espacios de validación y expresión emocional, mientras que aquellas en depresión necesitan acompañamiento en el dolor y prevención de riesgo suicida. Las que transitan hacia la aceptación pueden beneficiarse de intervenciones orientadas al proyecto vital y la reconstrucción identitaria. Asimismo, resulta importante considerar las particularidades del tipo de discapacidad (física o psicológica) al diseñar las intervenciones, dado que cada tipo presenta retos específicos de adaptación y necesidades diferenciadas de apoyo.

### 3.4.8. Análisis de la interseccionalidad

El presente apartado aborda los objetivos específicos 4, 5, 6 y 9 de este estudio, centrados en identificar singularidades derivadas de la interseccionalidad, examinar semejanzas y diferencias entre entornos rurales y urbanos, analizar la presencia de ejercicio de prostitución y valorar la vulnerabilidad específica de mujeres migrantes. Comprendemos la interseccionalidad como el entrelazamiento de múltiples factores de vulnerabilidad que configuran experiencias diferenciadas de violencia de género y discapacidad sobrevenida.

#### Caracterización de la muestra según variables de interseccionalidad

---

La distribución de las participantes según las variables de interseccionalidad muestra una composición diversa en términos de edad, procedencia geográfica y otras características sociodemográficas, tal como se observa en la Figura 25. La edad media de las participantes es de 50.0 años, con una mediana idéntica, lo que indica una distribución simétrica.

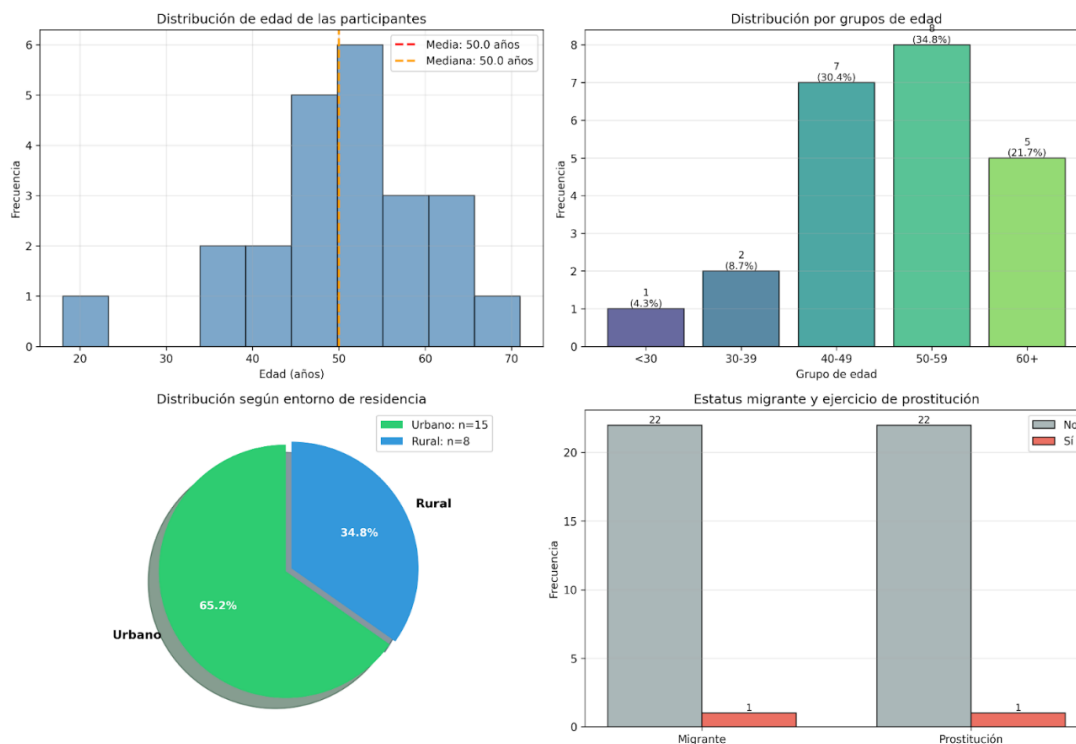


Figura 25. Distribución de variables de interseccionalidad en la muestra. El panel superior izquierdo muestra la distribución de edad con indicación de media y mediana, mientras que el panel superior derecho presenta la agrupación por rangos de edades. El panel inferior izquierdo ilustra la distribución según entorno de residencia (rural/urbano), y el panel inferior derecho compara la prevalencia de estatus migrante y ejercicio de prostitución. n=23.

El rango de edad se extiende desde los 18 hasta los 71 años, abarcando así distintas generaciones. La distribución por grupos de edad presenta una concentración mayor en las franjas de 40-49 años (30.4%) y 50-59 años (34.8%), seguidas por el grupo de 60 años o más (21.7%). Los grupos más jóvenes tienen menor representación, con apenas un 4.3% de participantes menores de 30 años y un 8.7% en el rango de 30-39 años.

En cuanto a la procedencia geográfica, encontramos que el 65.2% de las participantes reside en entornos urbanos, mientras que el 34.8% proviene de zonas rurales. Esta distribución, si bien muestra predominancia urbana, presenta una proporción de ruralidad considerable que permite realizar análisis comparativos entre ambos entornos. Respecto al estatus migratorio, identificamos únicamente un caso de mujer que se considera migrante (4.3% de la muestra), proveniente de Italia, de 62 años y residente en entorno rural. En relación al ejercicio de prostitución, registramos igualmente un solo caso de ejercicio puntual (4.3%), correspondiente a una mujer de 45 años residente en zona urbana. Estos dos casos, si bien representan una proporción mínima de la muestra, constituyen situaciones de especial vulnerabilidad que requieren atención específica.

### Análisis comparativo entre entornos rurales y urbanos

El análisis de las diferencias entre mujeres residentes en entornos rurales y urbanos permite identificar patrones distintivos en sus experiencias de violencia de género y en las respuestas institucionales recibidas. En términos de edad, observamos una distribución similar entre ambos grupos, con una media de 48.1 años en el entorno rural y 51.0 años

en el urbano. La dispersión etaria es mayor en el contexto rural (desviación estándar de 14.7 años) que en el urbano (9.1 años), lo que refleja una mayor heterogeneidad generacional entre las mujeres rurales de la muestra.

La distribución por grupos de edad entre ambos entornos muestra algunas particularidades. En el contexto rural encontramos presencia en todos los grupos de edades, incluyendo el rango menor de 30 años, mientras que en el urbano no se registran casos en esta franja más joven. La concentración en los grupos de edad media (40-59 años) es mayor en el entorno urbano, donde representa el 73.3% de los casos, frente al 50.0% en el rural. Las mujeres de 60 años o más constituyen el 25.0% de los casos rurales y el 20.0% de los urbanos, proporciones relativamente similares.

En cuanto a los tipos de violencia experimentados, la Figura 26 permite visualizar los patrones diferenciados entre ambos contextos. La violencia psicológica presenta las prevalencias más elevadas en ambos entornos, afectando a la totalidad de las mujeres rurales (100%) y a la gran mayoría de las urbanas (93.3%). La violencia física muestra también cifras elevadas, con un 87.5% en el contexto rural y un 80.0% en el urbano. La violencia sexual afecta al 75.0% de las mujeres rurales y al 73.3% de las urbanas, manteniéndose en niveles comparables. La violencia económica presenta tasas del 62.5% en el entorno rural y del 80.0% en el urbano.

La diferencia más sustancial entre ambos contextos se encuentra en la violencia vicaria. Mientras que en el entorno urbano esta forma de violencia afecta al 53.3% de las participantes, en el rural solo alcanza al 12.5%. Esta diferencia de 40.8 puntos porcentuales sugiere patrones distintos en la utilización de los hijos e hijas como instrumento de maltrato, posiblemente vinculados a diferencias en las estructuras familiares, los procesos de separación o las dinámicas de custodia entre ambos contextos.

Un hallazgo particularmente significativo se encuentra en las tasas de denuncia. La totalidad de las mujeres del entorno rural (100%) han interpuesto denuncia, mientras que en el contexto urbano esta proporción desciende al 53.3%. Esta diferencia de 46.7 puntos porcentuales constituye uno de los contrastes más marcados entre ambos entornos y merece ser analizada en profundidad. Diversos factores podrían estar operando en esta divergencia, desde diferencias en el acceso a recursos de apoyo hasta distintas percepciones sobre la efectividad del sistema judicial o variaciones en las redes informales de apoyo que facilitan o dificultan la decisión de denunciar.

En contraste con las denuncias, la percepción de apoyo recibido en momentos difíciles muestra niveles similares entre ambos contextos, con un 62.5% en el entorno rural y un 60.0% en el urbano. Esta convergencia sugiere que, independientemente del contexto geográfico, aproximadamente cuatro de cada diez mujeres no se han sentido apoyadas, lo que apunta a déficits transversales en las redes de apoyo disponibles para estas mujeres.

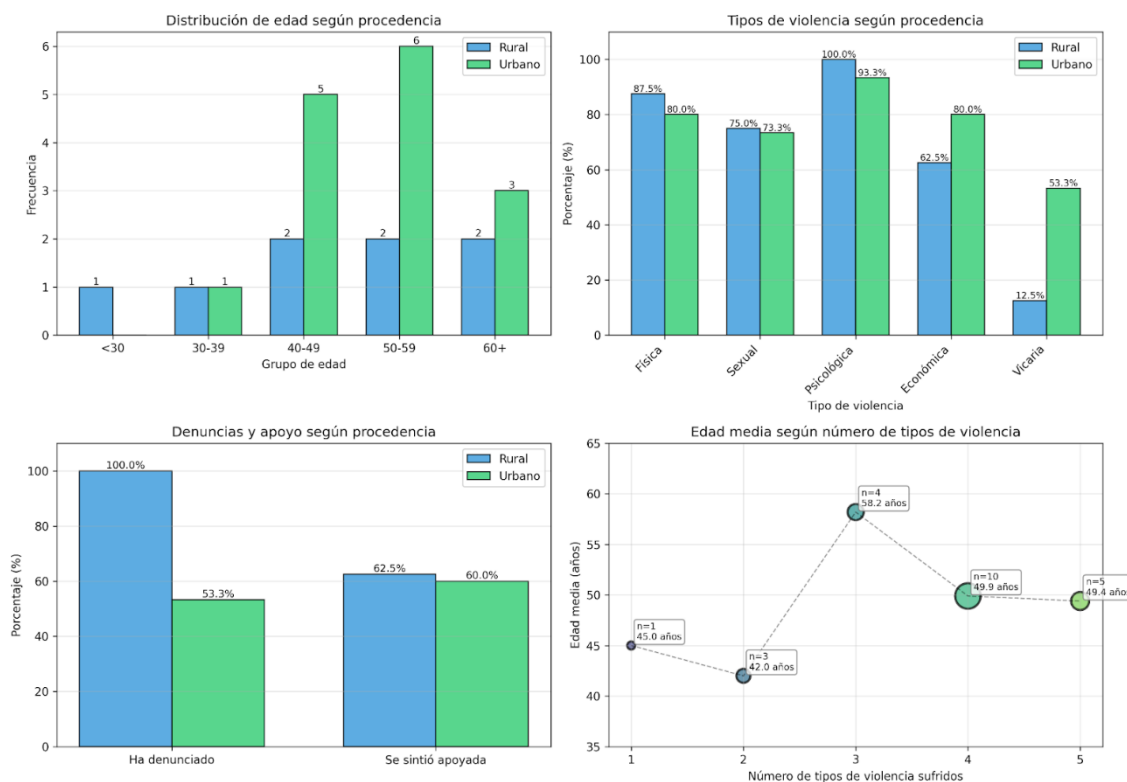


Figura 26. Cruces interseccionales entre procedencia geográfica y otras variables del estudio. El panel superior izquierdo muestra la distribución de grupos de edad según procedencia, y el superior derecho presenta los porcentajes de cada tipo de violencia sufrida en contextos rurales y urbanos. El panel inferior izquierdo compara las tasas de denuncia y percepción de apoyo entre ambos entornos, mientras que el inferior derecho ilustra la relación entre edad media y número de tipos de violencia sufridos, con el tamaño de los puntos proporcional al número de casos en cada categoría. n=23.

## Análisis de las características de la discapacidad según procedencia

El grado de discapacidad reconocido presenta distribuciones similares entre ambos contextos geográficos. En el entorno rural, donde disponemos de datos para 7 casos, la mediana se sitúa en el 66%, mientras que, en el urbano, con 5 casos, alcanza el 65%. La distribución en el contexto rural muestra mayor dispersión, con valores que oscilan entre el 38% y el 74%, mientras que en el urbano los valores se concentran entre el 47% y el 71%. Esta similitud en los grados reconocidos sugiere que la severidad de las secuelas derivadas de la violencia de género es comparable entre ambos entornos, independientemente de las diferencias en otros aspectos de la experiencia de violencia.

Respecto al número de servicios utilizados, no encontramos diferencias sustanciales entre contextos. Tanto en el rural como en el urbano, la media se sitúa en 1.1 servicios por persona, con una mediana de 1.0 y un rango de 1-2 servicios. Estos datos indican un uso limitado de servicios de apoyo en ambos entornos, lo que podría relacionarse con barreras de acceso, desconocimiento de los recursos disponibles o desconfianza hacia los sistemas de apoyo institucional.

## Interseccionalidad entre edad y otras variables

El análisis de la intersección entre edad y otras variables del estudio permite identificar patrones diferenciados según los grupos de edades, como se observa en la Figura 27. El número medio de tipos de violencia sufridos muestra variaciones según la edad. El grupo de 30-39 años presenta la media más elevada con 4.0 tipos de violencia, aunque debe considerarse que solo incluye dos casos. Los grupos de edad intermedia (40-49 y 50-59 años) mantienen medias similares de 3.7 y 3.8 tipos respectivamente. El grupo de mayores de 60 años presenta una media de 3.6 tipos, mientras que el caso único menor de 30 años registra 2.0 tipos de violencia.

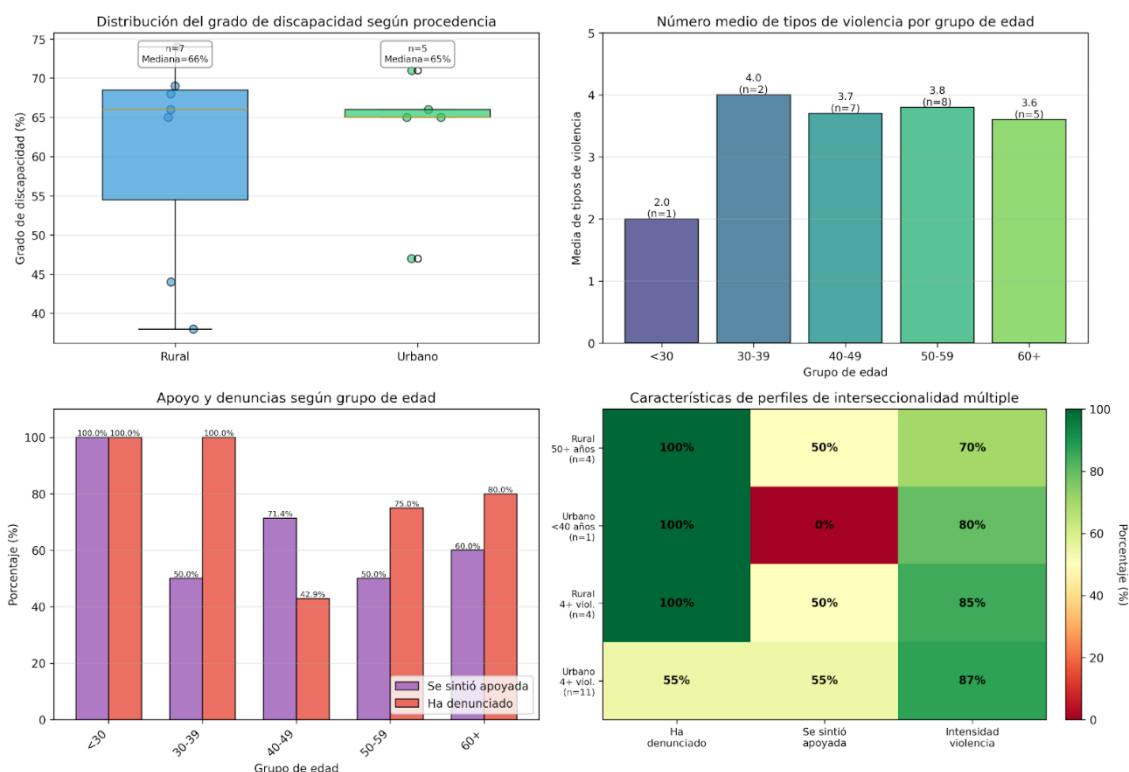


Figura 27. Análisis adicionales de interseccionalidad. El panel superior izquierdo presenta la distribución del grado de discapacidad reconocido según procedencia mediante diagramas de caja con puntos individuales. El panel superior derecho muestra el número medio de tipos de violencia por grupo de edad. El panel inferior izquierdo compara los porcentajes de apoyo percibido y denuncias realizadas según grupos de edad. El panel inferior derecho presenta un mapa de calor con las características distintivas de cuatro perfiles de interseccionalidad múltiple, donde los colores verdes indican porcentajes más altos y los rojos porcentajes más bajos. n=23.

La relación entre edad y denuncias presenta un patrón no lineal. Las mujeres menores de 40 años han denunciado en su totalidad (100%), lo que podría relacionarse con una mayor concienciación sobre la violencia de género en generaciones más jóvenes o con diferencias en el acceso a información y recursos. El grupo de 40-49 años presenta la tasa más baja de denuncias (42.9%), mientras que los grupos de mayor edad (50-59 y 60+) muestran tasas elevadas del 75.0% y 80.0% respectivamente. Esta distribución en forma de U sugiere que los factores que facilitan o dificultan la denuncia varían según el momento del ciclo vital.

La percepción de apoyo también varía según los grupos de edad. Las mujeres menores de 30 años reportan haberse sentido apoyadas en su totalidad, aunque nuevamente debe considerarse que se trata de un solo caso. El grupo de 40-49 años presenta la tasa más elevada de percepción de apoyo (71.4%), mientras que los grupos de 30-39 y 50-59 años muestran tasas del 50.0%, y el de mayores de 60 años alcanza el 60.0%.

## 4. Informe Cualitativo

*“Entonces, al final, las consecuencias de una agresión de las víctimas de violencia en general que se quedan con secuelas que no les permite volver a realizar su vida como la tenían. Para mí es lo peor” (MU\_41\_U).*

El análisis de las historias de vida, entrevistas narrativas, ha sido estructurado en cinco categorías o dimensiones de análisis, atendiendo, a su vez, a la dimensiones conceptual, interseccional y temática. La dimensión temática gira sobre la problemática asociada a la violencia de género y a la discapacidad sobrevinida por violencia de género, teniendo en cuenta variables de índole socioeconómico, cultural y territorial. La dimensión interseccional persigue tener en cuenta el cruce entre variables que generan discriminación, opresión y/o violencia. En este sentido, se tienen en cuenta variables culturales, territoriales, etarias, y socioeconómicas y cómo la intersección de éstas genera formas particulares de opresión. Y, por último, la dimensión conceptual que se articula en una conceptualización de la violencia de género amplia que aborda las diferentes violencias que afectan a las mujeres. Alineándose con una conceptualización de la discapacidad que se aleje de los prejuicios y estereotipos asociados a las mujeres con discapacidad, desde una mirada anticapacitista.

El análisis se estructura en cinco grandes categorías (y subcategorías) para las que se han identificado una serie de códigos que permiten abordar las narrativas expuestas por las mujeres entrevistadas. Estas categorías se detallan en la tabla 10.

<b>TABLA 11</b>	
<b>1. CARACTERIZACIÓN</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura familiar</li> <li>- Ingresos económicos</li> <li>- Educación</li> <li>- Situación laboral</li> <li>- Vivienda</li> </ul>
<b>2. IMPACTO DE LA VIOLENCIA</b>	
<b>3. DISCAPACIDAD</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipo</li> <li>- Dificultades</li> <li>- Certificado de discapacidad</li> </ul>
<b>4. PROCESO DE ACEPTACIÓN</b>	
<b>5. LOS RECURSOS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN: DISCAPACIDAD SOBREVINIDA POR VIOLENCIA DE GÉNERO.</b>	

Tabla 11. Categorías de análisis

A su vez, cuando procede, estas categorías se abordan interseccionando con las variables definidas en los objetivos y diseño metodológico de esta investigación. Estas variables se pueden observar en la tabla 12.

VARIABLES	
Edad	
Migrante	
Trabaja/no trabaja	
Urbano/rural	
Prostitución	
Nivel de estudios	Estudios básicos Estudios medios Estudios universitarios
Tipo de discapacidad	Sensorial Salud mental Física
Grado de discapacidad	Moderada (33 a 49%) Severa (50 a 74%) No reconocida
Años de convivencia con el agresor	1 año 6 años Más de 12 años

Tabla 12. Variables

## 4.1. Caracterización

La caracterización de la situación de las mujeres entrevistadas se realiza en torno a cinco subcategorías que nos permiten profundizar en su perfil socioeconómico. Estas son: estructura familiar, ingresos económicos, educación, situación laboral y vivienda.

La forma de operar con la información ha sido a través de inferencias que parten de las narraciones ofrecidas por las mujeres que se cruzan con las variables o unidades de análisis recogidas en el diseño de investigación. Con el objetivo de dar voz a las mujeres con discapacidad sobrevenida por violencia de género hemos estimado pertinente la utilización de citas textuales para ejemplificar el origen de los códigos inferidos y recoger tanto los matices como el contexto en el que se expresan las narraciones.

## 4.2. Estructura familiar

La estructura familiar se refiere a la forma en la que están organizadas las relaciones y roles de las personas que pertenecen a una familia. Para analizar esta estructura, hemos tenido en cuenta aspectos como el número de miembros que forman la unidad familiar, las funciones que desempeñan y cómo se articulan las relaciones en las mismas (cohesión, comunicación, límites y reglas adecuadas, etc.). Se ha contemplado, tanto la unidad familiar de procedencia de las mujeres, como la unidad familiar descendiente.

En la figura 28 se puede observar los códigos de análisis manifiestos en las narraciones. Encontramos que, en todos los casos, las mujeres proceden de unidades familiares

nucleares, en la que conviven padre-madre y hermanas/os o unidades familiares extensas, en las que se suman las figuras de abuelas/os y/o tías/os. En cuanto a la unidad familiar descendiente, excepto en un caso, las mujeres tienen entre uno y tres hijos o hijas. En lo referido al estado civil en relación al agresor, en dos casos las mujeres estaban casadas y en tres solteras. En algunos casos las mujeres en sus historias de vida narran cómo se han casado varias veces. La reconfiguración de la unidad familiar es un aspecto que se manifiesta en cuatro de las entrevistas, donde las mujeres han rehecho sus vidas y tienen nuevas parejas.

Como datos cualitativos encontramos como el origen de las mujeres se sitúa tanto en familias estructuradas, como en familias desestructuradas, diferenciando esto de los casos de divorcios parentales. Cuando hacemos referencia a familias desestructuradas hablamos de aquellas en las que la dinámica familiar presenta constantes conflictos, falta de normas y límites y comportamientos y tratos inadecuados y/o violentos. Por otro lado, las narraciones también ponen de manifiesto cómo son los vínculos actuales con las familias de procedencia (padres, madres y hermanas/os), como con la familia de descendencia cuando hablamos de hijas e hijos mayores.

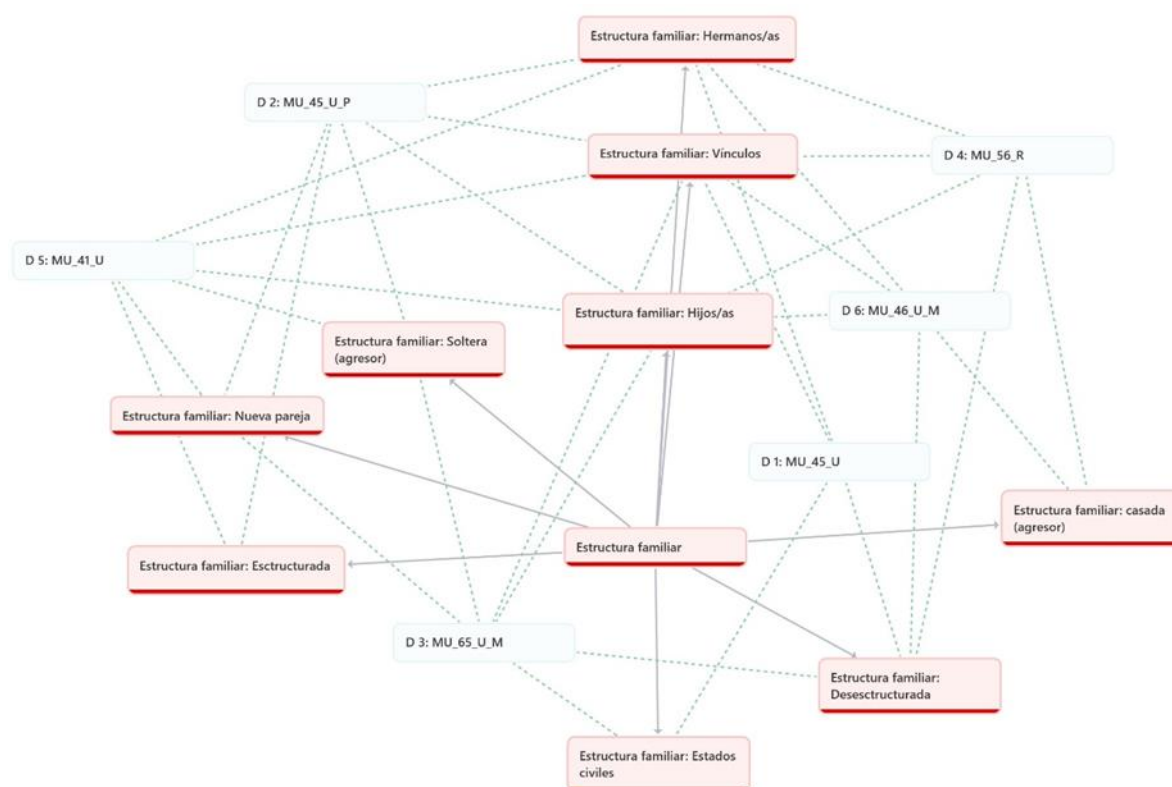


Figura 28. Estructura familiar

En las siguientes líneas, tal y como comentamos que iba a ser la línea expositiva del análisis cualitativo, recogemos algunas citas vinculadas con los códigos identificados.

*“Vivía mi madre, mi padre, mi hermano pequeño. Vivía mi bisabuela, mi bisabuelo, mi tío José y también vivía el hijo de mi bisabuela, mi tío abuelo, Carmelo” (MU\_45\_U\_P).*

*“Mi padre. Lo que pasa es que él emigró con 20 años. Después fue a vivir a Arafo. Después de Arafo se fue a Bélgica. Mi madre es de León. Entonces mi madre y mi padre se conocieron en Bélgica, mi madre tenía 15, mi padre tenía 20, entonces se casaron, entonces nos tuvieron a las tres hermanas, nos tuvieron ahí en Bélgica. Y mi padre pensó, vamos para Tenerife porque después se nos hacen grandes, se nos casan aquí, después con un sentimiento. Entonces mi padre vino para acá con las tres, después nació mi hermano aquí en Tenerife” (MU\_56\_R).*

*“Vivíamos en una casa en La Cuesta, con mis hermanos, ya mi hermano también estaba nacido, mis padres, nosotros tres. Después mi madre se compró una casa más grande porque mi abuelo sigue viviendo solo, porque mi abuela ya había fallecido y mi madre no quería dejarlo solo, entonces le dijo te vienes a vivir con nosotros. Entonces se compró una casa más grande para llevarse a mi abuelo y nada, yo en mi infancia la recuerdo buena, no... nada sabes. Mis padres eran buenos padres, mi padre trabajaba, pero siempre estaba con nosotros, era un hombre que trabajaba pero que también compartía tiempo con nosotros; mi madre también, mi madre trabajaba, después ya dejó de trabajar porque claro nosotros éramos tres y era un poco complicado cuidarnos” (MU\_41\_U).*

Las citas anteriores son ejemplos descriptivos de la tipología de unidades familiares. A continuación, algunas citas que pueden circunscribirse en el ámbito de familias desestructuradas:

*“Éramos 6 hermanos, tres mujeres y tres hombres, pero a los hombres no maltrataba, pero con las mujeres sí” (MU\_46\_U\_M).*

*R: Mis hermanas, como que me separaban de ellas, no querían jugar conmigo, me tenían muy excluida. ¿Y por qué? no sé, yo creo que yo era diferente, no tengo relación con mis hermanas, muy poco, muy poca, ni con mi padre. Cuando era pequeña tenía relación con mi madre. Yo tenía miedo de mi padre.*

*P: Te daba miedo tu padre ¿Y por qué te daba miedo?*

*R: En muchas ocasiones me llegó a pegar. Él era alcohólico y muy violento. Y también fui maltratada por mi hermano, durante muchos años” (MU\_45\_U).*

*"R: Tenía muñecas, tenía bicicletas, aunque después como a los nueve años se empezó a bloquear la cosa porque mis padres empezaron a discutir y tú sabes estos problemas de pareja de siempre y resulta que mi padre le dijo que era transformista y a raíz de eso empezaban las peleas todos los días.*

*P: ¿Transformista?*

*R: Sí, que se cambia con la ropa de mujer. Entonces eso a mi mamá le afectó mucho y ahí empezaron las peleas, las peleas hasta que yo me fui de la casa" (MU\_65\_U\_M).*

*"Y mis hijos estuvieron con psicólogos en el colegio de pequeño. Los tres me llamaban y me decían las chicas: "Algo que estás pasando en su casa". Iba la asistente social, y yo limpiaba" (MU\_56\_R).*

*"Psicológicamente, a lo mejor. Nosotros nunca vimos ni grito ni nada, porque siempre se encerraban en la habitación a arreglar sus problemas, pero sí de infidelidades un montón. Y mi madre pues nos castigaba horrible a nosotros. Nos ahorcaba. Mi madre venía de una infancia donde fue maltratada. Y mi padre era religioso, pero tenía una vida dentro del hogar y afuera tenía otra vida diferente; fumaba, bebía, tenía mujeres, etc. Yo tuve una infancia bastante dura. Inclusive hay cosas, hay cosas que me marcan demasiado hasta el tiempo de la vida. Porque yo siento que fui abusada por mi padre" (MU\_46\_U\_M).*

A continuación, se presentan citas relacionadas con los vínculos familiares, donde se observan vínculos fuertes y vínculos débiles, por lo general, salvo una excepción, los vínculos fuertes están vinculados a familias de procedencia estructuradas.

*P: ¿Cuál es tu grupo cercano además de hijos y tu pareja?*

*R: Mi madre, mi padre se murió y mi abuela está en un centro de mayores, pero la quiero mucho, también mi hermano" (MU\_45\_U\_P).*

*En Venezuela, salvo mi hijo, se ha muerto todo. Mi padre, mi madre, mi padre se murió el año antepasado. No, el año pasado. Y nada, mi madre hace 11 o 12 años que murió. Mi hermano también que era más joven también murió. (MU\_65\_U\_M).*

*“Lo viró todos contra mí. Ahora veo amigas y amigos y me los viró contra mí, que yo soy la mala, que yo soy la mala, que soy esto, que no les dejaba tomar un café, que no les dejaba hacer esto (...). Mis hijos, en los cumpleaños de ellos, lo invitan a las casas y a la querida al otro lado. Y digo, yo qué soy, que yo he hecho por ellos, yo no los he abandonado. Yo desde chiquitos, pero están comidos en la cabeza. Estos chicos, mis hijos necesitan un psicólogo, mis hijos están traumatizados” (MU\_56\_R).*

*Sí, a ver, mi familia siempre ha estado conmigo. Lo que pasa es que es verdad, cuando estaba con este señor, como no me dejaba verlos y tal, pero sí me hablaba con ellos (...). Yo tengo mi familia, tengo mis padres y están ahí, yo a mi padre: “Papi, necesito tal cosa, me llevas a tal sitio, papi, no sé qué (...). También mis amigas, también son importantes. Tengo muchas amigas, sabes que están ahí, que yo me pasa cualquier cosa y están ahí, pero en mi sitio, sabes, no soy todo el día de estar con amistades todo el rato ni con mi familia” (MU\_41\_U).*

Por último, cerramos en análisis referido a la estructura familiar con una cita de una mujer migrante que pone de manifiesto también, la dimensión cultural de las experiencias:

*“La primera vez [que se casó] fue con 18 años. Tuvimos cuatro años bien, pero me divorcié por diferencias de cosas. Y después conocí al padre de mi hijo y bueno, estuvimos bien. El niño nació dos años, a los tres años él se metió a Testigo de Jehová y ahí empezó a decaer la relación también. O sea que no fue una mujer, ni un rollo de pelea, nada, se metió a Testigo de Jehová y entonces claro, la mentalidad de él con la mía chocaba todos los días porque él me quería someter a su religión y yo no, no soy mujer de someterme de religión. Y nada, el niño, yo decidí venirme a España, conocí a un chico español allá en Venezuela. Que nació aquí, pero se crió en Venezuela. Y nada, me estuvo comentando. Tendría 26 años más o menos cuando conocí a este señor y me vine para acá para España. Y nos casamos aquí en España y entonces tuve la nacionalidad. Aquí en Tenerife (...). Entonces, bueno, bien la relación, él me echó una engañadita porque dijo que había arreglado todos los papeles y me costó un mogollón sacar los papeles, me pusieron hasta Dulce María y yo soy Dulce Maribel, pero estaba tan desesperada en tener los papeles que dije mire déjeme el María y trabajando y me traje a mi niño a los dos años (...). Este muchacho también se metió a la bebida y me llegaba borracho, me lo traían también testigos de Jehová da la casualidad y hasta que le dije no, que vaya, no puedo seguir así. Y él era un hombre magnífico, un hombre, pero tenía ese defecto que se emborrachaba y bah (...). Entonces nada, nosotros nos divorciamos” (MU\_65\_U\_M).*

### 4.3. Ingresos económicos

La categoría ingresos económicos hace referencia a la cantidad de dinero que, en este caso, las mujeres entrevistadas reciben regularmente. Ingresos que pueden proceder, como se observa en la figura 29, de diferentes fuentes. Estos ingresos en un contexto familiar son fundamentales para cubrir las necesidades básicas de las personas integrantes de la unidad familiar.

En el análisis de las entrevistas identificamos ingresos que oscilan entre los 500 y los 1500 euros como se puede observar en los datos de la encuesta. Ingresos procedentes de rentas de trabajo asalariado, ayudas y subsidios (Mínima vital, ayuda municipal de alquiler, ayuda por violencia de género, RAI, subsidio para personas mayores de 52 años y otras ayudas sociales). Sin embargo, también se ponen de manifiesto algunos códigos relacionados con la variable ingresos, que desarrollaremos a través de citas extraídas de las narraciones.

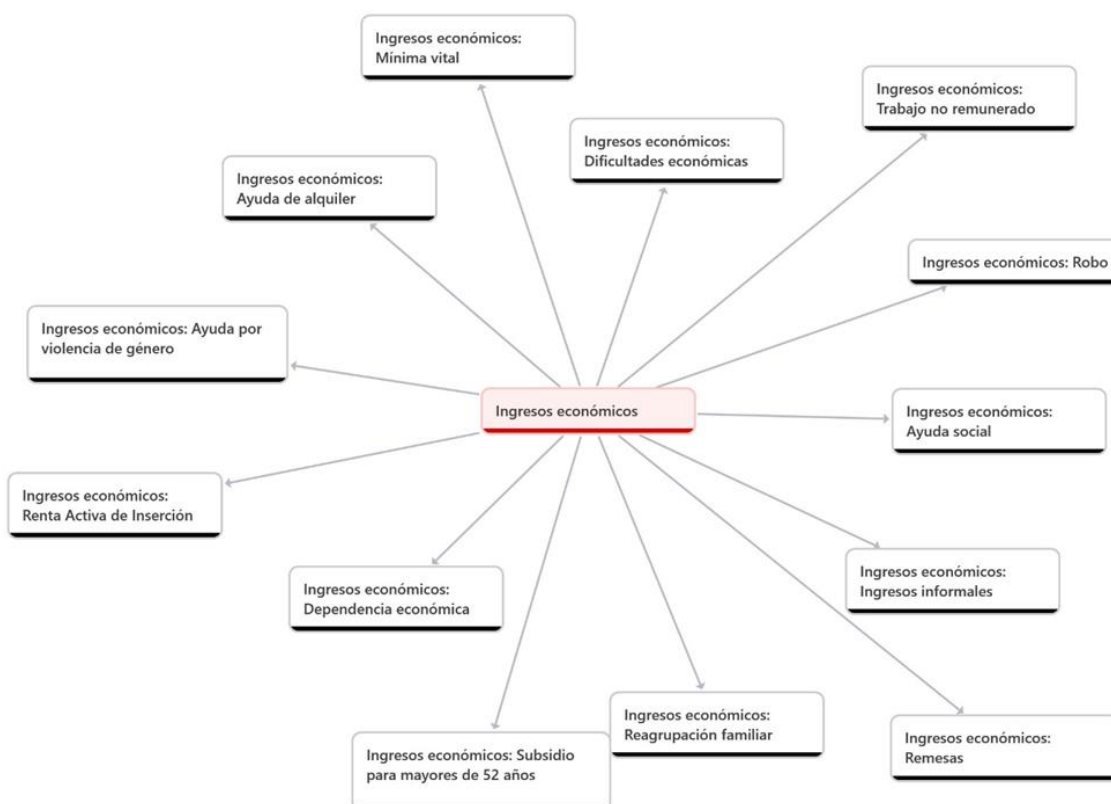


Figura 29. Ingresos económicos

Uno de los códigos que se infiere del análisis narrativo hace alusión a la existencia de ingresos informales, ingresos procedentes tanto de la venta de elaboraciones artesanales, limpieza de casas o prostitución.

*"Yo buscaba dinero, hacía pulseritas, ayudaba a la gente. Yo hablaba con la gente, me daban propinitas e iba viviendo" (MU\_56\_R).*

*"Entonces yo empecé a trabajar en casa limpiando aquí y preguntando y así tenía como cinco o seis casas limpiando, limpiando, limpiando y limpiando" (MU\_46\_U\_M).*

*"Sí. Sí, hace años. [me prostituí] Sí, sí, me vi muy mal, muy mal y fueron momentos puntuales porque no tenía, no tenía para darles a comer a los niños, no había manera, lo había dejado con el padre, no, no. No por la calle, la calle. Sí, la misma gente conocida" (MU\_45\_U\_P).*

El robo de dinero por parte de sus exparejas también aparece como un código recurrente en la narración de varias mujeres. Situación que mermaba considerablemente los ingresos de las mujeres y que, a su vez, repercutió en la atención de las necesidades básicas de la unidad familiar en unos casos o en el proceso de reagrupación familiar.

*"Es verdad que me vi mal, mal porque entre el padre que me robaba el poco dinero que me entraba en el trabajo" (MU\_45\_U\_P).*

*"Claro, pero él dice que no cobraba, sino que 200 o 50 euros. Y después la asistente social le dice que cobra más, que le estamos engañando (...). Las asistentes sociales de \*\* no lo quieren, porque mintió, mintió (...). Después a los dos años me di cuenta, me lo dijo mi nuera. Digo, pues no sé, porque él fue a la gestoría de la empresa y dio los papeles míos de minusvalía, se los dio a la gestoría y él hizo que era tutor mío, que me estaba cuidando a mí. Si yo los estaba cuidando a ellos (...). Después me di cuenta de que esos 1200 euros eran míos, después a los años me di cuenta (...) yo no sé cómo hizo eso" (MU\_56\_R).*

*"Yo trabajaba como una burra para ahorrar para poder traerme a mi hija sabes, yo él no me lo iba a pagar como me dijo que me iba a ayudar, era yo la que tenía que buscarme la vida para traer a mi hija y cada vez que yo tenía algo ahorrado él me lo quitaba, me lo quitaba" (MU\_46\_U\_M).*

El ahorro de los ingresos para el envío de remesas es otro de los códigos que se pone de manifiesto en las entrevistas, vinculado a las mujeres migrantes con hijos/as en origen.

*“Yo tenía una responsabilidad con mi hija en Colombia, con el bienestar social, porque al final mi hija se quedó con mi hermana mayor. Yo tenía que mandar 120 euros o sí o sí mensuales allí. Entonces, empecé a trabajar en casa limpiando aquí y preguntando, y así tenía como cinco o seis casas limpiando, limpiando, limpiando y limpiando. Entonces cuando yo empezaba a reunir el dinero él decía ¡eh mira y cuánto has ganado! yo le decía ¡uf! voy justita no he completado ni para para mandar para allí para mi hija y cogía y me quitaba el dinero, me decía pues muévete más, espábilate” (MU\_46\_U\_M).*

En las entrevistas también se hace referencia a la realización de trabajos informales vinculados con la limpieza que, finalmente, no son remunerados.

*“R: Nada, ahí me pegué 14 años, 12 años y no me pagaban nada.*

*P: O sea, era tu marido. Y tú trabajabas ahí, ni cotizabas ni nada.*

*R: Y después estuve trabajando también en \*\*, que es la empresa del otro jefe, que trabajé también 13 o 14 años y no me pagaban tampoco, no me pagaban” (MU\_56\_R).*

Por último, relacionado con los códigos de análisis anteriores en las historias de las mujeres es recurrente la alusión a las dificultades económicas y a la dependencia económica.

#### 4.4. Educación

La educación permite el desarrollo integral de las personas a través de un proceso estructurado que facilita la adquisición de conocimientos específicos, habilidades y competencias útiles para afrontar la vida personal y profesional. En una sociedad meritocrática como la nuestra el recorrido escolar y la adquisición de méritos se propone como uno de los principales mecanismos para la movilidad social.

Si atendemos a los datos analizados en la encuesta, se observa cómo hay cuatro casos de mujeres con estudios universitarios o de grado superior (17,4%), nueve casos con estudios de grado medio (39,1%) y diez casos con estudios básicos o sin estudios (43,5%).

Del análisis de sus discursos, se extraen otro tipo de referencias sobre la educación más allá del nivel de estudios. En la siguiente cita, la mujer entrevistada se refiere a la educación entendida como medio de supervivencia:

*“¿Expectativas en cuanto a futuro te refieres? A ver, las expectativas, mis expectativas en cuanto a futuro son lo que te he dicho, cortas, porque no puedo tener unas expectativas grandes porque no me lo puedo permitir (...). O sea, mis expectativas son estudiar, buscar en los estudios una manera de sobrevivir en un trabajo el cual pueda desempeñar, pero no es un camino fácil. O sea, no es un camino fácil porque uno puede trabajar en cualquier cosa sin tener que elegir el trabajo, porque en este caso, tengo que elegir el trabajo. O sea, no puedo, sabes, cuando tú no tienes ningún tipo de limitación, tú te adaptas a lo que te den” (MU\_41\_U).*

Las dificultades para seguir el recorrido educativo es otro de los aspectos que se ponen de manifiesto en algunas entrevistas, sobre todo, en las narrativas de las mujeres de mayor edad.

*P: ¿Y hasta cuándo estuviste estudiando?*

*R: Hasta los 15 años, me dijeron que ya no puedes seguir. No puedes seguir porque ahora hasta los 16 no puedes seguir porque ya tienes la mayoría de edad. No puedes seguir. Dice trabajarás, buscarás alguna cosita.*

*P: O sea, que no te dio tiempo de sacar el graduado.*

*R: No, porque no terminé, llegué hasta séptimo, sexto llegué. Y yo quería seguir, me dijeron “no, ya a los 15 años no puedes seguir”. Mi hermana mayor tampoco siguió. Mi hermana, la pequeña siguió. Y entonces me fui espabilando, me fui sacando cursos, fui sacando... (...). Después, que empecé a tener 17 años o 18, empecé a sacar el graduado escolar ahí y eso, pero veía que me costaba, veía que me costaba, y me metía en un rinconcito y digo es que me cuesta estudiar, es que me cuesta, porque yo no entendía mucho las cosas” (MU\_56\_R).*

Y, por último, las mujeres de mediana edad con experiencia previa en el sistema educativo ponen de manifiesto el papel que ha desempeñado la oferta de educación no formal para canalizar sus vidas.

*“P: ¿Cómo saliste de la calle?*

*R: Pues una amiga me dijo que me fuera a vivir a su casa hasta que encontrara algo. Mi amiga fue como mi madre (...). Yo hice una FP y después empecé a hacer cursos, y para formarme mejor y eso” (MU\_45\_U).*

*“Me gustaría tener esta sensación que llevo teniendo hace dos semanas desde que entré al curso, me gustaría seguir teniendo así. No he tenido ni un ataque de ansiedad” (MU\_45\_U\_P).*

*“Sí, yo me quedé así, yo así en muletas, yo no paré de estudiar. Yo hice el curso sociosanitario y después hice el de gestión de microempresas, en muletas, porque estuve dos años” (46\_U\_M).*

## 4.5. Situación laboral

A la hora de abordar la situación laboral, la encuesta ofrece un dato bastante representativo de la situación de las mujeres con discapacidad sobrevinida por la violencia de género, un 21,7% trabaja frente a un 78,3% que no. En el caso de la muestra seleccionada para participar en las entrevistas encontramos que dos de las mujeres trabajan, frente a cuatro que no. Más allá de esta situación objetiva, trabajar o no trabajar, la narrativa de las mujeres pone de manifiesto una serie de variables que vinculan a la situación laboral. En la figura X se puede observar la codificación propuesta a partir del análisis de las entrevistas.

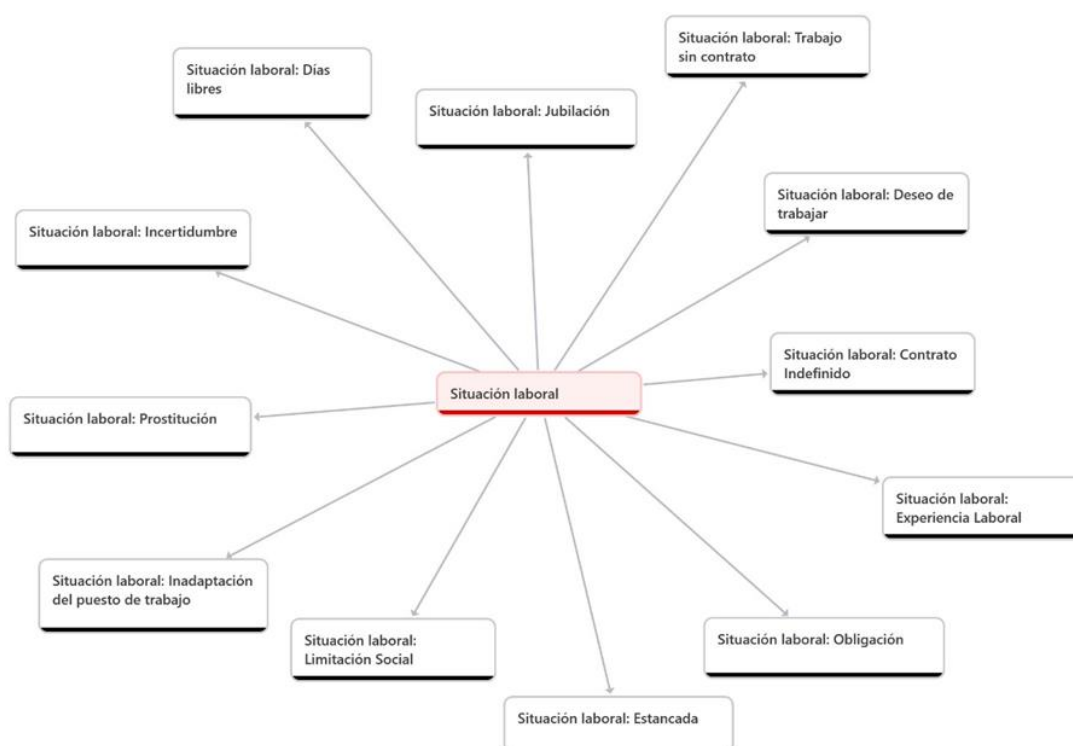


Figura 30. Situación laboral

Dadas las dimensiones de la codificación de esta categoría, hemos optado por agruparlas por afinidad temática. Hemos identificado cuatro bloques de códigos:

1. Referido a la experiencia laboral previa de las mujeres entrevistadas.
2. Aspectos a señalar por las mujeres en situación de empleo activo.
3. Dimensión emocional vinculada al ámbito laboral.
4. El lado oscuro del trabajo.

Para el análisis, al igual que en las subcategorías anteriores nos apoyaremos en las citas extraídas de las entrevistas.

En relación a la experiencia laboral previa de las mujeres entrevistadas, la mayoría de las ocupaciones se ubican en el sector primario y de servicios.

*"Agricultura. Y después trabajé 18 años de contable. Y me dieron la invalidez absoluta" (+MU\_45\_U).*

*"Yo saqué solo el graduado escolar y ya me puse a trabajar, y dónde trabajaba pues estuve trabajando los tomates todas las zafras, estuve trabajando de limpieza y los tomates en el sur. También estuve trabajando aquí en la terminal de guaguas limpiando las guaguas por la noche durante bastante tiempo. Estuve trabajando de dependienta en Carrefour, en las tiendas de 150 también estuve trabajando, y después estuve 20 años como autónoma en un kiosko de prensa, golosinas y tabaco (MU\_45\_U\_P).*

*"Estuve vendiendo libros, estuve en un banco también, el banco provincial un año o algo así, sabes que no he tenido trabajo estable allá en Venezuela y por eso yo digo que lo mejor fue venir para acá y nada (...). Yo seguía haciendo mi vida, trabajando en cocina, en limpieza y así fui a escapar (...). Empecé a trabajar en hoteles y ahí me fue bien gracias a Dios y un hotel aquí y otro hotel allá (...). Llevando comida y trayendo comida, limpiando [Tras la agresión] una amiga mía habló con el marido para que vendiera lotería en la calle entonces sabes pude escapar un poco con eso en la lotería vendiendo la once que no tienes que declarar ni nada entonces eso me ayudó a compensar un poco (...). Trabajé en la basura" (MU\_65\_U\_M).*

*"Mis padres pusieron un bar, estuvimos ahí trabajando en el bar las tres hermanas belgas (...). Yo trabajaba en las flores, trabajaba en los hoteles de Ten Bel, trabajaba de jardinería, limpiaba casas" (MU\_56\_R).*

*“Sí, ahí estaba en eso, en el locutorio, él se había dado autónomo, entonces yo me tenía en ese autónomo (...). Yo estaba en una teleoperadora y era de las mejores. La chica después me subió de cargo porque ella me decía, es que yo aquí no quiero que te vayas, tuve que dejarlo” (MU\_41\_U).*

*“Siempre fui una niña muy emprendedora de acuerdo a mis siete años tenía que salir a trabajar, nos obligaban, nos golpeaban si no íbamos a trabajar entonces pues esa parte como que la tenía ahí (...). Me gustaba ese rollo, ¿sabes? Y yo sí iba a buscar limones en los árboles, pues cogía bolsas, me iba a vender y era así, ¿no? (...). Empezaba yo pues a vender mis almuerzos, hice mi restaurante chiquitito en casa (...). Yo estaba en ese tiempo también trabajaba haciéndole la parte de marketing a un político. Ella estaba en campaña y yo estaba haciendo la parte de marketing” (MU\_46\_U\_M).*

En cuanto a aspectos señalados por las mujeres empleadas, cabe destacar las referencias a los pocos días libres en el sector servicios (lo que indirectamente genera una limitación social, ya que no se dispone de tiempo libre efectivo para relacionarse), la inadaptación del puesto de trabajo a la discapacidad certificada y la preocupación por los trámites vinculados a la jubilación.

*“En el trabajo me tratan como si yo fuera normal. Pero mira, a mí se me caen. Mira, a mí se me cae, mira. Yo me aporreo, tengo las uñas aporreadas. Aquí he perdido la uña dos veces este año” (MU\_65\_U\_M).*

*“Ahora yo tengo que buscar el camino, la manera de llegar hasta un trabajo en el que pueda desempeñar sin el brazo”(MU\_41\_U).*

*“Sí, ya teniendo dos días libres ya es otra cosa. Estoy más descansada también, porque es que no estaba ya (...). Porque imagínate trabajando un solo día libre y diciendo que trabajaba dos y libraba dos, pero tienes contrato, pero claro me lo pagaban sí sí, yo tengo un contrato indefinido vale, si no ya yo estoy contenta porque estoy cotizando” (MU\_65\_U\_M).*

*"Entonces me dijeron, fui y me dijo el señor que siguiera trabajando así, porque claro, me están pagando más o menos bien y mire que siga así para que cobre bien cuando me den la jubilación y va a ser cuando cumpla los 66 años 16 días" (MU\_65\_U\_M).*

La situación laboral genera en las mujeres con discapacidad sobrevinida por violencia de género un cúmulo de emociones y sentimientos. En las entrevistas se habló de incertidumbre, limitación social, estancamiento o deseo de trabajar.

*"Entonces, claro, al final, si tú estás sola con tus hijos, como muchas madres, pero puedes salir adelante por ti misma, maravilloso. Yo te buscas un trabajo o lo que sea, pero al final, cuando la vida no te da esa opción, como yo estoy como estancada en la vida, yo os digo. Yo voy a cumplir 42 años cuando yo tenga 50 años, ¿qué será de mí? ¿Sabes?" (MU\_41\_U).*

*"Y ahí se acabó mi vida. O sea, se acabó mi vida. Yo tenía una vida. Como la tenía, pero el hecho de no poder trabajar es algo que yo llevo muy mal, o sea, muy mal, porque la gente no entiende, ¡ay, no, pero da igual si mientras te paguen, mientras te den una ayuda, no! O sea, la gente me dice, ¿qué prefieres trabajar reventada? Sí, preferiría trabajar esclavizada ocho horas, diez, doce, de sol a sol donde sea, que no poder trabajar (...). Yo creo que al final un trabajo es primero sentirte realizada como persona útil. Es decir, yo puedo hacer esto, puedo desempeñar cualquier trabajo que me pongan y saber que tu casa y tus hijos dependen de ti" (MU\_41\_U).*

Por último, varias son las referencias a episodios no deseados vinculados con el ámbito laboral, como, por ejemplo, situaciones de explotación laboral, realización de trabajos no remunerados, incitación al ejercicio de la prostitución vinculado al sometimiento del agresor que obliga a trabajar.

*"Él trataba de obligarme a que trabajara (...). Qué te dije, ustedes son unos muertos de hambre, vienen a robarnos a quitarnos el trabajo a nosotros, a vivir de ayudas. ¡Tú vas a trabajar hija de! y yo, mira, ¿pero qué hago? ¿Cómo? No puedo con mi rodilla" (MU\_46\_U\_M).*

*"R: Dejé de trabajar. Y ya trabajaba sin contrato, en la oficina (...).*

*P: ¿Y es ahí donde tú ibas a limpiar y no te hacían contrato ni nada?*

R: *Nada, ahí me pegué 14 años, 12 años y no me pagaban nada* (MU\_56\_R).

*“Entonces decía mira, vale, tú eres muy bonita. Afuera hay hombres. Te me vas a putear y me traes dinero. Él quería que yo me prostituyera”* (MU\_46\_U\_M).

## 4.6. Vivienda

El acceso a la vivienda es un derecho fundamental y un pilar central para el bienestar social, especialmente crítico para las mujeres en situaciones vulnerables. En las entrevistas, en el marco de sus historias de vida, las mujeres introdujeron la vivienda. Solo una de las mujeres tiene vivienda en propiedad, otra vive en la pequeña casa de su hija tras ser expulsada de su casa por su exmarido por lo que está en litigio y el resto residen en una vivienda alquilada. En el gráfico se puede observar la situación de cada una de las entrevistadas, las dos mujeres migrantes viven de alquiler. Una de las mujeres entrevistadas relata la dificultad a la que ha tenido que enfrentar tras la agresión que casi le quita la vida para acceder a un alquiler, debido a que al no tener empleo no le hacen contrato de alquiler. Cabe reseñar que en sus narraciones la mayoría de las mujeres se han referido a que en algunos periodos de sus vidas han convivido con familiares o amigas, incluso aparece una situación que fue temporal de sinhogarismo.

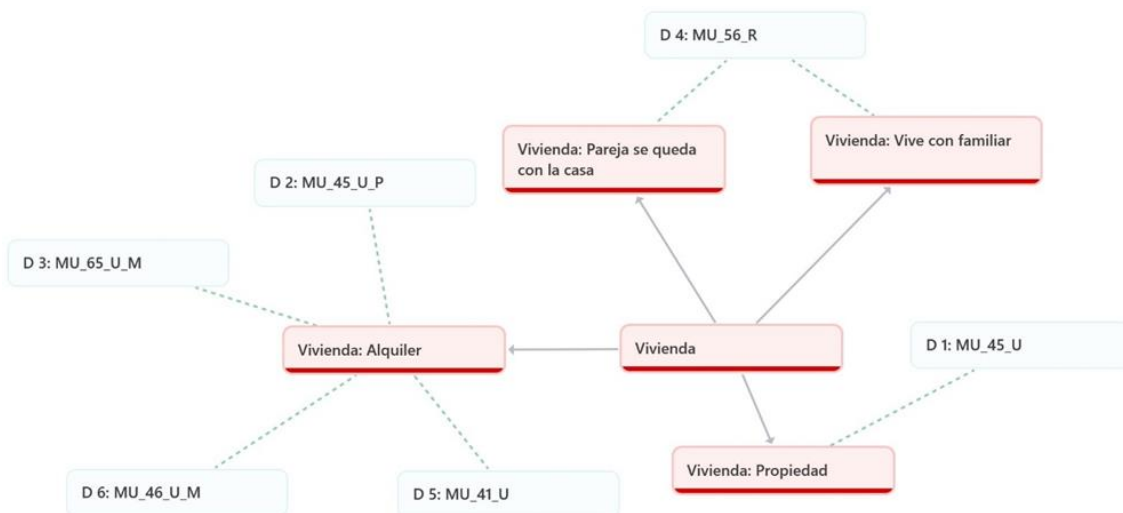


Figura 31. Acceso a la vivienda

Algunas de las citas que ilustran los códigos de análisis expuestos son:

*“No vivía con él, solo estuve un tiempo cuando me quedé embarazada de la niña, estuve un tiempo viviendo en casa de mi madre hasta que mi madre lo echó porque*

*empezó a darle patadas a las puertas y ya después cada uno en su casa (...). Nos fuimos a vivir de alquiler a San Matías. Eso fue un desastre total” (MU\_45\_U\_P).*

*“Volví con el italiano y el italiano, claro, te digo que era de codo apretado, entonces claro, él me ayudaba pero también tenía que gastar y alquiler y toda la mitad del alquiler” (MU\_65\_U\_M).*

*“Evidentemente no volví a mi casa porque la agresión había sido ahí y no quería que mis hijos volvieran a vivir en esa casa. Me tuve que buscar la vida para buscarme un alquiler, pero sola, tuvo una persona que prestarme su nombre y hacerme el contrato de la casa a su nombre. Yo tenía el contrato de mi casa, una persona de titular” (MU\_41\_U).*

*“Y esa casa la hemos hecho trabajando, también, cargando el bloque, cargando. Es una casa que tiene dos cocinas, dos baños, dos comedores y el patio (...). Pero se lo enseñé al abogado” (MU\_56\_R).*

## 4.7. Relación entre variables

En las tablas 13, 14 y 15 se puede observar el cruce que se produce entre códigos y las variables o unidades de análisis definidas en la investigación. Los cuadros de color gris muestran las intersecciones entre códigos y variables, o lo que es lo mismo identificar como se relacionan las variables con los diferentes elementos manifestados en las narraciones, ¿quién dijo qué?

	Migrantes	No trabaja	Prostitución	Rural	Trabaja	Urbano
Educación: Dificultades						
Educación: Formación continua (cursos)						
Educación: Supervivencia						
Estructura familiar: casada (agresor)						
Estructura familiar: Desestructurada						
Estructura familiar: Estructurada						
Estructura familiar: Hijos/as						
Estructura familiar: Nueva pareja						
Estructura familiar: Soltera (agresor)						
Vivienda: Alquiler						
Vivienda: Pareja se queda con la casa						
Vivienda: Propiedad						
Vivienda: Vive con familiar						

Tabla 13. Relación entre variables y las categorías: educación, estructura familiar y vivienda.

	Migrantes	No trabaja	Prostitución	Rural	Trabaja	Urbano
Situación laboral: Contrato Indefinido						
Situación laboral: Deseo de trabajar						
Situación laboral: Días libres						
Situación laboral: Estancada						
Situación laboral: Inadaptación del puesto de trabajo						
Situación laboral: Incertidumbre						
Situación laboral: Jubilación						
Situación laboral: Limitación Social						
Situación laboral: Obligación						
Situación laboral: Prostitución						
Situación laboral: Trabajo sin contrato						

Tabla 14. Relación entre variables y la categoría: situación laboral

	Migrantes	No trabaja	Prostitución	Rural	Trabaja	Urbano
Ingresos económicos: Ayuda de alquiler						
Ingresos económicos: Ayuda por violencia de género						
Ingresos económicos: Ayuda social						
Ingresos económicos: Dependencia económica						
Ingresos económicos: Dificultades económicas						
Ingresos económicos: Ingresos informales						
Ingresos económicos: Mínima vital						
Ingresos económicos: Reagrupación familiar						
Ingresos económicos: Remesas						
Ingresos económicos: Renta Activa de Inserción						
Ingresos económicos: Robo						
Ingresos económicos: Subsidio para mayores de 52 años						
Ingresos económicos: Trabajo no remunerado						

Tabla 15. Relación entre variables y la categoría: ingresos económicos.

## 4.8. Impacto de la violencia

En esta categoría de análisis las narraciones analizadas ponen de relieve el carácter multifacético del estudio de las mujeres con discapacidad sobrevenida por violencia de género. La necesidad de considerar las intersecciones entre la violencia de género y la discapacidad adquirida como método para articular un enfoque integral de la situación de estas mujeres, que permita comprender y empatizar con la forma en la que experimentan y actúan ante la violencia sufrida.

Lo comentado tiene un reflejo visual en el extenso número de categorías inferidas de los discursos de las mujeres con discapacidad sobrevenida por violencia de género al referirse al impacto de la violencia en sus cuerpos. Lo que se observa es cómo estas mujeres construyen su relato desde el impacto que les genera la violencia, de ahí que en las historias sea una categoría de análisis que aparece de forma recurrente.

Para comenzar con el análisis de esta categoría vamos a hacer referencia al perfil de los agresores. Salvo en un caso en el que el agresor era el hermano, en el resto la figura de agresor era ostentada por sus parejas. En uno de los casos se hace referencia a una segunda agresión ejercida por un cliente y también se hace alusión a violencias de origen materno y paterno. Un segundo aspecto a tener en cuenta es el tipo de violencia al que han sido sometidas las mujeres entrevistadas. En la tabla 16 se puede observar esta información de forma anonimizada.

Violencia física, Violencia sexual, Violencia psicológica, Violencia vicaria
Violencia física, Violencia sexual, Violencia psicológica, Violencia económica, Violencia vicaria
Violencia sexual
Violencia física, Violencia sexual, Violencia psicológica, Violencia económica
Violencia física, Violencia sexual, Violencia psicológica, Violencia económica, Violencia vicaria
Violencia física, Violencia psicológica, Violencia económica, Violencia vicaria

Tabla 16. Tipos de violencia sufrida por las mujeres entrevistadas.

Un tercer aspecto tiene que ver con los años de convivencia con el agresor, pues ello está estrechamente ligado con la intensidad y la normalización de la violencia. Las mujeres que han vivido en relaciones abusivas durante años pueden haber internalizado la violencia como parte de su vida cotidiana, lo que dificulta su capacidad para buscar ayuda o salir de la relación y abre un marco de mayor probabilidad de sufrir agresiones que deriven en discapacidad. La muestra de mujeres entrevistadas contempla una horquilla temporal que sitúa esta convivencia con el agresor entre 1 y 36 años.

Dada el extenso número de códigos inferidos no los podemos mostrar de forma gráfica, por ello nos apoyaremos en una o dos de las citas seleccionadas en el proceso de análisis de narraciones para proceder a la codificación de cada código. En este ejercicio analítico lo relevante es contemplar cómo las mujeres narran, explican y reflejan esos impactos.

En la tabla X, se puede observar tanto los códigos inferidos de las entrevistas como el cruce que se produce entre códigos y las variables o unidades de análisis definidas en la investigación (teniendo en cuenta que una misma mujer pueden interseccionar diferentes variables). Como ya se ha comentado, los cuadros de color gris muestran las intersecciones entre códigos y variables.

Impacto violencia	Convivencia agresor: 1 año	Convivencia agresor: 6 años	Convivencia agresor: más de 12 años	Migrantes	No trabaja	Prostitución	Rural	Trabaja	Urbano
Aborto									
Acoso									
Adicciones agresiones									
Aislamiento									
Anulación									
Autoestima									
Autonomía									
Coacción									

Control									
Culpa									
Dependencia									
Discapacidad									
Engaños									
Frustración									
Hospitalización									
Impacto Económico									
Incomprensión familiar									
Indemnización									
Insomnio									
Invisibilidad de secuelas									
Laborales									
Limitaciones									
Manipulación									
Miedo									
Negación familiar									
Pensamientos Suicidas									
Percepción de la violencia									
Problemas salud mental									
Prostitución									
Racismo									
Soledad									
Vulnerabilidad									

Tabla 17. Relación entre variables y la categoría: impacto de la violencia.

## 4.9. Muestra de citas

A continuación, se recoge una muestra de citas seleccionadas para los códigos inferidos más reiterados en las entrevistas, y también para aquellos que nos han parecido relevantes por las connotaciones que aportan a la investigación.

### 4.9.1. Impacto económico

*“Cuando estaba en el kiosco estaba tan mal, tenía competencia desleal por todos lados, me rodeaban y lo estaba pasando mal porque tenía a los dos niños y no sabía cómo echarlos para adelante” (MU\_45\_U\_P).*

*“El primer año de mínima vital cobré 108 euros porque te descuentan todo lo que has trabajado. El segundo año cobré 250 porque te siguen descontando. O sea, así. Yo vine a cobrar la mínima vital medianamente normal este año y estamos en 2025” (MU\_41\_U).*

*"Yo decía, dios mío, tenía 70 euros ahorrados, ahora no tengo nada" (MU\_46\_U\_M).*

## 4.9.2. Adicciones

*"P: ¿Qué tipo de problemas te han producido las agresiones?"*

*R: No denuncié. Muchos problemas mentales y de adicciones (...). Sí, lo que pasa es que en estos últimos años con el tema de la droga lo he pasado muy mal porque subía, me caía, subía, me caía. Y así estuve mucho tiempo. Pero dejé las drogas y el alcohol en el 2023 y tengo claro que no quiero tener pareja. Yo las dejé cuando me ingresaron en un centro de desintoxicación de AFES que es de patología dual. Y ahí las dejé, estuve ingresada año y medio y ahí fue donde las dejé. No quiero estar enganchada a nadie ni a nada" (MU\_45\_U).*

*"Me trataba muy mal, desde siempre. Con él me enganché a la droga, a la cocaína" (MU\_45\_U\_P).*

## 4.9.3. Frustración

*"A ver, yo emocionalmente a mí me da mucho por saco. Tener los brazos así, es verdad que además me frustró mucho, mucho. Es verdad que yo te digo, pues bueno, he salido adelante como he podido, tengo lo que tengo, pues cómo me hago la cola, pues ya yo he cogido, ya yo me he buscado la manera de hacerme la cola, ya antes me hacía una cola, en vez de subir las manos, ahora bajo el cuerpo. Sí, claro, pero es verdad que es una cosa que es frustrante porque tú dices. Algo tan sencillo, yo tuve que dejar de usar sujetadores, algo tan sencillo como eso, porque no puedo echar el brazo para atrás, no me puedo abrochar un sujetador, no puedo. O sea, yo uso sujetadores deportivos y tiene que haber alguien siempre que me ayude a bajármelo. O sea, parecen como cosas muy banales, pero no lo son" (MU\_41\_U).*

#### 4.9.4. Autonomía

*“Tiene en la actualidad limitada su vida y su autonomía pues debido a las secuelas físicas y psicológicas y la violencia de género sufrida, sus actividades en la vida diaria se han visto mermadas de forma significativa no permitiéndole que se desenvuelva con normalidad en actividades como preparación de la comida, limpieza del hogar, realizar compras, leer, escribir. Además, ha visto limitada su independencia teniendo dificultades en sus desplazamientos físicos, el desempeño del trabajo, en la participación de actividades de ocio y tiempo libre y en la interacción social con las demás personas [extraído de informe leído por la entrevistada] (MU\_65\_U\_M).*

*“Yo también, como que yo también necesito hacer ver a todo el mundo que yo puedo sola” (MU\_41\_U).*

*“Él estacionaba el coche y claro yo estaba perdida yo aquí yo en \*\* me daba miedo salir porque sentía que me iba a perder, porque como esto es como un laberinto me daba miedo y ni siquiera encontraba la avenida y me daba miedo” (MU\_46\_U\_M)*

#### 4.9.5. Anulación

*“Pues me dio un golpe que me dejó tumbada. Yo a mí se me olvidó eso. Sabes, fue como que me anuló y nada, fui a la casa y ya empecé a quitar las amistades. O sea, le fui agarrando respeto, miedo, no sé. Y ahí empezó todo” (MU\_65\_U\_M).*

*“Era una persona que me hizo dudar de mí misma, de si yo iba a sitios, o sea, él llegó a meterme en la cabeza que yo había ido a sitios a los que no había ido, o sea, me hizo dudar de mí misma muchísimas veces. Para mí eso es lo peor que yo llevaba, porque yo decía, pero yo eso no fui (...). O sea, yo decía, yo estaba segura que no, pero él estaba tan seguro que sí, que yo llegué a dudar de mí misma. O sea, yo llegué a dudar, yo era horrible, era horrible para mí” (MU\_41\_U).*

## 4.9.6. Miedo

*“No era capaz de denunciarlo. Él me buscaba, muchas veces lo encontraba fuera del trabajo o por fuera de mi casa. Yo me paralizaba cuando lo veía. Tenía muchísimo miedo. Y cuando hacíamos alguna fiesta en casa de mis padres y eso, por los cumpleaños y todo eso, él aprovechaba también para abusar de mí, para maltratarme” (MU\_45\_U).*

*“El otro día me lo encontré, hacía lo menos nueve meses que no lo veía. Me bajo del tranvía voy a entrar a la estación y me lo encuentro. Yo que estaba dudando si fuera él, iba con mi carpeta, mi bolsito caminando seguí caminando miré la cara así. Ay sí, ahí estuvieron hablando de mí porque se ponía y yo seguí caminando me metí para la estación, ahora me temblaron las piernas, cuando yo entré en la estación estaba así temblando, yo enseguida cogí el rápido me metí en la guagua” (MU\_45\_U\_P).*

*“P: En ningún momento llegaste a poner ninguna denuncia ni nada.*

*R: No, no le iba a poner, el miedo que tenía, pero la doctora que me vio en El Mojón me dijo hazlo por mí” (MU\_65\_U\_M).*

*“Y digo, tú tenlo cuenta, que yo no me quería casar. Yo no me quería casar, porque yo quiero comprarme un piso, trabajar. Cómprame un piso, cómprame mi coche. Y ser feliz porque yo nunca he sido feliz. Yo siempre he vivido con miedo, con miedo (...). Me meaba del miedo, me pongo pañales (...). ¡Hay cochina, mía, te measte! porque tenía miedo, estaba siempre en la punta de la cama aquí, yo con miedo, con miedo, llegaba a trabajar y estaba así” (MU\_56\_R).*

*“A mí no me da miedo, me da miedo de mis hijos. Que además él ya empezaba con las amenazas de te mato a ti y mato a los niños, ¿sabes? Además él tenía claro el rol, nunca me decía mato a los niños y te mato a ti, ¿sabes? Era como porque sabía perfectamente que el único nexo de unión que tenía conmigo eran los niños. Si él le hacía algo a los niños, a mí ya no me iba a tener nunca, entonces siempre era te mato*

*a ti y mato a los niños. Era siempre así. Nunca, nunca lo dijo al revés, nunca” (MU\_41\_U).*

*“Y así ella decía, ¡vecina, algo está pasando, acuérdate, puedes denunciar, tienes tus derechos aquí!. Yo no sabía qué derechos tenía, nada, me daba miedo porque él siempre, siempre me decía, si yo denunciaba, él le mandaba a hacer daño a mi hija en Colombia” (MU\_46\_U\_M).*

#### 4.9.7. Manipulación

*“Yo tenía una amiga muy amiga, que es mi amiga todavía hoy en día. Que me dijo, no te quiero ver con ella porque a él se le metió, ella estudió en la universidad, ella sacó su carrera en la universidad y a él se le metió que eso era mentira, ella no estudiaba, ella era prostituta, iba a casa de la gente y él se le metió eso en la cabeza porque sí, porque yo vi el coche, porque la vi con no sé quién. Era su cabeza, empezaba y él era tan convincente que al final era como, te convencía de las cosas, ¿sabes? Es muy manipulador. Es una persona a la que tú, si no conoces, cualquier cosa que te cuenten, te la crees. Esa es la realidad. Entonces empezó a aislarme de todo el mundo” (MU\_41\_U).*

#### 4.9.8. Dependencia

*“Volví con el italiano claro, te digo que era de codo apretado, entonces claro, él me ayudaba” (MU\_65\_U\_M).*

*“Las asistentes sociales me están dando las gafas que tengo que comprármela porque no veo. Ya me dieron ayuda y un poquito de comida para ayudar a mi hija también, que yo vivo con ella. Gracias a ellos no estoy en la calle, estoy durmiendo en el comedor. El comedor es chiquitito, un sillón, un campo y un fisquito de baño, un fisquito cuarto y un fisquito, no tiene más nada” (MU\_56\_R).*

*“Saber que tu casa y tus hijos dependen de ti. no dependen de una ayuda del Estado, de que si la ayuda desaparece o de que si te la quitan o de si sabes” (MU\_41\_U).*

#### 4.9.9. Engaños

*“Él es un mentiroso, él te miente, él me decía, me voy a tal hora, ay, que llego tarde. Voy a llegar, estuvo 20 años sin vacaciones. Él me decía que iba a trabajar y no iba a trabajar, iba por ahí con unas y con otras” (MU\_56\_R).*

#### 4.9.10. Acoso

*“Venía todos los días y se estaban encaprichando conmigo, estaba obsesionado. Sí, sí, me acosó (...). Sí. Lo pusieron tres años de alejamiento de mí de mis hijos y de mi casa y de la zona de trabajo, la zona del colegio. Pero me siguió molestando. Hasta hace una semana me estuvo molestando, y yo llamaba a la policía y la policía me decía es casualidad de que pasa por aquí” (MU\_45\_U\_P).*

*“Me tiene tan amenazada que un día dice, ¿dónde vas? Digo, yo no estoy viviendo contigo, dice dónde vas, digo yo me voy, yo contigo no tengo nada” (MU\_56\_R).*

*“Después en la calle, me quiso echar el coche por encima y con la mano siempre con la cabeza, así como me hacía siempre, me amenazaba, se metía en las redes sociales, hacía perfiles falsos se ponía fotos falsas. Decía que él era abogado, que él era político, que él era” (MU\_46\_U\_M).*

#### 4.9.11. Coacción

*"Que lo denuncie, sí. Porque yo no lo quería pagar, porque yo le tenía pavor a ese hombre. Si tú sabes lo que hizo, lo que me dijo, si me dejás mato al italiano. Fíjate tú. Y yo dije el pobre hombre que no ha hecho nada también la va a agarrar con el hombre. Por eso fue que yo aguanté. Porque él me estaba amenazando con el italiano" (MU\_65\_U\_M).*

*"No, que tú eres mía, tú no vas a ser de nadie, tú vas a ser mía, tú vas a ser mía". Dice, si no te casas conmigo o te mato o te atropello. Después, al mes, corrimos rápido, a arreglar los papeles para casarnos" (MU\_56\_R).*

*"Como yo me enteré que vas a ver a tu familia, tú verás lo que le va a pasar a tu familia, como veas que tal. Y claro, yo sabía, yo sabía perfectamente que sus amenazas no eran en balde (...). A mí, si tú no estás conmigo, no estás con nadie, si tú no estás conmigo, no estás con nadie, esa era su frase favorita" (MU\_41\_U).*

*"Porque él me decía que tenía una persona, un colombiano que había estado en la cárcel aquí y que estaba en Colombia y que por por 50 euros podía hacer daño a mi hija. Él tenía en Google toda la localización de mi casa, de mi hija, todo. Y con eso él me decía, si tú esto, aquello (...). Él me pesaba, cada mes me pesaba porque yo no me podía subir. Porque decía que las gordas eran unas asquerosas y me restringía la comida. Si me apetecía comer algo más no podía" (MU\_46\_U\_M).*

#### 4.9.12. Control

*"Él no quería que tuviera amigas ni nada, sino que solo él" (MU\_56\_R).*

*“Yo vivía en mi casa, presa de mi propia casa. No podía salir porque si salía eran más peleas. Cuando mis hijos eran pequeños, yo siempre estaba con mis hijos” (MU\_41\_U).*

*“Qué pasa, que yo había traído mi ropa de Colombia. No mucha porque él me dijo no traigas mucha ropa para que no se den cuenta que te vas a quedar, porque yo venía en plan de pasear. En esa casa él tenía una máquina de coser en la casa en la que estábamos viviendo y yo llegando de trabajar de limpiar las casas y todo yo empecé a ver retazos de mi ropa y digo esto qué es y esto qué es y entro al cuarto y veo mi ropa cortada, la había cortado bien cortita y él no estaba. Le digo, tío, mi vestido, mi esto, sabes. ¿Qué pasó aquí? Me lo hizo todo, me cortó, me hizo dobladillo y todo. Él cosía a máquina. Entonces llegó y yo le dije. ¿Qué pasó? ¿Qué pasó? Le digo, mira qué pasó con mi ropa y tal. Dice, pues aquí se viste así. Le digo aquí se viste así, pero es que yo no puedo vestir así. Esto no es mi forma de vestir. Dice, pues ya sabes lo que hay y no vayas a empezar, me decía. Me hizo poner un vestido, el vestido muy cortito, me hizo tomarme fotos” (MU\_46\_U\_M).*

#### 4.9.13. Percepción de la violencia

*“P: ¿Y al padre de tus hijos, tú lo denunciaste por violencia de género?”*

*R: No porque yo no sabía que todo lo que me hacía era violencia de género. Yo creí que él era malo y ya” (MU\_45\_U\_P).*

*“Yo creo que las muchachas de hoy en día no sé si lo están haciendo bien. Lo único que noto es que hay mucha libertad. Ya ellas pueden hacer sexo cuando les da la gana, con quien les da la gana. Y tienen la pastillita del día después. Entonces, no sé, si ha subido un poco la violencia, como dicen, ¿no? Yo creo que es a raíz de eso también, porque las muchachas ya no se cuidan. Porque yo entre mis loquitas, mis cositas locas, yo me cuidaba siempre eso. De estar con cualquiera, de irme, disfrutaba la vida, iba a la discoteca y eso, pero me cuidaba mucho ese sentido. Pero hoy en día no” (MU\_65\_U\_M).*

*"Porque hay mucha gente que te dice: "Ay, pero es que a mí no, a mí nunca me ha pegado". ¿Sabes? Como "Ay, pero es que a mí sí, a veces me grita, pero no me pega". Ya, ¿sabes? Y entonces yo le digo a mí tampoco me han pegado nunca (...) Luego la normalización de muchas cosas (...). Él a mí, en los 14 años que estuve con él, no me levantó la mano nunca. Nunca. Si yo te digo que me levantó la mano, te miento. O sea, nunca. Un año antes de que me intentara matar, me dio un golpe, pero fue que me estaba intentando quitar el móvil y fue un golpe fortuito. O sea, con esto quiero explicarte que no hace falta, porque hay gente, mucha gente que dice: "Ay, pero si nunca te pegó, no hace falta". Me explico, o sea, no hace falta que te peguen para que haya violencia. Entonces él nunca me pegó, pero eso no implica que en mi casa no fuera un infierno, mi casa era un infierno. Sin golpes, pero un infierno. Yo hubiera preferido 20.000 veces que me hubiera dado una paliza. 20.000 veces" (MU\_41\_U).*

#### 4.9.14. Aislamiento

*"Una tragedia que me quitó las amistades, no me podía ni vestir de falda, ni arreglarme. O sea, yo adelgacé como 15 kg. (...). Sí, me aisló total, total. Yo no podía ni ver. Bueno, tú sabes cómo son esa gente musulmanes y todo igual él. Yo tenía que mirar al piso porque si veía a alguien ya estaba enamorando. Entonces fue horroroso el año, o sea, los primeros meses fue estupendo, la gloria bendita. Pero después empezó el hombre a sacarme las uñas y yo me di cuenta" (MU\_65\_U\_M).*

*"Tú ibas a la casa de ella a meter cuentos a mi familia, por eso mi familia me odiaba por culpa tuya, pero ahora mi familia está todo junta y conmigo, mi familia está conmigo, sí, ahora sí, porque él le iba a meter muchos rollos" (MU\_56\_R).*

*"Sí, yo voy desapareciendo poco a poco. Poco a poco él me va recluyendo, me va guardando poco a poco, (...) Entonces él ya corta la relación con mi familia, entonces él no quiere que yo tenga relación con mi familia tampoco. O sea, no quiere que tenga relación, que no quiere que mis hijos los vean, vean a mi familia. Entonces ahí ya empieza, ahí un poco más mi tortura porque a mi familia la tengo que ver a escondidas" (MU\_41\_U).*

#### 4.9.15. Autoestima

*“Me sentía vacía, sola, me sentía humillada, una basura, que no servía para nada. Ahora es cuando me estoy dando cuenta que... que no, que no era así como él decía, eres una una basura, gorda, asquerosa, esas eran sus palabras. Gorda, asquerosa, basura. Esa era su basura. Basura. Así me llamaba él. Basura, ven basura” (MU\_45\_U\_P).*

*“Sabes que no me he podido recuperar por mucha psicología, por mucha... No se puede. Ya cuando te destruye así no. Y he tenido suerte porque imagínate me arreglaron mi ojito bien que por eso pude trabajar con confianza. Esa fue otra. ¿Entiendes? Yo no tenía confianza en mí misma (...). Porque sin la prótesis es una cosa fea, entiendes. Yo cada vez que me quito la prótesis y me veo en el espejo se me cae el alma. O sea que eso no lo sabe nadie. Todos los días de mi vida voy para atrás. Entonces después trato de animarme con mi psicología y echar para adelante. Y ponerme guapa y ponerme muñequitos en el pelo y así escapo, porque las compañeras gozan cada vez que yo llego, me ven los muñequitos en la cabeza y así escapo” (MU\_65\_U\_M).*

*“Pero ¿qué te pasa? Estoy mal, quiero estar contigo, dice, ¿cómo vas a estar conmigo? Si tú no me quieres, me odias, no me quieres, me llamas \*\*\*\* me llamas guarra, me llamas cochina, me llamas de todo. ¿Cómo vas a estar tú conmigo si no me quieres?” (MU\_56\_R).*

#### 4.9.16. Culpa

*“Entonces yo dije, uy, esto no lo quiero, desde que esto salga, digo, mientras está ahí no lo dejo solo porque al final me daba pena, pero dije, bueno. Era como un poco la pena, la culpa, de hecho, ahora lo voy a dejar solo o tal” (MU\_41\_U).*

*“Abusó de mí y me quedé embarazada. Él me obligó a abortar y para mí fue horrible, todavía me siento culpable. Yo creo que ha sido una cosa que yo no he podido superar porque me siento culpable” (MU\_46\_U\_M).*

#### 4.9.17. Aborto

*“No, ya cuando supe que estaba, yo me desenganché porque me quedé embarazada y pero no de esta niña sino de otro embarazo que tuve y él me obligó a abortar. Pero cuando supe que estaba embarazada me cuidé porque claro me daba miedo el bebé, me daba miedo y entonces ahí me obligó a abortar porque me decía que él no quería hijos, que él no se iba a ser responsable, que el bebé o él, que bueno, mira me volvió tan loca la cabeza. Tuve que abortar en Tacoronte” (MU\_45\_U\_P).*

*“Tres hijos y tres abortos. Un aborto fue que me caí (...). Entonces él me decía, vete a abortar porque no estás bien, no estás bien y no estás bien (...) y después los otros dos abortos” (MU\_56\_R).*

*“Y yo te lo digo, traté, no con palabras, pero con gestos, como de decir ayúdenme, ayúdenme, quiero tener a mi hijo, quiero tener a mi hijo” (MU\_46\_U\_M).*

#### 4.9.18. Pensamientos suicidas

*“Sí, yo he intentado suicidarme tres veces. Una de las últimas estuve en coma. He estado ingresada seis veces en psiquiatría” (MU\_45\_U).*

*“A ver, de momento agorafobia, crisis de pánico, depresión crónica, impulsos autolíticos porque me he intentado suicidar varias veces” (MU\_45\_U\_P).*

*"Yo estuve a punto, estoy a punto, es que yo no quiero vivir, yo ya no quiero vivir, qué va, yo no quiero porque estoy destrozada, mi vida, no quiero salir. Mi madre me ayuda, mi hermana y yo no puedo, yo no quiero vivir. No quiero, que no quiero ver a esa persona ni en el juzgado, que no lo quiero ver, que me lo separen porque me da algo, me ataca el corazón" (MU\_56\_R).*

*"No sé. Yo no sé, yo en dos ocasiones quise quitarme la vida. Yo ya sentía que no podía soportar más. No podía decírselo a nadie. No me dejaba" (MU\_46\_U\_M).*

#### 4.9.19. Negación familiar

*R: Pues eso fue desde que yo tenía 9 años hasta los 41 (...).*

*P: ¿Tú sufriste agresiones de tu hermano desde los 9 años? (...)*

*R: Físicas y sexuales (...). No era capaz de denunciarlo (...). Mi madre lo sabía. Mi madre lo sabía, pero nunca hizo nada" (MU\_45\_U).*

#### 4.9.20. Incomprensión familiar

*P: ¿Te sientes aceptada y cuidada por tu familia?*

*R: Por mis hijos y mi pareja sí, pero mi madre y los demás no me entienden. No lo entienden. Ah, eso es cuento muchacha, ponte a trabajar y se te quita todo, ponte a fregar y a limpiar y se te quita todo" (MU\_45\_U\_P).*

*"Tú no puedes hacer eso, no puedes, ah, no, es que tengo la culpa tal. Y otra cosa que me parece súper importante, que no es una secuela, pero me parece muy importante*

*recaltar, es que las personas que están a tu alrededor tienen que aprender a que cuando tú estás viviendo una situación de violencia, no es que tú no quieres salir, es que tú no puedes. O sea, es muy importante que las personas que te rodean entiendan que no es que tú no puedes, o sea, no es que tú no quieres, es que tú no puedes. Porque yo he visto mucha gente que te dice, tía, pero ¿por qué aguantaste tanto? Ay, pero ¿y por qué aguantaste? Ay, pero y es que no es que tú quisieras aguantar, es que no podías hacer otra cosa” (MU\_41\_U).*

#### 4.9.21. Laborales

*“Yo no, a raíz de esto, ya no pude trabajar (...). Pero de todos modos me la desgració porque yo estuve como 8 años sin trabajar” (MU\_65\_U\_M).*

*“Ya después de que yo empecé a estar con él, lo de trabajar no existía. Lo de ir a trabajar era inviable. Es más, las veces que trabajé estando con él, todos los trabajos los tuve que dejar” (MU\_41\_U).*

#### 4.9.22. Invisibilidad de secuelas

*“Que en el trabajo creen que yo no tengo nada, porque como me ven activa y me ven el ojo bueno, nadie sabe nada y que voy a estar yo diciéndole a mi vida a nadie” (MU\_65\_U\_M).*

*“Y al final la gente se olvida que tú tienes el brazo mal. O sea, al final la gente te ve normal, claro, a mí me ven bien. ¿No me ves a mí? ¿Quién te diría a ti que yo tengo el brazo malo? Hasta mis hijos, mis hijos a veces me dicen, ¿Cuál es el brazo malo? Claro, porque ahí es que yo no paro, mami, ¿Cuál es el brazo malo? ¿Sabes que al final yo he hecho de mi vida algo normal, pero es verdad que emocionalmente te afecta, te afecta mucho?” (MU\_41\_U).*

## 4.10. Discapacidad

La discapacidad y la violencia de género son dos factores críticos que interseccionan en las mujeres con discapacidad sobrevenida por violencia de género. Los diferentes tipos y grados de discapacidad, así como las barreras para el reconocimiento, pueden agravar la vulnerabilidad de las mujeres y limitar su capacidad para buscar ayuda y apoyo.

Según tipos de discapacidad, los resultados de la encuesta señalan que de las mujeres encuestadas que responden a este ítem un 36,8% presentan discapacidad relacionada con la salud mental, 31,6% física, 15,8% sensorial y 15,8% intelectual. En el caso de las historias de vida, dos de las mujeres presentan discapacidad física, dos relacionadas con la salud mental, una sensorial y en otra se cruza la discapacidad física y la salud mental.

Otro aspecto a tener en cuenta es el certificado de discapacidad y el grado de discapacidad reconocido. Se trata de un procedimiento administrativo que determina el porcentaje de discapacidad que presenta una persona, con base en criterios médicos, psicológicos y sociales, atendiendo el Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre. Para el tema de estudio, este reconocimiento es clave, ya que permite acceder a derechos, beneficios y servicios. El proceso se inicia con la presentación de una solicitud ante el órgano competente de la comunidad autónoma de residencia, ésta debe ir acompañada de informes médicos o psicológicos que acrediten la situación. Son los equipos de valoración quienes revisan el caso aplicando diferentes baremos. Finalizada la evaluación, se emite un dictamen técnico con el grado de discapacidad y la resolución administrativa correspondiente. Si el resultado es de 33 % o superior, la persona obtiene el certificado oficial de discapacidad. Este reconocimiento otorga una serie de derechos y beneficios como deducciones en IRPF y otros impuestos; políticas de inclusión en el empleo público y privado; ayudas, prestaciones y programas de apoyo adaptado; y, en el ámbito educativo, medidas específicas de inclusión y adaptación.

En los datos de la encuesta se observa cómo solo un 60,9% de las mujeres afirma contar con el certificado de discapacidad, encontrándose la media de estos casos con un grado de discapacidad entre moderado y severo, lo cual indica un impacto de la discapacidad considerable en la funcionalidad de estas mujeres. En el caso de las entrevistas, solo tres de las mujeres disponen del certificado de discapacidad, con grados de discapacidad reconocida de 47, 65 y 69.

En las historias de vida las mujeres narran algunas de sus experiencias en relación al reconocimiento de la discapacidad. En éstas se reflejan aspectos como las barreras administrativas relacionadas con la dificultad en el acceso y desarrollo del proceso, así como la falta de información sobre cómo obtener el reconocimiento. También se aborda la cuestión del prejuicio y la estigmatización, así como la aceptación de la discapacidad.

De las narraciones de las mujeres entrevistadas hemos inferido cuatro códigos relacionados con el reconocimiento de la discapacidad, ver figura 32.



Figura 32. Certificado de reconocimiento de discapacidad

A continuación, se desarrolla cada uno de los códigos que incluyen las citas extraídas de las entrevistas relacionadas con las discapacidades.

**Dos de las mujeres, explican cómo tienen el certificado en proceso.**

*"R: A ver, de momento agorafobia, crisis de pánico, depresión crónica. Impulsos. Impulsos autolíticos porque me he intentado suicidar varias veces. Pero lo que es un diagnóstico solo no tengo.*

*P: Tienes todas esas, esas y tienes un certificado de discapacidad.*

*R: El certificado lo tengo en proceso" (MU\_45\_U\_P).*

*"Entonces, al final eso es una cosa que cuando tú tienes un episodio de violencia de género, de que te genera quedarte con una discapacidad, tu estabilidad se ve truncada. Yo todavía, por no tener, no tengo ni reconocida la discapacidad" (MU\_41\_U).*

### Algunas entrevistadas relatan el proceso seguido para gestionar el certificado de discapacidad.

*"P: ¿Y te fuiste al médico a mirarte?"*

*R: Al médico de cabecera, le comenté lo que me estaba pasando y después ya me dijo que fuera a Febles Campos, al médico psiquiatra. Tengo un 65% de discapacidad y tengo dependencia, pero no lo he usado. No, me da pena que la use yo y otra persona que al igual sea más dependiente que yo" (MU\_45\_U).*

*"Y entonces, al lado de nuestra señora de África, de malos tratos, dice, ese hombre te maltrata. Así, así, me atacaba así. Y yo dije, no maltrates más. Esto aquí es penal, porque esto es de mujer maltrata también. Para tener la minusvalía, pasé por el cuarto, entonces la mujer dice (...). Que llevaba cuatro años arreglando, psicológicamente me pusieron trastornos psicológicos por culpa de esa persona" (MU\_56\_R).*

### En las siguientes citas, dos de las entrevistadas explican las dificultades con las que se han encontrado a la hora de renovar el certificado.

*"Me dieron un 65% de discapacidad, pero muérete. Pero hace unos años me volvieron a hacer la cuestión, me pusieron 47 de discapacidad. Cuando el juez me dio un 80% de discapacidad, imagínate. Total, que yo no sé, las leyes conmigo, lo que es la seguridad social, para mí eso ha sido nula, porque no me han ayudado. Hombre, me ha ayudado a salvar lo del ojo, pero mi tratamiento, pero sinceramente no me han tomado en cuenta lo de la discapacidad. La pedí otra vez, pero como yo no sé usar internet, yo agarré los informes que tenía, los mandé por el ayuntamiento, decían que eran, que no estaban completos. Después los mandé por arriba donde está el correo, ahí en Los Cristianos, que es una de tributo que mandas los papeles a diferentes zonas de legales, ¿no? Ahí también mandé un poco de papeles, pero como yo no sé manejar internet, yo no sé, no tengo a nadie que me ayude a sacar papeles, no, me anularon, me mandaron un papel que lo tengo guardado ahí que dice que me niegan la revisión de la discapacidad por no haber aportado los papeles en su tiempo. Entonces yo dije, bueno, y ¿qué quiere esta gente? Me tengo que pagar un abogado para hacer esto y nada. He estado hasta en el común en Las Palmas, le llamé para ver si me podían ayudar. Después me mandaron a donde ellos tienen la sucursal, ahí en Santa Cruz, por donde está la capitanía y volví a entregar los papeles y me volvieron ellos a llamar y me dijeron que no se podía hacer nada, así de simple. O sea que yo me quedé sin el*

*ojo. Ahorita el ojo bueno que tengo, ya casi no veo porque se me está formando lo que es la nube y chica, yo no sé qué hacer (...). Eso es lo que tengo, el problema que tengo grave ahorita, que no me dan la discapacidad que me pertenece (...). Es que más de 65 que me dieron, que me hicieron una cantidad de pruebas cuando eso yo estaba mala. Te estoy hablando hace recién lo del ojo estaba mala, mala. Yo era que temblaba. Ahora 47, es que en el trabajo ¿tú sabes lo que me está repercutiendo eso? Que en el trabajo creen que yo no tengo nada, porque como me ven activa y me ven el ojo bueno” (MU\_65\_U\_M).*

*“A mí nadie me ha contestado, nadie ni me ha llamado ni nada. Entonces, al final tampoco es que funciona. No, no es que ni siquiera el, ni siquiera llamarme para decirme, mira, vamos a evaluarte, nada, va todo a paso de tortugas, pero la vida sigue. Yo sigo teniendo que pagar alquiler, yo sigo teniendo que pagar agua, luz, mis hijos, los libros. Y son tres, ¿sabes? Entonces eso es al final las consecuencias de la violencia de género” (MU\_41\_U).*

Por último, se hace referencia a cómo el proceso de reconocimiento de la discapacidad aparece totalmente desvinculado de los procesos de atención relacionados con la violencia de género.

Las implicaciones de la discapacidad son múltiples y afectan principalmente a las dimensiones económicas, sociales, laborales y de inclusión en la sociedad, lo cual denota barreras estructurales y sociales que limitan la calidad de vida y participación plena en la sociedad. Por lo tanto, se podría afirmar que la discapacidad cuando no es gestionada adecuadamente genera discriminación, dependencia y desigualdad. Por lo tanto, las dificultades no se limitan a la condición física, mental, intelectual o sensorial de la persona, sino que son el resultado de un entramado social que debe ser modificado para garantizar equidad, accesibilidad y participación.

En las entrevistas, las mujeres hacen referencia a las dificultades con las que se han encontrado derivadas de la discapacidad. Una de ellas explica cómo la discapacidad le ha implicado limitaciones en la vida cotidiana y la exposición a burlas y humillaciones:

### Dificultades derivadas de la discapacidad

*“¿Qué pasa? Que yo, claro, con la situación de mi rodilla, yo presenté toda la documentación (...). Pues yo no voy a mentir sabes, para mí, mi rodilla como yo lo puse ahí, digamos, yo puedo bañarme, mis actividades básicas de la vida diaria las puedo hacer pero de pronto ya hacer la compra como antes hacía con el carrito yo no lo puedo hacer o la parte social fue fatal porque yo tuve mucho bullying al principio se burlaban de mí en los cursos donde yo donde yo asistía, se burlaban mucho, mira y esa porque se para así y esa porque gira así y esa no sé qué, más, un día me dio por*

*contarle a una compañera mi situación y se lo contó a todas y se burlaban” (MU\_46\_U\_M).*

Pero, las limitaciones no se restringen a acciones de la vida cotidiana, también se manifiestan en la sociabilidad y lo laboral.

*“Al final son cosas que parecen tonterías, pero no lo son. Y a mí me limita a la vida en que mi grupo de amigos estaba todos en un sitio y yo puedo ir, pero ya no puedo hacer lo que hacen los demás” (MU\_41\_U).*

*“El hecho de no poder trabajar es algo que yo llevo muy mal, o sea, muy mal” (MU\_41\_U).*

Por último, el dolor crónico es otro código recurrente en los casos de discapacidad física narrados por las mujeres entrevistadas.

*“Digamos, de que yo ya tengo este dolor para mí es crónico. O sea, yo desde que me acuesto y me levanto, lo tengo. Ya está, exteriorizado con este dolor. Y digo, Dios mío, ayúdame porque yo necesito trabajar. A veces siento que la rodilla sale. Fue frustrante para mí. Dos años de muletas. Nadie me va a dar trabajo. ¿Pero cómo vas a trabajar así? Yo miro, por favor, aunque sea ir pelando papa, lo que sea, necesito trabajar esto. ¿Sabes? Y después que me dieron rehabilitación, eso fue lo que me ayudó a mí, la seguridad social, para yo poder soltar mis muletas” (MU\_46\_U\_M).*

Por lo expuesto, se torna fundamental que las políticas y programas de intervención con las mujeres con discapacidad sobrevenida por violencia de género consideren a la par, tanto la dimensión de la violencia de género como la de discapacidad.

#### 4.11. Proceso de aceptación

No hemos localizado, dada la escasa documentación sobre este tema, referencias concretas que aludan a un ciclo de aceptación de la discapacidad específico para mujeres que la adquieren sobrevenida por haber sufrido violencia de género, ya que este es un proceso complejo que implica la intersección de dos experiencias de discriminación: la de ser mujer y la de tener una discapacidad.

Cualquier proceso de adaptación se presupone que debería incluir la superación de la violencia, la asunción de la discapacidad y la recuperación de la propia autonomía, afectando tanto a su bienestar psicológico como a su participación en la vida social.

Aunque no haya un modelo específico, las mujeres que han sufrido violencia de género y de ello, se les deriva una discapacidad se presupone que pasan por etapas similares a las de cualquier persona en un proceso de duelo o adaptación, pero con particularidades. Inicialmente, puede haber una negación de la realidad tanto de la violencia sufrida como de las limitaciones que la discapacidad impone. Es común sentir rabia hacia la violencia vivida y la frustración por la pérdida de capacidades o el cambio en la vida. En este punto, se comienza a buscar soluciones y a negociar con la nueva realidad, aceptando las limitaciones de forma gradual. La pérdida de capacidades y la experiencia traumática de la violencia pueden llevar a un período de tristeza y duelo por la vida anterior. El último paso es la aceptación y la adaptación, el momento en el que se empieza a integrar la nueva realidad, a redefinir la identidad y a encontrar nuevas formas de empoderamiento y participación social.

Pero como comentábamos, este proceso es complejo por la intersección de variables de opresión, de desigualdad que se dan en él. Se podrían identificar algunos factores que inciden en el proceso de aceptación y adaptación como son la combinación de variables de discriminación, la condición de mujer y de persona con discapacidad puede generar una doble discriminación, que se puede tornar en triple si cruzamos la condición de migrante, por ejemplo, se trata intersecciones que la legislación y los procedimientos derivados de ellas, a veces, no reconoce adecuadamente. Contar con redes de apoyo, tanto de otras mujeres como de profesionales, es clave para superar el trauma y la discriminación. Ya lo avanzábamos, la interseccionalidad, es decir, la combinación de diferentes factores de vulnerabilidad, junto con la violencia de género y la discapacidad adquirida, hace que el proceso sea aún más complejo. Las políticas y la legislación están diseñadas para apoyar a las mujeres, pero a menudo presentan desafíos dada la complejidad de la realidad a abordar. Por ejemplo, los textos jurídicos no contemplan las circunstancias especiales y específicas de las mujeres que sufren violencia y ello les genera discapacidad, tampoco las coberturas sociales de diferente índole.

En la figura 33, se puede observar los diferentes códigos inferidos de las narraciones de las mujeres entrevistadas. Esta codificación se podría organizar en cinco grupos de códigos. Un primer grupo agrupa los códigos relacionados con la desvalorización, las cortas expectativas de futuro, las dificultades para el desarrollo laboral y de reconocer lo sucedido; los podríamos relacionar con la fase de rabia e ira por lo sucedido, los recuerdos. Un segundo grupo agrupa los códigos que hacen referencia a la triple discriminación, a la edad y a la limitación permanente, hechos objetivos que inciden en los cuerpos, y podrían asociarse a la fase de negociación con la nueva situación. El tercer grupo, aunque es un solo código, abarcaría la dimensión estratégica del proceso, siendo la disociación una herramienta. El cuarto grupo agrupa códigos relacionados con la fase de aceptación y adaptación de la persona. Y, por último, situamos la adaptación del entorno a la situación vivida y a las personas que la han vivido en primera persona.

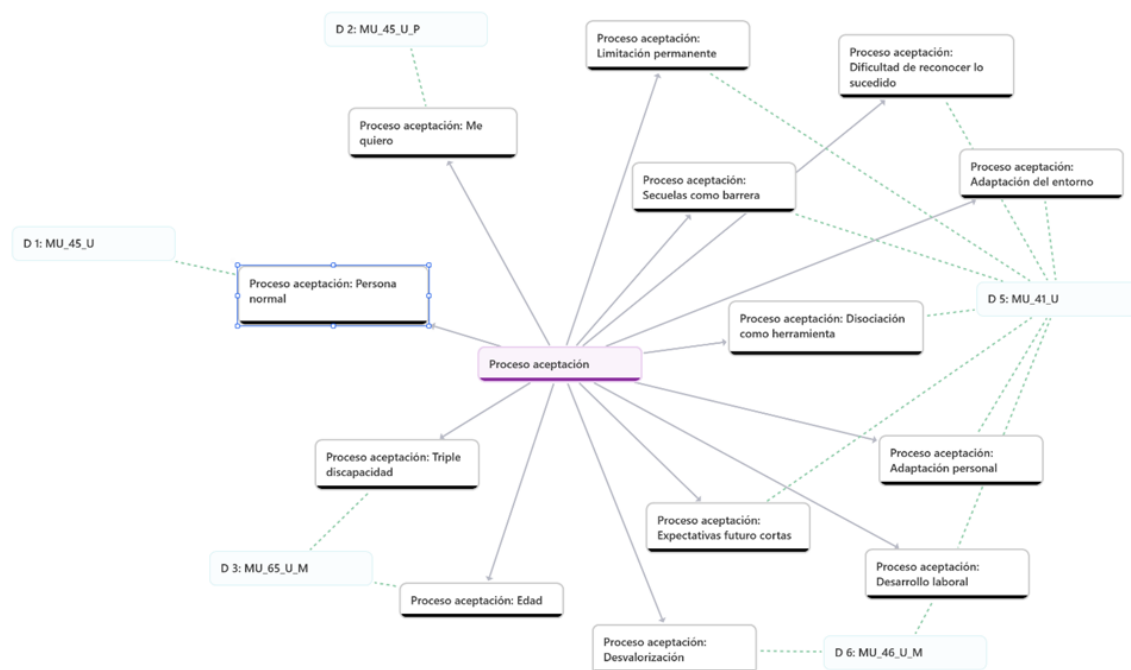


Figura 33. Proceso de aceptación.

A continuación, haremos referencia a algunas citas que nos parecen ilustrativas de los códigos de análisis enunciados.

Primer grupo de códigos agrupados:

### Desarrollo laboral

*“Preferiría trabajar esclavizada (...) porque yo creo que al final un trabajo es primero sentirte realizada, como persona útil” (MU\_41\_U).*

### Desvalorización

*“Me decía (...) que me devolviera para Colombia porque yo no le servía, “yo era una coja, una coja y no le servía para nada”. Y era una muerta de hambre” (MU\_46\_U\_M).*

### Dificultad de reconocer lo sucedido

*"P: ¿Y cuánto hace que la solicitaste?"*

*R: Casi que 2 años ya. Es verdad que no solicité al principio porque para mí era un tema que me costaba.*

*P: ¿Qué tuviste que digerir?"*

*R: Sí, a mí me costó muchísimo. Yo gracias a la trabajadora social del SIAM (...) porque yo era incapaz, era como sabes, era como reconocer, era una, al final una tontería, porque al final hay un montón de gente. Ella me decía, tú me miras a mí, tú dirías que tengo una discapacidad, le decía, no, pues entonces, ¿por qué tú piensas que...? Pero era como que era algo que me hacía reconocer lo que me había pasado, era como algo raro, no quería" (MU\_41\_U).*

### Expectativas de futuro cortas

*"Mis expectativas en cuanto a futuro son lo que te he dicho, cortas, porque no puedo tener unas expectativas grandes porque no me lo puedo permitir" (MU\_41\_U).*

Segundo grupo de códigos agrupados:

### Edad y triple discapacidad

*"Hay que darse cuenta de eso, que todo no es un vacile. Que la vida te pasa factura, más si tienes una discapacidad. Imagínate ya lo mío no es una discapacidad son tres discapacidades porque ya es la discapacidad visual, la discapacidad de los huesos y la discapacidad mental con la vejez, sabes que yo con el mismo modo de ser yo me está costando darme cuenta cuando me veo en el espejo" (MU\_65\_U\_M).*

### Limitación permanente:

*"Es duro decirlo, pero es así. Yo conocí lo que es la libertad, lo que es poder vivir libre cuando este señor no estaba. Entonces es como me dieron la libertad y me quitaron las alas, ¿sabes? Es como yo tengo la libertad, pero al final soy libre a medias porque no puedo ser. Yo ya no, ya no puedo, yo no puedo ir a comprar sola, o sea, cosas tan normales, porque sí, si voy a comprar pan, pero si yo tengo que ir a comprar. Una garrafa de agua, no puedo ir sola, no puedo porque este brazo ya este brazo está padeciendo las consecuencias de este"* (MU\_41\_U).

### Secuelas como barrera

*"Entonces, al final, las consecuencias de una agresión de las víctimas de violencia en general que se quedan con secuelas que no les permite volver a realizar su vida como la tenían. Para mí es lo peor"* (MU\_41\_U).

Tercer grupo de códigos agrupados:

### Disociación como herramienta:

*R: "Yo vivo disociada, desde que esto pasó, yo estoy en disociación, como si no me hubiera pasado a mí. O sea, yo no conecto con lo que a mí me pasó. ¿Me explico? Es como..."*

*P: Un mecanismo de protección también.*

*R: Sí, exacto. Yo tengo, bueno, yo siempre hablo con la psicóloga y tengo claro que sí. Yo creo que si yo hubiera conectado desde el principio en eso yo estaría loca"* (MU\_41\_U).

Cuarto grupo de códigos agrupados:

### Adaptación personal:

*"Es verdad que yo te digo yo, pues bueno, he salido adelante como he podido, tengo la limitación que tengo, pues me tengo" (MU\_41\_U).*

**Me quiero:**

*"Hoy, hoy, hoy sí, no hay mucho que decirte, me quiero tal y como soy. Me quiero con mis ansiedades, con mis problemas" (MU\_45\_U\_P).*

**Persona normal:**

*"Me siento una persona normal. No puedo decir que sea feliz, pero estoy más tranquila que años atrás" (MU\_45\_U).*

Quinto grupo de códigos agrupados:

**Adaptación del entorno:**

*"Porque tú mientras no estás con nadie, pero a lo mejor si tienes una persona a tu lado tú dices, esta persona al final, porque conlleva también unas limitaciones a la hora de muchas cosas. No, hay cosas que las puedes hacer, hay cosas que tal. Entonces, al final la persona que está a tu lado también tiene que adaptarse a ti" (MU\_41\_U).*

*"Al final todo el mundo vive las limitaciones que tú tienes, no tú sola. Tu entorno también lo vive y sí, evidentemente se adaptan a ti, pero al final es una cosa tuya. Al final es tuya, en el momento se adaptan a ti y tal, pero al final mentalmente siempre es como, yo no puedo hacer, van a hacer ahora, no, yo no puedo" (MU\_41\_U).*

En la tabla 18, se puede observar tanto los códigos inferidos de las entrevistas como el cruce que se produce entre códigos y las variables o unidades de análisis definidas en la investigación (teniendo en cuenta que una misma mujer pueden interseccionar diferentes variables). Como ya se ha comentado, los cuadros de color gris muestran las intersecciones entre códigos y variables. En este caso, nos parece pertinente incluir las variables años de convivencia con el agresor y tipo discapacidad. Entendemos que ambas variables son condicionantes en el proceso de aceptación, por motivos de espacio y legibilidad las pondremos en una tabla separada, ver tabla 19.

Proceso aceptación:	Migrantes	No trabaja	Prostitución	Rural	Trabaja	Urbano
Proceso aceptación: Adaptación del entorno						
Proceso aceptación: Adaptación personal						
Proceso aceptación: Desarrollo laboral						
Proceso aceptación: Desvalorización						
Proceso aceptación: Dificultad de reconocer lo sucedido						
Proceso aceptación: Disociación como herramienta						
Proceso aceptación: Edad						
Proceso aceptación: Expectativas futuro cortas						
Proceso aceptación: Limitación permanente						
Proceso aceptación: Me quiero						
Proceso aceptación: Persona normal						
Proceso aceptación: Secuelas como barrera						
Proceso aceptación: Triple discapacidad						

Tabla 18. Relación entre variables y la categoría: proceso de adaptación

Proceso aceptación:	Convivencia agresor 1 año	Convivencia agresor 6 años	Convivencia agresor más de 12 años	Física	Salud mental	Sensorial
Adaptación del entorno						
Adaptación personal						
Desarrollo laboral						
Desvalorización						
Dificultad de reconocer lo sucedido						
Disociación como herramienta						
Edad						
Expectativas futuro cortas						
Limitación permanente						
Me quiero						
Persona normal						
Secuelas como barrera						
Triple discapacidad						

Tabla 19. Relación entre variables y la categoría: proceso de adaptación (2)

## 4.12. Los recursos y servicios de atención

Los recursos y servicios de atención a la violencia de género desempeñan un papel fundamental en la protección, apoyo y recuperación de las víctimas, ofreciendo una atención integral que abarca aspectos legales, psicológicos, sociales y de emergencia.

El Cabildo de Tenerife ofrece un conjunto amplio y especializado de recursos y servicios para atender a la violencia de género a través del Instituto Insular de Atención Social y

Sociosanitaria (IASS) y la Unidad Orgánica de Violencia de Género. Sus principales recursos y servicios son: Oficina de Atención Integral a las Violencias de Género y Sexuales; el Servicio Insular de Atención Integral a Víctimas de Violencias de Género (SIAM), donde se ofrece por parte de personal especializado atención social, jurídica y psicológica especializada sin necesidad de denuncia previa; Centro de Atención e Intervención Especializada para Víctimas de Violencia de Género Sexual (CAVIS); Servicio de Emergencia para Mujeres Agredidas (DEMA); Servicio de Acogida Temporal y Pisos Tutelados; Servicio de Teleasistencia ATENPRO: Dispositivo de teleprotección para mujeres en situación de riesgo, con seguimiento continuo a distancia; Servicio de Prevención y Apoyo a la Empleabilidad; y, Servicio de Intervención con Víctimas de Violencia de Género Extranjeras (PIE).

En conjunto, estos recursos tienen por objetivo asegurar una respuesta rápida, coordinada y multidisciplinar para ofrecer protección, respaldo legal, apoyo emocional y acompañamiento a las víctimas, siendo esenciales para garantizar los derechos de las mujeres.

En el ámbito de la discapacidad, el Cabildo de Tenerife ofrece una variedad de recursos y servicios a través del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS) y la Sociedad Insular para la Promoción de las Personas con Discapacidad (SINPROMI). Desde donde se articulan programas de integración social y laboral, ayudas económicas y servicios de ocio y turismo inclusivo.

En lo referido a la solicitud del reconocimiento del certificado de discapacidad, como ya se ha comentado, se tramita principalmente a través del Gobierno de Canarias, mediante la Dirección General con competencia en materia de discapacidad. Estas solicitudes se pueden presentar, tanto de forma presencial en cualquiera de las oficinas de registro del Gobierno de Canarias, como en los registros administrativos que establece la Ley 39/2015 (registro general, oficinas de atención al ciudadano, ayuntamientos, etc.). También es posible hacerlo por vías electrónicas a través de la sede electrónica del Gobierno de Canarias. La renovación se tramita también a través del Gobierno de Canarias.

Del cruce de las variables discapacidad y violencia de género surgen algunos puntos críticos a mejorar puestos de manifiesto en diversas publicaciones y estudios, aspectos relacionados con la falta de protocolos y procedimientos adaptados a la atención de la violencia de género en el marco de la discapacidad. Si bien este es un tema de actualidad y que ha conseguido ocupar un lugar en la agenda política y técnica, cuando nos adentramos en la realidad de las mujeres con discapacidad sobrevinida por violencia de género nos encontramos con un tema escasamente analizado y con una importante complejidad para ser abordado.

A través de las narraciones de las mujeres entrevistadas hemos podido acercarnos (ver apartado de discapacidad del análisis cualitativo) a las experiencias de las mujeres con discapacidad sobrevinida por violencia de género en relación a la solicitud del certificado de discapacidad. En la figura 33 se puede observar la identificación realizada por las mujeres entrevistadas de los servicios y recursos de atención que las han asistido y han

quedado en su memoria, por un lado; y, por otro, las carencias o mejoras que han vivido en el proceso de atención.

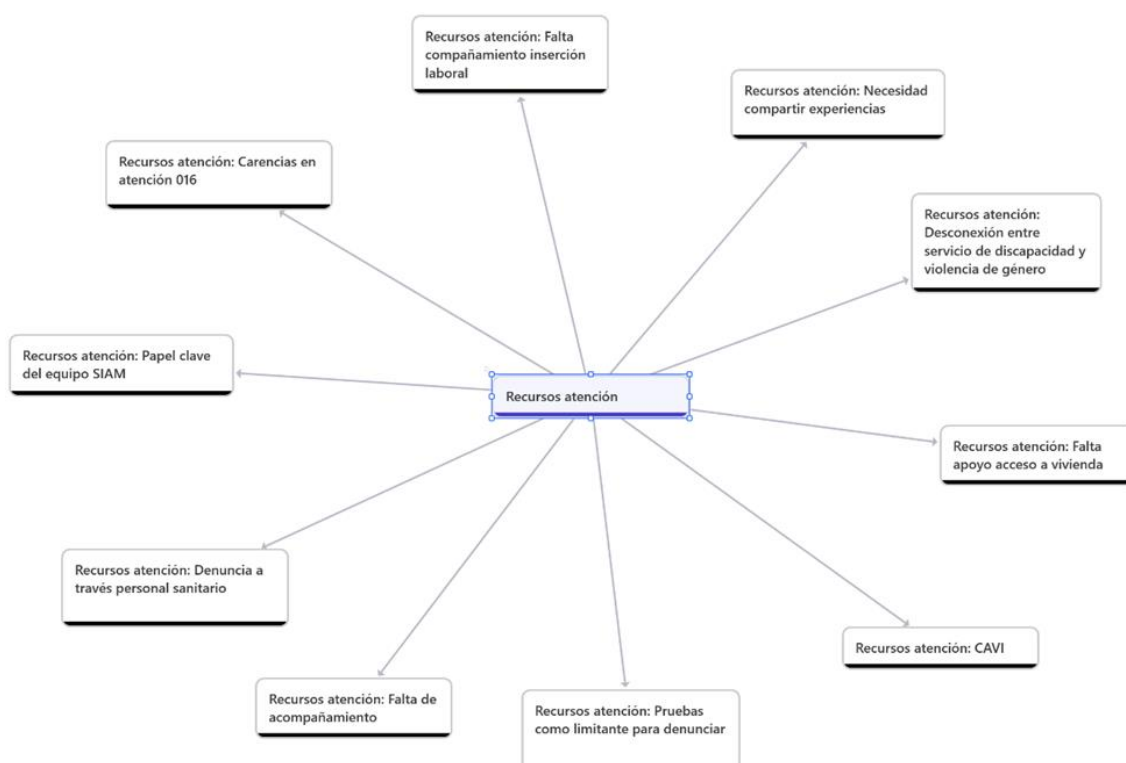


Figura 33. Recursos y servicios de atención.

En relación a los servicios y recursos aludidos por las mujeres entrevistadas encontramos el SIAM, el CAVI y Servicio Canario de Salud (a través de su personal médico). En algunos casos se hace referencia también a las trabajadoras sociales municipales vinculadas con la gestión de ayudas municipales específicas (comida, gafas, vivienda). A continuación, se muestran algunas de las citas vinculadas con los códigos identificados, donde se puede observar las referencias positivas y reiteradas a la labor desarrollada desde el SIAM.

#### Acciones realizadas desde los servicios de violencia de género del IASS:

*"P: ¿Tú fuiste a un recurso de violencia de género?"*

*R: De mujeres fui al CAVI*

*P: ¿El CAVI que es de violencia sexual porque tuviste agresión sexual?"*

*R: Yo también tuve una. Fue un cliente, estaba trabajando yo allí en el kiosco" (MU\_45\_U\_P).*

*"P: Me comentabas que a raíz de que te pasa eso, vas al hospital y en el hospital la doctora te dice que denuncies.*

*R: Sí, gracias a la doctora.*

*P: ¿Cómo hiciste la denuncia, ¿dónde fue?*

*R: No, eh, no me acuerdo. Yo creo que fue ahí. No sé si lo hacen en el hospital. Eso fue a las 12 de la noche mi niña. Yo más no me acuerdo. Yo creo que fue esa misma noche ahí. Sí, sí, la doctora hizo la denuncia, sí. Me la hizo firmar y todo en el Mojón, sí" (MU\_65\_U\_M).*

*"R: Ahí empecé a ir cuando me fui sintiendo, me atendieron. Eso sí, fue una señora muy educada, muy buena fue al hospital. Claro, porque yo de ahí a Santa Cruz. Yo agarré mi coche, me acuerdo y me fui para Santa Cruz al día siguiente. Porque eso fue lo que me dijeron, no, tiene que ir a Santa Cruz a oftalmología. Y ahí fui y me dejaron. Me guardaron una habitación para mí sola, por violencia de género, me pusieron la televisión, ahí me volvió a visitar la señora, me llenaron una cantidad de papeles. Y ella fue la que me ayudó, sí. Ella fue la que me ayudó, yo creo que ella fue la que volvió a replantear lo de la denuncia, ella se encargó de todo" (MU\_65\_U\_M).*

*P: Vale, ¿que ese apoyo si lo tuviste?*

*R: Sí, ese apoyo no me faltó, menos mal.*

*P: ¿Y después seguiste haciendo uso de ese servicio?*

*R: Sí, sí, yo estuve con ella yo creo que 2, 3 años. Sí, haciendo cosas con ella. Yendo ahí a actividades. Ya yo me acuerdo que la última actividad, no, la penúltima, fue con chicas, con problemas, los niños y eso. Y yo le dije a la psicóloga que estaba ahí: "Mira chica, ¿cómo me pones aquí? Si todos lo que están hablando ya yo lo he vivido, aquí esto no me está ayudando". "Bueno, lo siento". Y ya no fui más. Claro, la chica yo era la que le estaba dando los consejos a la chica. La psicóloga ya no se daba cuenta que no hacía nada. Pero entonces dame un trabajo aquí, que es lo que necesito, y ayudo a las chicas, porque es que cada una ya yo las tengo analizadas, todas ya he pasado por todo eso. Entonces se echó a reír" (MU\_65\_U\_M).*

*"R: Entonces es verdad que yo vivo en mi mundo. Es verdad que el trabajo de la psicóloga, si no fuera por ella. Yo llevo cinco años yendo a la psicóloga, nunca he dejado..."*

*P: ¿Esa psicóloga es del SIAM?*

*R: Del palacete. Yo la verdad, que yo siempre lo digo, que si no fuera por ella, mira que a mí me cuesta mucho, ella prácticamente siempre tiene que estar sacándome las cosas con cuchara, pero es verdad que si no fuera por ella, yo estaría muchísimo peor (...). Lo único que ha hecho no dejarme caer en un saco roto es el SIAM. Para mí es lo único que funciona, el apoyo que para mí, para mí ello es lo único que funciona. O sea, si yo necesito cualquier cosa de la abogada, yo la llamo y ella está ahí. Si yo necesito cualquier cosa de la trabajadora social, yo llamo y ella está ahí. Cuando ella ve que hay alguna ayuda que me puede servir, ella llama y ella está ahí. La psicóloga ahí siempre, la psicóloga de mis hijos, que mis hijos no han querido ir a la psicóloga nunca, pero también la tengo ahí siempre. Es lo único que, a mí, personalmente, si tú me hablas a mí, si tú me dices a mí, oye, en todo este tiempo, ¿qué es lo destacarías tú que te ha sido beneficioso? Para mí, ellas" (MU\_41\_U).*

*"P: Entonces estando yo a una reunión donde el colegio de mi hija vi a una chica que siempre iba allí también (...). Ella fue la que me llevó al recurso de violencia de género. Ella me ayudó*

*P: ¿El servicio te ayudó?*

*R: Un montón. Yo siempre le digo a Dulce, a todo el personal, le digo, mira, yo estoy tan agradecida, agradecida, porque si eso no hubiese pasado, si yo no hubiera hablado con mi amiga de este sitio, de la ayuda de ustedes. Yo no sé" (MU\_46\_U\_M).*

De las narraciones de las mujeres con discapacidad sobrevinida por violencia de género también se pueden extraer aspectos que ellas han echado en falta en la atención recibida, y, por lo tanto, cuestiones que podrían valorarse para su mejora.

Uno de los aspectos aludidos tiene que ver con la importancia de contar con espacios para compartir experiencias. Algunas de las entrevistadas hacen referencia a recursos del tercer sector en los que han podido encontrar grupos en torno a los que generar espacios de seguridad. Sin embargo, no todas las mujeres han dispuesto de las mismas oportunidades para acceder a estos recursos, siendo el desconocimiento una barrera para el acceso.

**Apoyo desde el tercer sector:**

*"En el taller compartimos experiencias. Cuando te diagnostican y te pasa todo eso te quedas con una dificultad grande que no puedes trabajar, no puedes verdad alguna vez cuando tú eres consciente con lo de tu hermano de que eres víctima de violencia de género. Si eres consciente y alguna vez vas a algún sitio a denunciarlo, pero nunca lo dices, solo aquí en ATELSAM. Nunca he ido a un recurso especializado de mujeres, solo ATELSAM" (MU\_45\_U).*

*"P: La experiencia tuya en el SIAM, cuando fuiste, ¿fue breve lo que estuviste?"*

*R: Sí, [en el SIAM] era nada más que preguntar, unos papelitos y escribir. Yo le dije, mira, ¿No hay una reunión?, ¿Algo con una amiga?, (...) ¿Juntarme con chicas?, ¿Hablar? Era nada más que hablar, hablar, contar y hablar y escribir, nada más. Y yo estoy, yo le dije, sí, estoy mejor, sí estoy mejor, sí estoy mejor" (MU\_56\_R).*

La falta de apoyo para acceder a una vivienda es otro de los aspectos señalados por las mujeres entrevistadas, de hecho, de las mujeres entrevistadas solo una disponía de vivienda propia.

#### Vivienda:

*"A mi madre la llamó el alcalde de La Laguna, porque claro, yo era de La Laguna de toda la vida, pero vivía en Santa, el alcalde de Santa Cruz, todo el mundo era estate tranquila, vamos a ayudar a tu hija, no sé qué, no sé cuánto. Yo me tuve que quedar en casa de madre. Evidentemente no volvía a mi casa porque la agresión había sido ahí y no quería que mis hijos volvieran a vivir en esa casa. Me tuve que buscar la vida para buscarme un alquiler, pero tuvo una persona que prestarme su contrato, su nombre y hacerme el contrato de la casa a su nombre. Yo tenía el contrato de mi casa, con otra persona de titular (...). Claro, pues al no trabajar, no te hacen el contrato (...). Nadie se preocupó de esta chica que va a hacer. Esta chica tenía un trabajo, tenía una casa, tenía una vida, se le paró la vida. Se tuvo que mudar, no te ayudan. Sí, no, cuando encuentres un piso vas a la trabajadora social y ella te ayuda y te arregla lo de la fianza para pagarle la fianza. A mí la fianza me la pagaron. Me la pagó el tío del chico que me hizo el contrato, o sea, de la persona que me prestó la nómina. Me la pagó el tío de ese chico y cuando el ayuntamiento me devolvió la fianza, 1 año después, yo se la di al chico. O sea, es que ni siquiera funciona, que tú me estás dando a mí un dinero siempre para una fianza. Pero claro, si me vienen 6 meses después, ¿qué le digo al señor del piso? La fianza se la pago dentro de 6 meses. O sea, es que no hay nada que... Yo entiendo que somos muchas personas las que somos de violencia y que al final el sistema tampoco podrá todo el mundo venir a darle una casa. Pero yo no pido*

*comprar una casa, pero que te ayuden. Oye, encárguense de buscar piso, aunque yo lo tenga que pagar” (MU\_41\_U).*

Otro de los aspectos señalados es la falta de acompañamiento.

#### Falta de acompañamiento:

*P: Y respeto a la atención a mujeres como tú que han sufrido violencia, y eso les ha traído como consecuencia una discapacidad ¿Qué crees que hay que mejorar? ¿Qué crees que hay que hacer? ¿Qué está faltando?*

*R: Atención, no se puede dejar solo. Es lo que te digo, aunque sea una vez al año y si hay discapacidad dos veces al año. Así es como el control del oftalmólogo. No dejarla, como me dejaron a mí. Porque si se está agravando la situación en este tema, yo creo que es por eso. Porque tú no puedes ayudar a una persona, darle ayuda alimentaria, darle ayuda económica, hombre, si tiene hijos también y después dejarlas otra vez solas, porque ahí es donde la mujer decae otra vez” (MU\_65\_U\_M).*

*“Entonces, al final la vida cambia completamente. O sea, Y lo peor de todo es que se olvidan. O sea, me explico, cuando tú eres víctima de violencia de género y tienes algún tipo, y al principio es como que sí, pero después se olvidan, o sea, las que nos quedamos con las secuelas y las que nos quedamos con, somos nosotras, o sea, nadie ¡Ay, mira!, esta persona fue víctima de violencia de género, se quedó con una discapacidad vamos a buscarle, vamos a ver lo que podemos hacer. No hay nada, es como que quedamos en un vacío, ¿sabes? Es como, a ver, yo no quiero que vengan a arreglarme la vida, pero creo que deberían de tener otros caminos, ¿sabes?, de poder tener algo que yo no quiero que me vengan a regalar nada, yo no quiero, que yo quiero trabajar, pero evidentemente un trabajo que pueda desarrollar” (MU\_41\_U).*

De forma específica también, se hizo referencia a la falta de acompañamiento en la inserción sociolaboral.

#### Falta de acompañamiento en inserción sociolaboral:

*“Yo no puedo trabajar en nada que me implique coger. Además, la traumatóloga me hizo un informe clarito y me lo puso en el informe clarito. No se recomienda ningún*

*tipo de trabajo donde requiera, ni esfuerzo, ni coger peso, ni el movimiento repetitivo del brazo. ¿Sabes? Es algo que no es bueno. Yo daría la vida, vamos por trabajar lo que fuera. Donde además soy una persona que me da igual donde sea, yo no, yo trabajaba en el sur y me levantaba todos los días a las tres de la mañana, con la vida que tenía. Aguantando un loco, una casa, 3 niños, y me levantaba a las 3 de la mañana y me iba a trabajar y feliz y llegaba a mi casa a las 4:00 de la tarde con mis hijos y me daba igual, ¿sabes? Y eso es lo que nadie entiende” (MU\_41\_U).*

Una de las mujeres entrevistadas narra su experiencia para realizar las gestiones relacionadas con la renovación de su certificado de discapacidad, pidiendo asistencia en un recurso de violencia de género. Lo que denota su narración es una desconexión entre los servicios dirigidos a la atención a la discapacidad y los dirigidos a la violencia de género, situación que, en última instancia, repercute en las mujeres que, por lo general, no tienen los conocimientos y habilidades que requieren las tramitaciones burocráticas que afectan a su discapacidad sobrevenida.

#### Renovación del certificado de discapacidad:

*“Yo le pedí un papel de que demostrara que yo voy a estar en violencia de género, pero nada más eso, porque ella creo que ya después de tres años, ya ellas dijeron, bueno ya terminamos nuestro trabajo, ya estamos, no podemos hacer más nada y yo lo veo lógico” (MU\_65\_U\_M).*

Hemos dejado para el final, dos códigos de carácter estructural por lo que implica en cuanto a la atención integral de la violencia de género. Los códigos extraídos de las entrevistas son: las pruebas como limitante para denunciar y las carencias en la atención del 016.

#### Problemas en la denuncia y carencia en atención en el 016:

*“Ese día yo digo, se acabó, hasta aquí llegamos. Digo yo, hasta aquí llegamos, no, no, no, no. Voy a llamar al 016. Esta es la mía y yo ya no tenía teléfono, nada, nada. Me había roto el teléfono, no iba a hacer nada así, nada. Me voy para el Meridiano, él se había llevado a los niños para la calle (...). Yo voy al Meridiano, me compro un teléfono, compro la tarjeta, la pongo, digo, esta es la mía, llamo al 016, le digo, mira que tengo este problema, el padre de mis hijos, pues me ha dado un golpe y yo tengo mucho miedo porque tal, tal, le cuento toda la historia. Y me dice la chica palabras textuales, llama el lunes a ver si está la abogada porque hoy es sábado, pues no hay nadie. Llama el lunes y a ver en qué te pueden ayudar. Le digo, pero mira, y qué puedo hacer, no puedo hacer nada, que no quiero volver, o sea quiero que alguien me ayude y llevarme*

*a mis hijos. Ya, pero es que es sábado, llama al lunes. Sí, sí, ese es el 016 aquí. Claro, después ya me enteré, no es que tenías que ir a la policía, la policía llama al DEMA. Claro, aquí que nos venden el 016 como si fuera el mejor del mundo, mentira” (MU\_41\_U).*

*“Yo dije, yo llamo aquí, esta gente me va a ayudar, ya está, se acabó y fue como, pues nada, no me quedó otro remedio, vuelvo para donde estaba. Claro, fue así porque qué iba a hacer yo, porque yo tenía claro que si yo iba a la policía y lo denunciaba y la policía lo detenía y se lo llevaba, lo iban a... le iban a coger una declaración y para su casa. O sea, yo tampoco tenía pruebas. No tenía un parte médico, no tenía tal, no tenía nada. Al final, el maltrato psicológico es un hilo que nadie demuestra” (MU\_41\_U).*

Las historias de vida compartidas por las seis mujeres entrevistadas nos permiten realizar una aproximación a la realidad de las mujeres con discapacidad sobrevinida por violencia de género. Desde una mirada interseccional se observan desigualdades entre las mujeres cuando operan variables como la ruralidad, la edad y la migración, siendo un común denominador de todas ellas la procedencia de un origen social de clase popular. Sin embargo, esta es una apreciación sobre la que sería interesante seguir profundizando.

A modo de síntesis, en el análisis cualitativo se ha realizado una caracterización de estas mujeres teniendo en cuenta sus estructuras familiares, ingresos económicos, nivel educativo, situación laboral y acceso a la vivienda. El impacto de la violencia en sus historias de vida, en sus cuerpos y en su imaginario es una categoría que atraviesa todo su relato, se pone de manifiesto sin necesidad de preguntarlo. La discapacidad y la forma en la que hace su aparición en la vida de estas mujeres es el detonante que justifica la necesidad de un análisis más profundo, sistemático e integral que dé lugar a articular respuestas ajustadas a las necesidades de las mujeres con discapacidad sobrevinida por violencia de género. Este análisis facilita acompañar el proceso de aceptación y adaptación a la nueva realidad, una realidad que viene marcada por la violencia y la discapacidad. Una cuestión sobre la que hemos reflexionado es que una variable a considerar en cualquier propuesta que tenga por objetivo profundizar en la realidad de estas mujeres desde su cotidianidad, es que se debe tomar la variable tiempo de convivencia con el agresor como un indicador estratégico para el análisis desde el marco de los distintos tipos de discapacidad adquirida como resultado de la violencia de género. Por último, es necesario destacar la eficiencia y lo efectivo de los servicios y recursos orientados a la atención de las mujeres víctimas de género; de igual manera, a modo de propuestas de mejora, teniendo en cuenta las reflexiones manifestadas en las entrevistas, sería interesante abrir una línea de trabajo orientada a profundizar en el conocimiento de la realidad de estas mujeres, con la finalidad de poder acompañarlas en sus complejos procesos. Para empezar, sería conveniente visibilizarlas en las bases de datos que luego son utilizadas para planificar. Unos de los hándicaps de este estudio ha sido las dificultades para acceder a los datos, pues no hay datos que se recojan de forma sistemática para contemplar esta realidad que, hemos visto, requiere de un trato especializado dada la cantidad de casuísticas que se entrecruzan.

